LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana—Bolivar 38 | BUENOS AIRES, Domingo 20 de Setiembre de 1885 | Año V—Número 1503

SUMARIO

Contribucion Directa.
Telegramas.
Ampliacion del paseo San Martin.
De Lóndres.
La escena del balcon.
Congreso Nacional.
Noticias.

Contribucion Directa

Volvamos á la cuestion que ha promovido mas que la ponderada defensa del interés general, el partidismo, esplotando una medida administrativa impuesta por la ley.

Por hoy nos limitaremos á demostrar la inconsistencia de los argumentos con que se ha pretendido destruir nuestra esposicion anterior, tendente á demostrar que las evoluciones de las propiedades en la capital distan mucho de ser escesivas y caprichosas, como lo pretenden los órganos de la oposicion.

Nuestros lectores nos disculparán el que antes de entrar á la demostracion que nos proponemos, historiemos brevemente los antecedentes de este impuesto, pues es indispensable para el conocimiento exacto del asunto.

—

La contribucion directa existe desde Mayo de 1812, en que fué impuesta como contribucion extraordinaria: anteriormente se confundia con la de «Diezmos». En aquella época producian las fincas 163,570 1|2 pesos, pagaderos en mensualidades, y solo de aquellas que lo podian soportar, pues estaban exentas de las personas indigentes.

Siguió cobrándose así hasta Diciembre de 1821 en que se sancionó la primera ley de la materia.

Desde esta última época es que se inició una lucha sostenida de una parte por los propietarios que resistian el impuesto y de la otra el poder administrador que queria á todo trance establecerlo con arreglo á la ley y necesidades del presupuesto—esto es, sobre el valor real de la propiedad.

Prueba de ello es que en Octubre de 1824 el Gobierno decia: «Que se habia resistido hasta entónces al desagradable convencimiento de la insuficiencia de los medios de recaudacion, ensayados desde el principio de su establecimiento, y que cediendo á la necesidad, cada vez mas urgente, de medidas eficaces para que la ley no quedara ilusoria, acordaba, etc., etc».

En 1834 el Ministro de Hacienda esponia las dificultades de la recaudacion en los siguientes términos: «De cualquier modo que se analice el producto de la contribucion directa, se llega al mas íntimo convencimiento de su notable inferioridad á lo que deberia ser realmente».

La organizacion que se inició nuevamente en 1853 encontró todo en el mismo estado que hemos bosquejado, y por mas empeño que se puso en regularizar el percibo del impuesto que nos ocupa no fué posible conseguirlo. Lo demuestra el hecho de que el gobierno de Saavedra decia en 1863: «Mal podria el gobierno llenar sus deberes si el pueblo que los impone no se prestase de buena voluntad á soportar las cargas públicas, pagando las contribuciones que ha establecido por medio de sus representantes, para que él las aplique á los objetos de utilidad pública. La contribucion directa que debiera ser una de las rentas mas productivas de la provincia, está dando resultados tan desproporcionados á los valores sobre que reeae, que el Gobierno ha creido que incurria en séria responsabilidad ante el pais si no contrajese su atencion á mejorarla».

Esta administracion tuvo que transigir al fin y ordenó que las avaluaciones se hicieran deduciendo del valor un veinte por ciento.

Llegó el año 1872 y aprovechando la especulacion que dió por resultado la lucha del valor de las propiedades, el P. E. consiguió elevar el producto de este impuesto. Pero en 1876 se dictó una ley que ordenaba se dedujera de las avaluaciones existentes una quinta parte.

Desde 1877 hasta 1878 rigieron las tasaciones sobre las que se habia hecho la deduccion del veinte por ciento.

Para 1879 se ordenó un nuevo avalúo que como es de práctica fué sometido al juicio de jurados. Estos lo corrigieron, bajando ó confirmando aquello que debia serlo segun su criterio.

Pero una protesta de algunos contribuyentes originó una ley por la que se establecian otros Jurados que debian entender nuevamente en todo aquello que ya habia quedado terminado por los primeros. Escusado creemos decir que la avaluacion se echó por tierra y que el impuesto, con muy raras escepciones, quedó como ántes.

En estas condiciones lo recibe el Gobierno Nacional; y, como ántes lo hemos demostrado, desde 1881 á 1884 se ha limitado á hacer pequeñas correcciones y preparar el catastro que debia servirle de base para aplicarlo con equidad.

—

Alguien ha dicho que en nuestros artículos anteriores existe contradiccion, porque calculábamos en el primero en cuarenta pesos el metro cuadrado en Catedral al Norte, y por el segundo se deduce que en algunas calles de la misma parroquia solo puede valer 15 ó 20; así como tambien de que es *un disparate* el asignar el precio de 100 pesos al metro de superficie en los centros de algunas cuadras de la calle Florida.

Si contestáramos como lo hacen nuestros adversarios, al lector le quedaria la duda y quizá el convencimiento de que tratábamos de mantener con palabreo insustancial una cuestion que solo puede sostenerse con demostraciones gráficas.

Es por eso que publicamos á continuacion una lista de mas de 60 propiedades que se han vendido en el año pasado y el corriente, en diversas calles de la misma parroquia, con la especialidad de que en ella escasean aquellas en donde mas vale la tierra y abundan allí donde es mas barato.

Esas propiedades se encuentran con edificacion antigua (escepcion la del señor Carabasa) y con 815 habitaciones, que avaluadas á 1000 nacionales cada una (precio escesivo) representarian un valor igual á $ 815000, quedando por lo tanto la cantidad de 1.541,202 para ser repartida en 30,327 metros que es la superficie que ocupan; resultando entonces que *cada metro cuadrado, sin edificio*, habria obtenido, uno con otro, $ 51, es decir, 11 mas que lo que nosotros calculábamos.

Pero el cuadro que sigue es mas elocuente, y solo recomendamos especialmente que se compare el precio al que han sido vendidas las fincas de la calle Florida con el que nosotros hemos calculado anteriormente, y despues se vea cuál es el valor del edificio de las mismas.

CALLE	NÚMERO	SUPERFICIE	PRECIO DE COMPRA	VALOR M. CUAD.	HABITACIONES
		metros			
Maipú	238	224	43400	194	12
Cangallo 278|84 y Esmeralda	105|115	732	66516	91	26
Maipú	242	189	14284	76	8
Idem	158	231	20460	89	8
Idem	82|92	1646	120000	72	12
Idem	212	135	11202	83	5
Idem	318|320	252	12400	50	7
Idem	79	784	82666	106	19
25 de Mayo 213|23 y Corrientes	9|11	1011	103334	102	60
Reconquista	251	273	12100	45	8
Idem	240|16	1189	43000	38	38
Cuyo	201|203	575	28933	50	8
Cangallo 170|176 y Florida	163|115	519	124000	240	16
San Martin 117|121 y Cuyo	108|110	168	62000	375	30
Corrientes	178	475	20790	44	12
Tucuman y 25 Mayo	—	408	25000	61	17
25 Mayo	308|310	94	6000	62	5
Cangallo	183|157	534	130000	243	20
San Martin 131|39 y Cuyo	93|107	290	173600	599	46
Cangallo	42	765	24800	33	17
Cuyo	100|104	411	22733	55	8
Idem	29|31	915	31888	35	18
Corrientes	27	501	12514	25	15
25 de Mayo	77|81	364	31000	85	14
General Lavalle	75	223	7770	35	6
Maipú	337	892	39000	44	18
Corrientes	117	739	40000	55	9
General Viamont	27	275	5476	20	6
Corrientes	137	157	12441	79	4
General Lavalle	91	249	8514	35	10
Corrientes	81|85	323	25250	78	16
Maipú	93|95	377	25000	66	10
25 de Mayo	165|167	195	13227	68	7
Reconquista	253|55	410	10854	27	12
General Viamont	24	656	16533	25	18
25 de Mayo	323	148	5500	37	7
Tucuman	93	415	10000	24	8
Cuyo	133|137	444	28933	65	14
Corientes 51|63 y Reconquista	51	187	30000	160	6
Corrientes	253	192	28933	151	9
General Lavalle	215	176	6613	38	8
Idem	27|29	114	5500	48	4
Cuyo	117|119	460	34920	75	5
Reconquista	207|211	918	38109	42	13
Córdoba	153	603	17000	28	24
San Martin	329|331	675	32000	48	5
Corrientes	172|174	190	10600	53	5
Paseo de Julio	180|182	204	16533	81	14
Tucuman	139	610	24000	38	19
25 de Mayo 247|51 y Paseo de Julio	260|266	682	28000	43	18
Florida	199|201	415	77000	186	18
Tucuman 68|72 y Reconquista	335	177	29000	164	26
Cuyo	26|28	324	19920	61	8
Corrientes	167	507	28933	57	12
25 de Mayo	407	244	12000	50	5
San Martin	246	333	21000	63	8
General Lavalle	209|211	321	10000	31	12
Idem	35	231	8550	38	8
Reconquista	263|265	112	9500	85	8
Tucuman	293	419	11300	27	7
25 de Mayo	401|403	236	4700	20	9
Reconquista	320|24	695	26000	52	19
Córdoba	116	412	[illegible]	22	11
General Lavalle	79	310	11200	36	11
Tucuman	201	249	11000	44	8
Maipú	204|206	213	52753	252	9
Reconquista	189	208	14467	69	7
San Martin 59|75 y Cangallo	104|26	1722	255000	148	25
		30327	2356202	78	815

TELEGRAMAS
DE
«LA TRIBUNA NACIONAL»

(Agencia Havas)

Término de una conferencia

BERLIN—Setiembre 18—La conferencia telegráfica internacional celebró hoy su última sesion. Próximamente se publicarán las resoluciones adoptadas.

Fecha de un enlace

COPENHAGUE—Setiembre 18—El casamiento de S. A. el príncipe Valdemar con la princesa Maria de Orleans, está concertado definitivamente para el 20 de Octubre próximo.

El cólera en Palermo

PALERMO—Setiembre 19—El cólera-mórbus se ha propagado á esta ciudad.

En las últimas 24 horas se han constatado 80 defunciones.

De nuestros corresponsales

MONTEVIDEO—*Setiembre 19*—El paquete *Rio Grande* salió hoy del puerto del mismo nombre para este; se le espera mañana.

Hoy bajó de á bordo el Ministro Carve, quien inmediatamente pasó á casa del Presidente de la República, donde tambien se encontraba el Ministro de Hacienda Dr. Terra.

Hoy escaseó la verdura en los mercados á tal punto, que una lechuga que ayer valia dos cobres se vendia á cuatro vintenes.

La huelga continúa.

Las principales suertes de la lotería jugada hoy cayeron en los siguientes números:

1148 con 50.000
12627 « 2.000
2959 « 1.000
9603 « 1.000

Por telegrama se sabe que ha fallecido en Paris don José M. Echenique, hermano del ganadero del mismo nombre.

Fué espléndida la fiesta dada anoche en la legacion de Chile. El banquete terminó á las once; concurrieron el general Santos, sus ministros los Dres. Herrera y Obes, Terra, el general Tajes, Eduardo Zorrilla, J. L. Cuestas, Dr. Forteza, presidente del Tribunal de Justicia, Dr. Cárlos de Castro, Dr. Alberto Nin y todo el cuerpo diplomático.

En ese acto habló el general Santos, que brindó por la felicidad é independencia de Chile y por el aniversario que se celebraba. El Dr. Mont contestó al brindis del general Santos, é hizo recuerdo del general Roca y del pueblo argentino. El Dr. Castro y el Sr. Brizuela ministro del Paraguay, que bebió á la salud del general Santos y de sus conciudadanos.

Siguióse despues el baile, al que concurrieron gran número de matronas y señoritas entre las que mencionaremos: Amelia M. de Ramirez, Flora de Shaw, Maria C. de Vizca, Celia A. de Rodriguez Larreta de Escardó, Brizuela, Castro, Christophersen, Toro, Wagner, Lafont, Howard, Roosen, de Metre, Mendoza, Ponte Ribeiro, Guido, Mentasti, Castro, Alvarez, Perez y Granada. Pocas fiestas han revestido entre nosotros un carácter tan marcado de distincion, como la celebrada anoche en los salones de la legacion de Chile y á la que concurrió la mas distinguida sociedad montivideana.

AMPLIACION
DEL PASEO GENERAL SAN MARTIN

Se ha hecho conocer ya el proyecto que tiene el Intendente municipal de llevar hasta la cresta de la barranca del Paseo de Julio la actual plaza de General San Martin, para ofrecer así á los paseantes y á aquel vecindario un hermoso paseo público, superior á todos los existentes hoy de esas condiciones, donde colocaria un monumento destinado á honrar la memoria de los granaderos á caballo.

Como esta obra lleva consigo la demolicion de los antiguos cuarteles del Retiro, á los cuales se atribuye ciertas tradiciones históricas, el Sr. Alvear ha querido conocer la opinion de los hombres competentes del pais.

El general Mitre, aunque verbalmente, se ha adherido á su idea de reemplazar esas vetustas construcciones por hermosos jardines.

Los señores Trelles y V. F. Lopez, lo han hecho por escrito en los siguientes términos:

Buenos Aires, Setiembre 13 de 1885.

Señor D. Torcuato de Alvear.

Distinguido amigo:

Tengo el gusto de contestar su apreciable fecha de ayer, en que me pide los datos que pueda suministrarle sobre el terreno en que se encuentran los edificios conocidos por cuarteles del Retiro, como sobre el orígen, antigüedad y demas que recuerde ó pueda comprobar acerca de los mismos.

El terreno en que se encuentran esas construcciones, formaba parte del ejido de esta ciudad, cuyo límite norte era precisamente la línea que en la actualidad recorre la calle de Arenales, correspondiente á los fondos de los cuarteles, limitando por esa parte la porcion de tierra del ejido que el Gobierno vendió, en 1,703, al caso gobernador de este presidio D. Miguel de Riblos.

Este señor formó en ese paraje la quinta que denominó del Retiro, la cual comprendia, á mas del terreno que ocupan los cuarteles, todo el de la actual plaza General San Martin, ménos el ángulo nor-oeste.

Levantó Riblos la casa correspondiente y cercó su quinta de tapiales, desapareciendo éstos á fines del siglo pasado ó principios del presente, tal vez con motivo del establecimiento de la plaza de toros, pero se conservó, como se conserva la casa de la quinta, sin que pueda asegurarse si el directorio de la Real Compañía de Inglaterra, que compró á Riblos la posesion en 1718, introdujo algunos aumentos ó mejoras en la casa, siendo de presumir que así sucederia, adoptándola al objeto de depósito de negros esclavos á que era destinada.

Represaliados los bienes que la Real Compañía poseia en estas provincias, con motivo de una de las guerras entre España é Inglaterra, volvió al dominio público el Retiro de los Ingleses, como se denominaba entonces la primitiva quinta del Retiro.

La revolucion de 1810, encontró de propiedad pública la casa quinta del Retiro y el Gobierno patrio la destinó en 1813 para la formacion del Regimiento de Granaderos á caballo, bajo la conducta del coronel D. José de San Martin.

Posteriormente ha servido de alojamiento á diferentes cuerpos del ejército argentino, á la vez que de prision y patíbulo de desgraciados.

De época muy posterior, con mas de un siglo de diferencia, es el edificio del otro cuartel que con la quinta del Retiro se toca, pues como lo manifiesta en su frente, fué construido en 1818. Entiendo que desde entónces no ha rendido otro servicio que el militar, pero, sin duda alguna, la inesplicable posicion que se le dió trastornando las líneas de la traza y ejido de la ciudad, ha sido la causa de la imperfeccion que, á esa altura, sufre la calle de Arenales, usurpada en su prolongacion hácia el rio por posesiones particulares de orígen vicioso, por cuanto afectan una propiedad legalmente inenagenable, como es la calle cuya continuacion interrumpe.

Seria un motivo mas que obligaria el reconocimiento público hácia la autoridad municipal, si esta, á la vez que los cuarteles, hiciera desaparecer las usurpaciones de la calle de Arenales, en la prolongacion que le corresponde hasta el Rio de la Plata, en el mismo sentido que las demas de la capital.

Sentiré no haber satisfecho sus deseos con lo que dejo espuesto, y en tal caso, no lo atribuya Vd. á falta de voluntad, ni de atencion á un funcionario que la merece muy especial de todo amigo del progreso del pais, sino á la carencia de documentos, de que están repletos nuestros archivos, como vacias nuestras inteligencias de los preciosos antecedentes que celosamente mantienen en la oscuridad sus guardadores.

Me repito con la mayor consideracion afmo, y S. S.

Manuel Ricardo Trelles.

—

Buenos Aires, Setiembre 19 de 1885.

Señor Intendente de la Municipalidad, D. Torcuato de Alvear.

Ya que Vd. tiene la condescendencia de pedir mi opinion en un caso que queda plena y competentemente resuelto por el informe que Vd. ha recabado del señor don Manuel Ricardo Trelles, no tengo inconveniente en decirle que no debe Vd. demorar la demolicion de ese viejo y ruinoso edificio que se encuentra sobre la barranca del Retiro en la prolongacion izquierda de la calle de Florida.

Si el informe del señor Trelles no es estrictamente oficial, vale tanto, á mi entender, como si lo fuese; pues á tomarlo como tal concurre el largo tiempo que dicho señor ha estado al cargo de los archivos y la competencia especial que le da el prolijo estudio que ha hecho de sus asientos.

El orígen y las condiciones en que él presenta ese edificio no pueden admitir duda ni dejar subsistente motivo ninguno de interes público y de amor patrio que exija su conservacion. Y si es verdad que fué en 1812 el cuartel en que se formó el afamado Regimiento «Granaderos á caballo», tan ligado á los nombres de los generales San Martin y Alvear, tambien lo es que el glorioso jefe de ese cuerpo domina ya la plaza con su preciosa estatua: ademas de que continuando Vd. los embellecimientos que ejecuta en esas cercanias, puede y debe sustituir ese vetusto caserio con los adornos consiguientes, del espacio que deje su demolicion y con un monumento adecuado á la memoria que debe eternizar el recuerdo de los soldados que salieron desde allí á dar muestras de su bravura en toda la América del Sud.

Esto es cuanto tengo que decir á Vd. sobre el particular.

Saludo al señor Intendente con la debida consideracion.

Vicente F. Lopez.

DE LÓNDRES

(Conclusion)

Para entonces, el grito liberal de «The Old Man and the Old Cause», como programa político desplegado entusiastamente por los partidarios de la activa personalidad política de Gladstone,—siempre perenne y poderoso, como el vigor físico, intelectual y moral, característicos del veterano Jefe,—se pondrá á prueba una vez mas la gratitud nacional de este pueblo, á que ha servido ya medio siglo á la cabeza del partido progresista, que ha dejado por doquiera en la legislacion reformada, el vigor de las nuevas ideas, que en otros paises suele considerarse como el patrimonio de los hombres jóvenes.

Van á la campaña, aprestándose á nuevas reformas é inscribiendo en ese su programa, otros epígrafes como ese, no menos trascendentes—desestablecimiento de la Iglesia anglicana—*¡no beer!*, etc.

Entonces será ocasion de ver si la personalidad del «Old Man» se afianza una vez mas en la opinion de sus conciudadanos, ó si habrá llegado el caso á este respecto de enmendar en la plana de las grandes reputaciones contemporáneas y cual deseara la crítica rigurosa del pseudo conde ruso Paul Vasily, exageraciones engendradas por la prensa británica sobre la elevada é indisputable autoridad de que el eminente político del siglo ha gozado hasta hoy en la mayo ia de la nacion.

Entretanto, el honorable caballero que desgraciadamente desde las últimas sesiones ha comenzado á sufrir de la funesta *ronquera de los oradores*, que podria comprometer su voz, partió el 8 del corriente por Chaving-Cross, en viage de salud á los mares del norte, habiendo á propósito aparecido en los diarios el anuncio de que—«El señor Gladstone, acompañado de la señora y señorita Gladstone, parte de Inglaterra para Noruega por cerca de tres semanas, como huésped de Sir Tomás y señora Brassey, á bordo del *Sunbeam*. Cartas no le serán remitidas durante su ausencia».

Con motivo de esta escursion, Sir Andrés Clarke, hablando de su distinguido paciente, ha establecido que el estado general de su salud es excelente; que su garganta mejora no obstante alguna incomodidad; que predice que el honorable caballero sacará el mayor beneficio del aire del mar, temiendo que en caso de tiempo pesado puedan los resultados no ser satisfactorios en atencion á que el señor Gladstone es en extremo mal marino y la garganta podria ser perjudicialmente afectada.

En la mañana de la partida, fué un infante del ilustre viajero, bautizado en una de las principales iglesias de Lóndres, habiendo llamado la atencion hasta de los cronistas, la circunstancia de buen augurio de que el *baby* no hubiera dado el menor lloriqueo, á pesar de la triple y copiosa lluvia que le largaron sobre su tierna cabecilla!

El viagero llegó á Lervik y el 13 debia proseguir al Nordheinsund y Odde, gozando de buena salud. En San Petersburgo tienen la idea de obsequiarlo dignamente.

❊

Ha coincidido con esta escursion del Gran Anciano, el juicio y condena ante la Corte de Policía Correccional de Viena, de Cárlos Enrique Boydel, por tentativa de cierto género de estafas contra Gladstone y dos señores ingleses, conocida acá bajo el nombre tradicional de *black-mail*, que me trae á la memoria la cómica aparicion de los *Caballeros de la Noche* en Buenos Aires y de lúgubre historia en el Reino Unido.

Primitivamente, era *black-mail* cierto tributo de dinero, grano, ganado ú otro, antiguamente pagado en el norte de Inglaterra y hasta mediados del siglo pasado en Escocia, á ciertos hombres aliados á ladrones, para ser por ellos protejidos contra el pillaje: ni mas ni ménos que lo que ocurria en las provincias argentinas en la época homérica de los *montoneros*. De ahí recojióse la voz para designar la extorsion de varios modos practicada, sea mediante intimidacion—como la de dinero por medio de amenazas de acusacion, manifestacion, situacion arriesgada,—ó de adversa crítica por la prensa.

Con ocasion de este juicio, háse tenido acá ocasion de apreciar y medir la vara de la justicia de los magistrados austriacos y su indulgente lenidad cuando es distribuido sobre un compatriota, cuya accion habria difícilmente escapado de una grave represion en los tribunales ingleses.

Entre las piezas de acusacion figuraban dos cartas amenazadoras dirijidas al Sr. Gladstone y cuyo texto supongo ya conocido del público argentino; una otra carta á la señora—recientemente presa en Lóndres, y que encerraba tremendas amenazas de revelar la alegada, escandalosa conducta de su esposo si no remitia lib. ests. 50 á una cierta direccion; y otra carta semejante recibida por la señora W.—de Lymington, de quien Boydell requeria 10 á 20 libras esterlinas.

Segun el acta de acusacion, Boydell pertenecia á una familia de holgada posicion; y describia la vida miserable que habia llevado en Viena y las transacciones con un mozo de hotel. Figuraba una nota de uno de los secretarios privados de Gladstone á las autoridades de la policía de Lóndres, ante quien se habia descubierto que Boydell habia escrito las cartas y rogádoles en representacion del expresado jefe del Gabinete, no persiguiera al autor,—pedido á que no se accedió por los oficiales austriacos; y obraba tambien una segunda carta de Boydell á uno de los señores amenazados, escrita tres dias despues de la primera, diciéndole que nunca pensó llevar á cabo sus amenazas, pues lo único que se proponia era ser arrestado, y conducido á Lóndres: siendo esta la gran circunstancia justificativa alegada en su defensa.

En el exámen por el Presidente, Boydell alegó no ser culpable de tentativa de extorsion de dinero, reconociendo sí que habia escrito las referidas cartas, una vez apremiado por sus acreedores, el mozo del hotel y el portero. Boydell dijo haber escrito las cartas en un café de Viena, pero que nunca habia estado á recojer las respuestas en la correspondencia rezagada,—hecho confirmado por los agentes de la policía secreta estacionados en la Oficina Central de Correos, cuya circunstancia pareció dar asidero á la asercion de Boydell—sobre que habia enviado las cartas nuevamente para ser arrestado y mandado á Lóndres.

El fiscal, dirigiéndose á la Corte representó al reo cual un atolondrado pródigo, y pidió que las prescripciones legales le fueran aplicadas.

Despues de una deliberacion de media hora, el tribunal declaró al reo culpable de violenta amenaza en el caso del señor Gladstone y de la señora S; pero lo absolvieron del cargo sostenido por la parte de la señora W.—siendo en tal virtud condenado á seis meses de trabajos forzados, con un pan cotidiano y dieta de agua cada mes.

❊

Grandes disposiciones se toman acá para la posible visita del huésped asiático que anda haciendo estragos por la noble España,—desde el anuncio de una víctima inglesa que, con procedencia de Marsella, ha sucumbido fatalmente el 7 del corriente en Bristol.

Hé aquí, á propósito, la foja auténtica de servicios del maligno huésped en sus irrupciones por este Reino Unido, siguiendo acaso algun itinerario de la guía del infierno.

En 1831 apareció el cólera en Sunderland, importado de Hamburgo á fines de Octubre. Siguió su gira por el Nevocastle y Gateshead. En Diciembre llegó á Hadeington (Escocia); en Enero, por Tranent; en Febrero, Lóndres y Edimburgo; en Marzo en Glasgow; y de allí pasó á Belfost y Dublin; y en Abril á Cork. Este es un ejemplo no solo de su tardia visita en otoño, mas tambien de sus expansiones durante los meses del invierno.

El viajero acometió á Hull en 1848 (presentado con cartas de Hamburgo) á principios de Octubre. De allí pasó á Edimburgo, Lóndres, Mavesenal, Plymouth, Sunderland, Glasgow, Dunfries, etc.

Permaneció á despecho de los *doctores* durante el invierno, entregándose á violentos y desenfrenados escesos en la primavera de 1849, dejando su tarjeta de despedida en otoño de aquel año.

En 1853 volvió importunamente á visitar la Gran Bretaña, en el verano. A pesar de toda la sal que le arrojaron durante su visita, el imperturbable huésped dejóse estar todo el invierno,—volviendo nuevamente en el año siguiente, 1854. Apareció en 1865 en Southampton á fines de Agosto y en Junio de 1866, estuvo en Lóndres.

Aquí, en medio de la tradicional imperturbabilidad de los ingleses, que suelen reir del pánico de la raza latina delante del formidable fantasma, le veremos probablemente la cara colándose de la noche á la mañana por las costas del lado de España ó por Antequera, á favor mas bien del *fog* de Lóndres, que de la incuria de sus autoridades sanitarias, especialmente con los ojos puestos en los pocos focos de infeccion, y á la *deorisation* actual de los albañales y embocaderos, á razon de £ 4.000 de manganato de soda y de ácido sulfúrico por semana.

A una gran medida preventiva en el sentido indicado, tiende el proyecto de Salisbury en favor de la salud pública de la Metrópoli, que no podrá, sin embargo, ocupar la atencion del Parlamento prorogado ayer.

Felizmente, á pesar de su enorme poblacion es Lóndres la mas saluble capital de mundo, y lo prueba el hecho de que no solo su mortalidad media es singularmente baja, sino que el tanto por ciento de enfermedades graves es notablemente reducido comparativamente con otras superficies excesivamente pobladas.

Si estas favorables condiciones pudieran ser coadyuvadas por la propia accion del pueblo, mediante á que cada uno tomara por su parte las debidas precauciones contra la generacion ó propagacion del mal, esto valdria mas quizá que los actos del Parlamento, pues tienen á este respecto tanto poder como lo tendrán los que mandan lavarse la cara, ó la provision á las últimas solicitudes para moralizar á los hombres y privarlos, bajo los auspicios del *Salvation Army*, especialmente de andar de un estremo á otro de la *Modern Babylon*, acechando la inesperta inocencia de sus rubicundas doncellas!

Saludo al señor Director.

SEVERUS.

LA ESCENA DEL BALCON

FRAGMENTO TRADUCIDO DEL POEMA «Á MORTE DE D. JOAO» DEL POETA PORTUGUÉS GUERRA JUNQUEIRO.

(A mi distinguido amigo Dr. Félix M. Gomez)

VI

Era una noche límpida de Agosto.
Iba el azul del cielo desmayando;
La luna, su albo rostro macilento
Mostraba en el confin del horizonte,
Donde toda la noche anduvo errando
Con eterno, incansable movimiento,
Lo mismo que una triste enamorada,
A quien dejan, en horas de tormento,
Los insomnios, la faz desencajada....
Porque quien tiene amores,
Solo descansa al despuntar el sol,
Cuando entreabren sus pétalos las flores
Y empieza á sollozar el ruiseñor....

—

Llena de ardores la inspirada mente,
Con dulce acento y emocion secreta,
Bajo el balcon de la lasciva Imperia,
Alzando al cielo la orgullosa frente,
Así cantaba el pálido poeta:

—

«Ven, querida, levántate del lecho!
No tardará en brillar la luz del dia;
Ya siento aquí en el fondo de mi pecho
Sonar una vibrante melodía!...
Huyó la sombra espesa;
Levántate, mi diosa!
Ven á posar en mi hombro tu cabeza
Llena de sueños de color de rosa.....
Ese nido de luz y aromas lleno
Abandona; y con languido reposo,
Dormita, como un niño, aquí en mi seno! ...
Ven, paloma feliz del arca santa!
Quiero tener contigo un sueño hermoso,
De mágicos, de locos embelesos.....
Quiero ceñir esa real garganta
Con un collar olímpico de besos.....
. . . .
Abandona del sueño los umbrales;
Embebamos los pechos luminosos
En los frescos perfumes vigorosos,
Sinceros, cristalinos, matinales!
Ven, mi amor!... Presurosa la mañana
Posó su pié de rosa en la montaña;
Los vientos acarician la pradera;
Va por el mundo una alegria estraña...
¡Oh! luz de las auroras indecisas!
Momento misterioso y sacrosanto,
Dulce como las tímidas sonrisas
Que lucen entre lágrimas de llanto!
Hora feliz de sueños virginales!
Tan casta como el íntimo secreto
Que con labio inocente nos murmuras!
Rie la luz entre las verdes hojas
Con la risa infantil de cien criaturas;
Van las blancas palomas en bandada
Por los amplios espacios magestuosos;
Y la estrella del alba desmayada,
Brilla como una perla abandonada
En el fondo de lagos silenciosos.»

—

IMPERIA (asomándose al balcon).

Todo ruiseñor descansa
Apenas despunta el sol;
Vamos! cállate y avanza
Ruiseñor!

EL POETA

Soy mas pobre que los pobres,
Mas vengo á darte un presente;
Quiero ver si lo adivinas:
¿Qué será?

IMPERIA

¿Probablemente
Robaste los astros de oro,
Y la luna y el tesoro
De rica noche oriental?
¿Vienes, con ojos profundos,
A darme el plan de los mundos
Metido en un madrigal?

EL POETA

No te rias, maliciosa!
Apenas me hube despierto,
Quise traerte una rosa. . .

IMPERIA

Cojida en mi propio huerto. . .

EL POETA

Como te engañas! la flor
Que quiero darte, princesa,
Es un milagro de amor.
Críéla con tal pureza
Tales mimos, tal frescura,
Que no hay ningun jardinero
Que tenga en su invernadero
Cosa tan rara y tan pura
Se nutrió de un triste efluvio:
Reguéla dias y dias
Con mi llanto. . . .

IMPERIA

Qué diluvio!

EL POETA

No te burles, no te rias!
Entre tanta flor que ves
¿Cuál es la flor mas hermosa?
Es la camelia?

IMPERIA

Tal vez . . .
Esa blanca silenciosa.

EL POETA

Llega tarde y muere en breve . . .

IMPERIA

Sin calor, luz, ni rocío . . . .

EL POETA

Es cual sonrisa de nieve . . . .

IMPERIA

Sonrisa del labio mio . . . .

EL POETA

La encontré fria y marchita
Una mañana de Enero . . . .

IMPERIA

Tiene el aire lastimero
De una alma que no palpita;
Fresca ayer y helada hoy . . . .

EL POETA

Es como un beso de mármol.

IMPERIA

Como los besos que doy.

EL POETA

Aromas, jamas exhala . . . .

IMPERIA

Es muda! perdió la voz.

EL POETA

Es el sol oscurecido. . . .
Es un ruiseñor sin nido. . . .
Un nido sin ruiseñor. . . .
Un ruiseñor sin amores. . . .

IMPERIA

Será todo lo que quieras,
Mas, dejemos las praderas,
Porque no es tiempo de flores.

EL POETA

Pues te equivocas, mi amante.

IMPERIA

Una camelia en Agosto
Es cosa que nunca vi.

EL POETA

Vas á verla en este instante.

IMPERIA

No creo.

EL POETA (arrojándole una camelia)

Pues héla aquí.

IMPERIA (recojiendo la flor con alegria casi infantil)

Ah! qué bella semejanza!
Está bien que en este dia
Tenga un rayo de alegria...

EL POETA

Y yo, un rayo de esperanza....

IMPERIA (sin oirle)

Eres mi flor predilecta!
Creí que me enloquecia
Al verte.... Mi corazon
Bañó un rayo de poesía.
De esos cantos perfumados,
De esos placeres que solo
Tienen....

EL POETA

Los enamorados.

IMPERIA (con ironía)

Pero me das pena, oh flor!
¡Porque Dios no te dió espinas
Contra el bárbaro inclemente
Que te cortó únicamente
Por un capricho....

EL POETA

De amor!

IMPERIA

La cercaste de cuidados
Gastando tu vida en ellos,
¿Para qué? para mirarla. . . .

EL POETA

Como si fuese una estrella
Prendida entre tus cabellos!

IMPERIA—(examinando la flor con sonrisa irónica)

Infeliz! mas en verdad,
Es tan lozana y serena,
Delicada cual ninguna,
Que casi me dan deseos
(Deshojando la camelia)
De mirar una por una
Todas sus hojas. . . . Que pena!
(recogiendo un pétalo)
¿Dónde hay rostro de mujer,
Por mas suave y por mas pura,
Por mas mimosa que sea,
Que tenga tanta frescura
Como este pétalo?
Vea. . . .
(Continua deshojando la camelia)
Y diga, mi enamorado,
Si ha visto cosa mas linda,
O nada mas delicado! . . . .
Y habiendo tales primores,
Cómo existen todavia
Quienes pierdan la cabeza
Corriendo en busca de amores?
(Dejando caer la flor deshojada)
Es mejor amar las flores . . .

EL POETA

Por eso os amo, condesa.

IMPERIA

Nadie entiende, cosa triste!
Los suspiros de Julieta . . .

EL POETA

Pero aún el amor existe,
Porque hay Romeos . . . .

IMPERIA

De luneta . . .

Pliega tus brillantes alas,
Huye de mí, de mis galas,
Huye de mí, trovador!
No vuelvas! Mi sombra evita!
Soy una planta maldita:
Manzanillo del amor!

EL POETA

Yo quiero, lirio celeste
Dormir cual hoja sin dueño...

IMPERIA

Ve á dormir, si tienes sueño,
Donde nadie te moleste.

EL POETA

Los venenos fulminantes
De tus ojos centellantes
Aspiraré en tus hechizos,
Y despues de haber bebido,
Me quedaré adormecido
A la sombra de tus rizos!

IMPERIA

En ese caso, mi amigo,
A que vengas hoy te obligo,
Que estaré sola... Anda en paz...
Despierta la luz del dia,
Y una mágica armonia
Saluda la nueva aurora.
Finalmente, quiero amarte;
Ven de noche... Shakespeare
Te ordena partir ahora;
Por quien eres, mi bien, parte!
Despunta la madrugada;
Quiero ser enamorada
(Cerrando las celosías)
Segun las reglas del arte!

LEOPOLDO DIAZ.

Setiembre 1885.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

A las 3 de la tarde se declaró abierta la sesion con asistencia de 17 señores senadores, y despues de leida y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de los siguientes—

ASUNTOS ENTRADOS

Mensaje y proyecto del P. E. abriendo un crédito suplementario por la suma de 24465.67 pesos al Ministerio de la Guerra para el pago de varias cuentas pendientes por perjuicios y gastos de guerra en 1880.

El mismo acusa recibo de la nota en que se le comunica la sancion definitiva del proyecto por el cual se acuerda pension á doña Gertrudis M. de Halbach.

La Cámara de Diputados comunica la sancion definitiva de los proyectos sobre pension á Da. Matilde H. de Halbach y Da. Catalina Ferré.

La misma remite en revision los proyectos de leyes sobre derechos del Puerto del Riachuelo, tarifas telegráficas y postales, faros y avalices, almacenage y eslingaje, patentes, visita de sanidad, aduana, sellos, muelles del Estado y contribucion directa, y los proyectos acordando pension á Da. Feliciana Almeyda y aumentando la que goza Da. Albertina V. de Sívori.

D. Juan Albisuri pide la concesion del derecho para fundar un Banco Prendario, en sustitucion del Monte de Piedad, que funcionará con la intervencion del Gobierno, teniendo este el 10 p% de las utilidades.

Da. Mercedes Delgado de Lamas solicita pension graciable.

DESPACHO DE COMISION

La Comision de Negocios Constitucionales se espide aprobando la convencion de arqueos celebrada con el Reino de Dinamarca.

La del Interior, en el proyecto en revision autorizando al P. E. para invertir la suma de 10,000 pesos para la adquisicion de un edificio para administracion de correos en San Nicolás de los Arroyos.

La de Guerra acordando pension á doña Josefa A. de Basiliscos y á doña Rudesinda Servil y aumentando la que goza actualmente Da. Elena B. de Vardugo.

LAS LEYES DE IMPUESTOS

El señor Rojas mocionó en seguida para que la Cámara se ocupara en su sesion del jueves próximo, de los proyectos de leyes de impuesto que se han recibido en revision, de la otra Cámara, y se funda para ello en que no hay necesidad de que sean pasados á Comision, porque la Cámara conoce ya perfectamente esos asuntos, de los cuales se ha ocupado la prensa cuando eran discutidos en la Cámara de Diputados.

Se opuso el señor Baibiene porque dijo que tratándose de un asunto tan importante como lo eran las leyes de impuesto, el Senado no debia apartarse de las prácticas establecidas para la tramitacion ordinaria.

En igual sentido se espresó tambien el señor Febre, y despues de un cambio de ideas entre el mencionante y los dos señores senadores que se oponian á la mocion, se votó ésta y resultó aprobada por nueve votos contra 7.

CONVENCION DE ARQUEOS

A mocion del señor Igarzábal fué tratado sobre tablas y aprobado sin discusion, el proyecto del P. E. por el cual se aprueba la convencion de arqueos celebrada con el Reino de Dinamarca.

ORDEN DEL DIA

Se pasó luego á la consideracion de la órden del dia siendo sancionados sin discusion, los siguientes asuntos:

Modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados en el proyecto que le fué pasado en revision, disponiendo que el P. E. mande levantar por el Departamento de Ingenieros los planos y presupuestos de un edificio destinado á Instituto de sordo-mudos en la capital, y disponiendo tambien que mientras no se lleve á cabo la construccion del edificio, se establezca provisoriamente el instituto en un edificio de propiedad pública ó privada.

Proyecto acordando pension graciable de 400 pesos mensuales á la viuda é hijos menores del finado Ministro de la Suprema Corte de Justicia Federal, Dr. D. Marcelino Ugarte.

Se pasó á cuarto intermedio y una vez reabierta la sesion se aprueban los siguientes proyectos:

Jubilando con 40 pesos de sueldo al empleado de la Comisaria de Inmigracion D. Juan N. Cabanillas.

Concediendo en propiedad á los herederos de D. Luis Vernet, una área de veinte leguas cuadradas en los territorios nacionales del Chaco, como indemnizacion de la Isla de los Estados.

Acordando pension de cien pesos m|n. mensuales á D. José Alcobendas, ex-vista auxiliar de la aduana de la capital.

En seguida se levantó la sesion siendo las 5 1|2 p. m.

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION DE AYER

Esta Cámara se constituyó en sesion, siendo las 2 1|2 de la tarde, con asistencia de 48 de sus miembros.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior se dió cuenta de los siguientes

ASUNTOS ENTRADOS

Mensage y proyecto del P. E. pidiendo un crédito especial de 1500 $ al Ministerio de Hacienda destinados á remunerar al señor D. Pedro Agote, director de la oficina de Crédito Público, por su obra «Estudios é informes sobre nuestra legislacion financiera y monetaria», obra editada en tres tomos y por autorizacion del P. E. con motivo de haber solicitado esos informes el señor Ministro de la Legacion Norte-Americana á nombre de su Gobierno.

—Los señores Amadeo Ferreira y Ca. solicitan privilegio para el establecimiento de una empresa destinada á la estraccion de sal marina en el puerto de Bahia Blanca.

—Las pensionistas doña Dolores V. de Rodriguez y doña Adela V. de Rivadavia solicitan aumento de pension.

DESPACHOS DE COMISION

La Comision de Guerra se espide favorablemente en las solicitudes de doña Dolores Sevilla Vazquez y doña Etelvina Dominguez.

La de Peticiones en la de don Estéban Basso y don Roberto Almiron.

EL PRESUPUESTO DEL INTERIOR

Se continuó en seguida la consideracion del proyecto de presupuesto del Ministerio del Interior, aprobándose los incisos correspondientes á las siguientes reparticiones: Oficina Central de Tierras y Colonias pensiones y jubilaciones.

En el inciso 19 «Policía de la capital» se introdujo una modificacion, creando una segunda comisaria de inspeccion con el mismo personal asignado á la existente.

El sueldo del segundo administrador del depósito fúnebre y caballerizo fué aumentado á 100 pesos.

Se modificaron ademas las partidas que se mencionan á continuacion, correspondientes al inciso 20 «Sociedad de Beneficencia de la capital».

Subvenciones para el Asilo Maternal del Norte; id del Sud y Damas de Misericordia, 600 mensuales á cada una, en vez de 200 que tenian en el despacho de la Comision.

Subvencion á la Escuela Agronómica de Santa Catalina 2000 pesos al mes.

Se agregaron además tres partidas nuevas, subvencionando con 200 pesos mensuales á cada uno de los hospitales: de San Juan Bautista en Catamarca y los de San Luis y el de Villa Mercedes.

El resto del inciso quedó sin modificaciones.

Se pasó á cuarto intermedio y reabierta la sesion se dió cuenta de los siguientes nuevos

ASUNTOS ENTRADOS

Despacho de la Comision de Peticiones en los, proyectos jubilando á D. Remijio Vallejos, Juez Federal de Tucuman, y acordando pension á la señora viuda é hijos menores de D. Saturnino Laspiur.

Varios Diputados presentaron el siguiente proyecto de ley:

«Art. 1º Concédase amnistía al ciudadano D. Ricardo Lopez Jordan por el delito de rebelion cometido en la provincia de Entre-Rios en los años 1870, 73 y 76.

Art. 2º Comuníquese, etc.»

Brevemente fundado por el Diputado Dantas, el proyecto pasa á la Comision de Negocios Constitucionales, rechazándose la mocion que el mismo señor Dantas hizo para que fuese tratado sobre tablas.

ORDEN DEL DIA

Se continúa la órden del dia y se aprueban sin modificacion los incisos 21 «Obras de Salubridad», 22 «Gobernacion de Formosa», 23 «Gobernacion del Rio Negro», 24 Gobernacion de Misiones». 25 Gobernacion de la Pampa Central», 26 «Gobernacion del Chaco», 27 «Gobernacion del Neuquen», 28 Gobernacion del Chubut», 29 «Gobernacion de Santa-Cruz», y 30 «Gobernacion de la Tierra del Fuego».

Terminado así todo el presupuesto del Ministerio del Interior, se levantó la sesion á las 6 1|2 p. m.

NOTICIAS

Sobre los monumentos de Rivadavia y Moreno—Los generales don Bartolomé Mitre y don Domingo F. Sarmiento, acompañados del doctor don Andrés Lamas, celebraron ayer una larga conferencia con el Intendente Municipal señor Alvear en su despacho.

Tenia ella por objeto cambiar ideas sobre la ereccion de los monumentos de Rivadavia y Moreno en la plaza de Mayo, y la forma de iniciar la suscricion popular al efecto.

El Intendente era de opinion que la suscricion no debia hacerse oficial y si iniciada por la distinguida Comision que se ocupaba de ello, solicitando el concurso de todas las autoridades de la República.

Parece que la idea fué aceptada y que será la forma en que se levantará.

Con respecto al local de la instalacion de los monumentos se cambiaron tambien ideas y parece que predominaron, igualmente, los puntos indicados por el Intendente.

—

Como delegados de la asociacion «Bernardino Rivadavia» se apersonaron ayer al Presidente de la República en su despacho oficial, los señores Mitre, Sarmiento y Lamas, acompañados del Ministro Dr. Wilde.

Llevaban por objeto significarle que la asociacion veria con agrado que el Gobierno le ayudase en su iniciativa de erigir en la gran plaza de Mayo estatuas á los próceres de la independencia, Rivadavia y Moreno, dando á este homenage de gratitud y respecto un carácter eminentemente nacional.

El Presidente se demostró completamente decidido á atender las indicaciones de tan honorable Comision, prometiendo dirigir un mensage al Congreso pidiéndole que se sirva dictar una ley mandando perpetuar la memoria de tan esclarecidos patricios, en la forma espresada.

Datos referentes á ferro-carriles—Recibióse ayer en el Ministerio del Interior una nota del director del Departamento de Ingenieros, en la cual pide autorizacion para mandar imprimir la coleccion de leyes, decretos y demás disposiciones relativas á concesiones, contratos y estatutos de cada uno de los ferro carriles, y demás documentos que á ellos se refieren, todo lo cual ha sido preparado por el Inspector Administrativo D. José A. Villalonga, por encargo de la direccion del Departamento.

Espresa además la nota que se puede hacer un tiraje de 1000 ejemplares para vender al precio de costo, ó bien para distribuirlos de un modo conveniente.

El gasto de impresion se aprecia en 2000 pesos m|n.

Indica tambien el señor White que seria conveniente nombrar una Comision compuesta del Asesor letrado del Departamento, del Secretario y del Contador, para que dirijan la impresion y formen el catálogo ó índice correspondiente.

La nota abunda en consideraciones tendentes á probar los resultados favorables que producirá la impresion de los documentos citados, puesto que los datos que ellos contienen, ademas de su importancia, son en general poco conocidos.

Duelo Fotheringam-Pereyra—El lance de honor que se venia anunciando entre el coronel D. Ignacio Fotheringham y el teniente coronel D. Sebastian Pereyra, tuvo ayer su desenlace á las 8 1|2 de la mañana.

En el primer ataque fué desarmado el comandante; en el segundo recibió una herida en la cabeza; en el tercero, que fué el decisivo, fué herido tambien en la mano derecha y nuevamente desarmado, despues de haber recibido un achazo el coronel, al lado de la sien derecha.

Esto demuestra la bravura de que hicieron gala los dos combatientes.

El estado de Fotteringham á las 10 p. m. era este: Pulso normal (70 pulsaciones por minuto); temperatura 38 grados, y su general estado satisfactorio.

En el duelo se observaron las reglas usuales del honor y de la caballerosidad.

Prescindiremos de detalles que nada significan despues de conocer el resultado del lance, como tambien de todo comentario sobre un *hecho consumado*, para lamentar que actos de esta naturaleza se prodigue estérilmente la sangre de militares que solo debieran derramarla en defensa de la patria.

Creemos que el Gobierno está en el deber de tomar medidas enérgicas para evitar que se relaje la disciplina del ejército y que acaso se inutilicen jefes de reconocida inteligencia y valor, acudiendo al duelo como un medio natural de dirimir agravios.

En nuestro ejército, sobre todo, hoy por la altura en que se halla, esos hechos no deben repetirse

El general Victorica—Para mañana ha dispuesto su partida á Montevideo, donde se recibirá de la Legacion Argentina, despues de presentar oficialmente la carta credencial que lo acredita en el alto carácter diplomático de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario.

El general piensa regresar á Buenos Aires una vez que haya dispuesto lo conveniente para instalar su familia, la cual trasladará á aquel punto por algun tiempo.

Antecedentes históricos—Sobre los tratados con el Paraguay, es el título de un volúmen de 247 páginas que acaba de publicar el Dr. S. Alcorta. El objeto de esas páginas, manifiesta en la introduccion «es reclamar la parte que nos corresponde en aquella memorable campaña diplomática, que dió por resultado el tratado de 3 de Febrero de 1876».

El banquete de anoche—Animadísimo y concurrido estuvo el banquete que dió anoche el Club Industrial, con motivo de celebrarse el primer decenio de la instalacion de la sociedad.

El salon de la sociedad «Operai Italiani», que era donde se celebraba, estaba sencilla y elegantemente adornado de banderas y trofeos argentinos.

La concurrencia era de mas de doscientas personas.

Se hallaban en la fiesta los principales industriales de la capital y en la cabeza de la mesa los señores Torcuato Alvear, Bonifacio Lastra, Francisco Uriburu, Urien, Lamas, Hernandez, Daul, y muchas otras personas conocidas.

Abrió el banquete á las 8 menos diez el Sr. Urien con algunas palabras alusivas al acto, en seguida de lo cual se tocó el Himno Nacional Argentino.

Al llegar á los postres se leyeron dos comunicaciones:—una del señor Presidente de la República, que se escusaba de asistir al acto á causa de hallarse un poco enfermo, y otra del señor Zoccola, presidente de la sociedad «Operai Italiana» donando á favor del «Asilo de Niños Desvalidos» que sostiene el «Club Industrial» la cantidad que habia cobrado por alquiler del local para celebrar el banquete.

En seguida el señor Bonifacio Lastra hizo uso de la palabra, siguiéndole despues los señores Alvear, Daul y Urien, siendo todos ellos entusiastamente aplaudidos.

El señor Daul pidió al señor Alvear que se dignara aceptar el título de sócio activo del Club pedido que levantó una tempestad de aplausos, y que fué atendido con reconocimiento por el señor Intendente.

Esta fiesta terminó á las 10 de la noche en medio de las mas cordiales espansiones de alegria.

La conferencia Godio—Dice un diario italiano:

Pocas veces los salones de la Sociedad Geográfica Argentina se han visto tan llenos, ó mas bien dicho, tan regurjitantes de un público tan selecto y numeroso.

Era la primera vez que teniamos la satisfaccion de ver en una conferencia científico-literaria en el Instituto Geográfico, gentiles y elegantes señoras argentinas.

Querido Godio:—tu mas ardiente aspiracion de hombre, de conferenciante, de peregrino de la ciencia y de la literatura, está satisfecha exuberantemente.

El espacio no nos permite dar siquiera una idea pálida de la conferencia.

Godio es un escritor brillante, es un conferenciante eficaz, que sabe despertar la atencion del auditorio, que sabe tenerlo en continuo movimiento, que sabe distraerlo con oportunas y alegres anécdotas, cuando la aridez del tema lo requiere.

Supo entretener al público mas de una hora, y ni un solo síntoma de cansancio se manifestó en el auditorio, mas bien dicho, obtuvo aplausos,—aunque las pirámides de Egipto, los misterios de Isis y las investigaciones científicas sobre los vetustos monumentos de la tierra de los Faraones no fuera un argumento de la mas *palpitante actualidad*.

Tuvo momentos felicísimos—arranques atrevidos de pensamiento, profundas y conmovedoras observaciones democráticas.

Al final el auditorio festejó ardientemente al conferenciante.

Al amigo Godio, nuestras sinceras felicitaciones.

Mensaje—El P. E. elevó el siguiente al Congreso, apoyando la solicitud del Dr. Vicente P. Peralta, que ha solicitado su retiro de judicatura.

Buenos Aires, Setiembre 19 de 1885.—*Al H. Congreso de la Nacion.*—Despues de haber prestado sus servicios al pais como miembro del Superior Tribunal de Justicia de Entre-Rios desde 1860 hasta 1877, como diputado Nacional desde esta última fecha hasta 1880, y como vocal de la Exma. Cámara de Apelaciones en lo Criminal, Comercial y Correccional de esta capital, desde su instalacion, el Dr. D. Vicente P. Peralta, se encuentra enfermo de algunos meses á esta parte, agobiado por su avanzada edad, y físicamente imposibilitado para continuar las tareas del alto cargo que se le confió en la judicatura.

Por este motivo, la Exma. Cámara citada que con laudable esfuerzo consiguió colocar al dia su despacho, tiene hoy paralizadas todas aquellas causas que requieren por la ley, tribunal pleno para su definitiva resolucion, siendo verdaderamente sensible que el retardo, perjudicial en todos los ramos de la administracion, produzca tan luego en detrimento de la libertad de varios encausados y de los intereses comerciales comprometidos en las causas que esperan el fallo de aquel tribunal.

Apreciando debidamente estas circunstancias así como los méritos personales del funcionario aludido, y teniendo en cuenta por otra parte, que este carece de los bienes de fortuna necesarios para proporcionarse en los últimos años de su vida el descanso á que lo hacen acreedor los servicios prestados,—el Poder Ejecutivo cree justo recomendar á V. H. la solicitud adjunta del doctor Peralta y solicitar la sancion del proyecto de ley que se acompaña.

Dios guarde á V. H.—JULIO A. ROCA.—EDUARDO WILDE.

—

PROYECTO DE LEY:

Art. 1º Acuérdase al doctor don Vicente P. Peralta, vocal de la Exma. Cámara de Apelacion en lo Comercial, Criminal y Correccional de esta capital el retiro de la judicatura, con el goce mensual, por la vida, de cuatrocientos pesos nacionales.

Art. 2º Comuníquese, etc.—E. WILDE.

Venti Settembre—Selecta y amena es la lectura que contiene el número del único periódico «Venti Settembre», publicado con motivo de las fiestas italianas que hoy se celebran.

Entre los muchos autógrafos originales que en él se leen, se halla el siguiente, que es todo un poema original:

«El dia en que una mujer me diga que me ama sin mentir, me creeré tan rico que le preguntaré al Padre Eterno si el Cielo está en venta.—*Guillermo Godio.*»

El Presidente de la República firma el siguiente párrafo de una carta.

«Aspiro á que mi gobierno colme las aspiraciones públicas, y la opinion imparcial de los estranjeros que habitan nuestro suelo me llena de satisfaccion.—Su amigo affmo.—JULIO A. ROCA.»

En cuanto á los trabajos artísticos que contiene el libro son de muchos mérito y llevan al pié la firma de personas competentes.

A los compiladores del «20 Settembre» nuestras felicitaciones.

Piezas para locomotoras—Por el Ministerio del Interior se autorizó al Plenipotenciario argentino en Weshington para que abone 360 dollards á la fábrica de Baldeviud, por varias piezas de repuesto que ha remitido con destino á las locomotoras del ferro-carril Andino.

Sustraccion de dinero—Por cometer ese delito en casa del Dr. Harilaos, este entregó á la Policía á uno de sus domesticos, al que sorprendió infraganti, cometiendo el hecho.

Promulgacion—Ha sido promulgada la ley para la distribucion de tierras entre los jefes y oficiales del ejército espedicionario—ley que ya conocen nuestros lectores por haberse publicado tanto en nuestra crónica parlamentaria, como en el suplemento con las sesiones del Parlamento que acompaña al diario.

El ramal de ferro-carril de la calle Centro América—El municipal señor Del Campo ha presentado al Concejo Deliberante el siguiente proyecto de ordenanza:

Art. 1º Suspéndese el tráfico del ramal del ferro-carril del Oeste en la parte que recorre la calle de Centro América.

Art. 2º Por la Intendencia se tomarán las medidas del caso, á fin de que á los tres meses de la fecha el Directorio respectivo haga levantar los rieles correspondientes á la mencionada via.

Art. 3º Si en el plazo establecido, el Directorio del ferro carril del Oeste no diere cumplimiento á lo que se le ordena en los dos artículos precedentes, la Intendencia procederá á hacer levantar los rieles por cuenta del Directorio.

Art 4º Procédase oportunamente á empedrar la calle mencionada con piedra comun y trotadoras.

Art. 5º Comuníquese, etc.

"La Tribuna Nacional"

38—BOLIVAR—38

CONDICIONES DE SUSCRICION
POR MES

En la Capital de la República	$ m|n.	1
Interior, R. O. del Uruguay y Paraguay	«	1 40
Esterior	«	1 60
Número suelto	«	0 05
Número atrazado	«	0

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital	$ m|n. 2 60	$ m|n. 5	$ m|n. 9
Interior	« 4	« 7	« 3
Esterior	« 4 20	« 9	« 16

—Los agentes tienen el 20 o|o de comision.
—Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

Por autorizacion de la Gerencia la relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.

BENJAMIN M. HUBERT.
Secretario.

Folleto jurídico—El señor Palomeque dará en estos dias á la publicidad un folleto contestando las opiniones jurídicas de los doctores Malaver, Rosa y Tarnassi, con motivo de la anulacion hecha por el Juez Dr. Molina Arrotea del testamento he doña Tomasa Bento de Scavino.

Segun se nos informa, el trabajo del Dr. Palomeque es de verdadero interés para los curiales.

Concierto—El próximo lúnes tendrá lugar uno en el Club de Gimnasia y Esgrima, de acuerdo con lo resuelto dias pasados por lo Comision Directiva de que dimos cuenta á nuestros lectores.

Tomarán parte en él varios profesores y aficionados conocidos.

Licitacion de empedrado—En la oficina municipal de Obras Públicas tuvo lugar ayer la licitacion para la construccion del empedrado de la calle de Azcuénaga desde Juncal hasta el Asilo de Huérfanos.

Se presentaron dos propuestas en la forma siguiente:

D. Juan B. Gregorini que se compromete á hacerlo por 2 pesos 90 cs. m|n el metro cuadrado poniendo las trotadoras y la Municipalidad la piedra bruta; y D. Luis Figari por 2 pesos 64 cs. m|n en las mismas condiciones.

Pleito fallado—El juez federal, Dr. Ugarriza, ha fallado ayer el pleito seguido por D. Juan Willams contra D. Constantino Grant, sobre revindicacion de 63,660 metros cuadrados de terreno ubicado en los corrales de abasto.

El juez en su fallo declara que Grant ha justificado plenamente su escepcion de cosa juzgada y, en consecuencia, que queda libre de la demanda, condenando especialmente en costas al demandante.

Concejo Deliberante—Para el miércoles á las 8 p. m. ha sido nuevamente convocado á sesion ordinaria el Concejo Deliberante.

Se ocupará en primer término del contrato de afirmados de madera.

La Cailus—La empresa del teatro Eden Argentino ha contratado nuevamente á la conocida artista Mlle. Cailús para que trabaje en dicho teatro.

El Eden Argentino ha hecho con esta contrata una adquisicion que le permitirá poner en escena nuevas obras y aumentar en consecuencia el repertorio. Mlle. Cailús debutará el próximo lúnes con *Boniface*.

Fiestas italianas—Hoy tendrán lugar las fiestas organizadas por la colonia italiana, con motivo de ser el aniversario de la toma de Roma, que consolidó la union de aquella nacion.

Culto Evangélico—Esta noche á las 8 habrá sermon en español en la iglesia evangélica de la calle Corrientes.

Escuela dominical á las 2 de la tarde.

El vapor "Savoie"—Hoy es esperado en nuestro puerto con procedencia del Havre, el vapor francés *Savoie*.

A su bordo conduce 450 pasajeros, entre ellos inmigrantes.

El 22 del actual regresará para el mismo punto.

A San Fernando—En los vapores *Corrientes* y *Capital* fueron trasladados ayer de Martin García al Hotel de San Fernando, los 850 inmigrantes que llegaron últimamente por los vapores *Pampa* y *Orione*.

Testamentaría—Ante el Juzgado de lo Civil en turno á cargo del Dr. Bustos, se ha iniciado ayer el juicio testamentario de D. Santiago Serna.

Herederos—El Juez de lo Civil doctor Bustos ha declarado ayer único y universal heredero de D. Juan Borda, al hijo natural de éste D. Nicolás N. Borda.

Informacion aprobada—Ha sido ayer aprobada por el Juez Dr. Basualdo, la informacion producida para acreditar su estado de soltura por D. Cesare Caruso y Da. Elisa Baker, que van á contraer matrimonio.

La educacion en Entre-Rios—He aquí algunos datos acerca del movimiento escolar habido en la provincia de Entre-Rios durante el primer cuatrimestre del año actual.

Han funcionado 92 escuelas á cargo de 86 maestros y 75 maestras.

En el libro de matrículas se han anotado 6119 alumnos de los cuales son 3622 varones y 2497 mujeres.

Habiendo una asistencia media de 5359 alumnos.

A los maestros se les ha abonado por sus haberes 23,372 ps.

Ecos de la Plata—Setiembre 18.

SUPREMA CORTE—La suprema corte de justicia de la provincia en acuerdo celebrado ayer ha resuelto lo siguiente:

Considerando que en virtud de la superintendencia que por la constitucion ejerce sobre el poder judicial de la provincia, es uno de los deberes conocer la marcha y estado en que se encuentra la administracion de justicia;

Que uno de los medios mas eficaces á ese fin dado el sistema de descentralizacion que nos rige, es el practicar visita de inspeccion á los diversos departamentos judiciales;

Que habiendo la suprema corte significado esto mismo al Poder Legislativo, dicho Poder al sancionar la ley del presupuesto vigente amplió la partida de gastos del tribunal incluyendo en ella la suma que fuera necesaria para llevar á cabo tales visitas;

Que la suprema corte no podia practicarlo colectivamente sin paralizar el despacho y sustanciacion de las causas y en consecuencia ocasionar perjuicios al servicio público;

Que este inconveniente se evita, designando á uno de los vocales del tribunal para que como comisionado visitador se traslade al departamento que se le asigne y practique la visita con arreglo á las instrucciones que se le darán por escrito—resolvia.

1.º Comisionar al señor vocal de la Suprema Corte don Manuel H. Langenhein, para practicar la visita del departamento del Sud,—al señor vocal doctor don Tomás Isla, ante la del Norte,—y al señor vocal don Faustino Jorge, para la del Centro.

2.º Que las visitas se practiquen sucesivamente en el órden que queda espresado.

3.º Que los tres comisionados serán acompañados por el secretario de la Suprema Corte, quien autorizará la providencia y resoluciones que crean necesarias tomar.

4º Que se espidan las instrucciones acordadas, se libren los oficios necesarios y se publique este acuerdo.

Resolvió tambien que mientras dure la ausencia del secretario de la Suprema Corte Dr. Esteves, el secretario de la Cámara de Apelaciones doctor C. Mendoza, desempeñe las funciones de este.

FALLO EN UN PLEITO—Ha sido fallado por el Juez Dr. Curutchet, el pleito que sobre falsedad de un testamento, fué iniciado por el Consejo Superior de Educacion de la provincia, el que fué iniciado, cuando los tribunales de la provincia tenian su asiento en la capital federal, y el que produjo bastante ruido.

Don Santiago B. Daniel en representacion del Consejo de Educacion de la provincia se presentó ante el Juez de 1ª Instancia Dr. Curutchet, instaurando demanda contra D. José Davis para que con su intervencion se declarase falso y de ningun valor el testamento otorgado por doña Maria Faulkes en 30 de Diciembre de 1876 en el registro de Brandzen—se declarase vacante y perteneciente al *Fondo Escolar* la herencia de dicha señora—restituyera dicho Davis, todos los bienes percibidos, frutos y aumentos, con mas daños y perjuicios y espresa condenacion en costas.

Despues de una larga tramitacion y oida la declaracion de infinidad de testigos, el doctor Curutchet en una larga sentencia y de la que damos su parte mas esencial, concluye así:—«Por estos fundamentos y de acuerdo con el dictámen del Ministerio Fiscal, fallo declarando con especial condenacion en costas que el testamento atribuido á doña Maria Faulkes, cuyo testimonio corre á f. de los autos caratulados «Faulkes Da. Maria, su testamentaría», es falso y sin ningun valor ni efecto legal, debiendo ponerse por quien corresponda la nota marginal respectiva en la matriz y testimonios que se hubieran espedido, y en consecuencia la sucesion intestada y vacante, dirigiéndose oficio á la autoridad administrativa.

Regúlanse los honorarios del Dr. Pintos en la cantidad de doce mil ps. m|n., y los de D. Santiago B. Damel, en la de cuatro mil pesos de la misma moneda.

NOMBRAMIENTOS MUNICIPALES—Por decreto que espedirá mañana el P. E. se harán los siguientes nombramientos de municipales para el partido de Rauch.

D. Tadeo A. Otero, en reemplazo de D. José Maciel, que renunció, y D. Juan Vetice, en sustitucion de D. José Ramirez, que tambien renunció.

ESCRIBANO SECRETARIO—Ha sido nombrado Secretario del Juzgado del Crimen del Departamento del Norte, el escribano D. Agustin Lopez Cameto, por renuncia de Miguel Herrera, que desempeñaba ese puesto.

Una enfermedad alarmante que aflije á una clase numerosa

El primer síntoma de esta dolencia es un ligero desarreglo del estómago, pero si se descuida, no tarda en desordenarse el cuerpo entero, comprendiéndose en el desarreglo los riñones, el hígado, las páncreas, y, en suma, todo el sistema glandular, y el paciente arrastra una existencia infeliz, hasta que la muerte pone fin á sus padecimientos. Frecuentemente se toma dicha enfermedad por otras dolencias; pero haciéndose á sí mismo las siguientes preguntas, el lector podrá saber si él se cuenta entre los afligidos de aquella. ¿Siente el un dolor que le acongoja? ¿Es difícil la respiracion despues de la comida? ¿Hay alguna sensacion de tristeza y pesadez acompañada de soñolencia? ¿Tienen los ojos un tinte amarillo? ¿Se acumula por la mañana una lama viscosa, espesa y pegajosa al rededor de las encias y de los dientes, percibiéndose simultáneamente un sabor desagradable? ¿Está la lengua sucia? ¿Hay dolores en los costados y en las espaldas? ¿Aparece alguna hinchazon en la region del lado derecho como si el hígado estuviera engrandeciéndose y dilatándose? ¿Hay constipacion? ¿Hay vértigos ó desvanecimiento de cabeza cuando el enfermo se levanta de repente de una posicion orizontal? ¿Están las secreciones de los riñones escasas y de un color subido, dejando sedimentos despues de quedar por algun tiempo sentadas? ¿Fermenta el alimento poco despues de haberse comido? ¿Hay flatulencias ó eruptaciones de gas del estómago? ¿Palpita con frecuencia el corazon? Es posible que estos diferentes síntomas no se presenten todos al mismo tiempo; pero, no obstante, atormentan al paciente por su turno segun vá creciendo esta espantosa enfermedad. Si el mal es uno de larga duracion, habrá una tos frecuente y seca, sobreviniendo dentro de poco la expectoracion. Cuando la afeccion se encuentra en un estado muy avanzado, el cútis presenta una presencia morena y sucia y tanto las manos como los piés se cubren de un sudor frio y pegajoso. Á medida que el hígado y los riñones se van enfermando mas y mas, y el paciente se vé sometido á dolores de reumatismo, y el sistema de tratamiento ordinario no puede nada contra este último desórden agonizante. El orígen de dicho mal es la indigestion ó dispepsia, y una cierta cantidad del verdadero remedio, tomado al principio de la enfermedad sea tratada con eficacia y prontitud en sus primeros grados, en cuya época se obtiene la cura con unas cuantas dósis de la medicina; y aún cuando el mal esté bien arraigado, deberá continuarse el empleo del verdadero medicamento hasta que se haya destruido el último vestigio del desarreglo—hasta que se haya restablecido el apetito—y hasta que los órganos de la digestion hayan vuelto á entrar en su estado normal de salud. El remedio mas seguro y eficaz para la citada enfermedad, cuya naturaleza es tan dolorosa, es el «Jarabe Curativo de Sigel», preparacion de vegetales, la cual se vende por todos los farmacéuticos, boticarios y espendedores de medicinas en el mundo entero, así como por los propietarios A. J. White (Limited), 17, Ferringdon Road, Lóndres, E. C.

Este Jarabe destruye el gérmen del mal y lo espulsa radicalmente del sistema.

Depositarios en la Provincia de Buenos Aires: en Buenos Aires A. Eastman y Ca., Murray y Seedorf, Kelly é hijos, Eduardo Retienne, Pablo Assorati, F. Amoedo, V. Mariani, José Ragozza, Pedro Pesce, y A. Verecci; en Azul, Juan Baygorria; en Ayacucho, Isidro Banares; en Arrecifes, J. Celotti y E. A. Cranin; en Altamirano Juan Brown; en Bahia Blanca, Joaquin Basqui; en Berazategui, José Alciattore; en Brandsen, Andrés Juul; en el Bragado, C. F. Jáuregui; en el Baradero, José Visca, hijo; en la Boca, Bozo y Bruzzone; en Cañuelas, L. Mejia; en Chivilcoy, G. Sanchez y M. Sanchez; en Chascomú, F. de Arenaza; en Cármen de Areco, Alberto Fuselli; en Chacabuco, Pedro Caroli; en la Capilla del Señor, José Goytia y Ca.; en Campana, Juan Traviesa; en Dolores, Tomás Matienzo; en Ensenada, Felix Berutti; en la Ensenada, Francisco Cestino; en la Exaltacion de la Cruz, José Goytia y Ca. y F. Tapiola; en Giles, Pablo Carro; en Gral. Lavalle y Ajo, T. E. Fuzitt; en General Alvear, E. Laporte; en Gral. Rodriguez, A. Muñoz; en Hinojo, Luis Giffoni; en Independencia, A. Echeverria; en Juarez, F. Lara; en Jeppener, Martinez y Ca.; en Junin, V. Gandini; en Lobos, Felix Dolan; en Lujan, S. Florestano; en Lavalle, Isidro Goba y Ca.; en la Union (La Gama), Narciso Girado y hermano; en Lomas de Zamora, L. Mendez; en las Heras, Garcia y Otero; en Mercedes, F. Belletti y V. Mancini; en Moron, C. Gueglianti; en la Magdalena, José B. Paz; en Maipú, R. Ezterte; en Merlo, F. M. Patron; en Marcos Paz, Santiago Brune; en Nueve de Julio, P. M. Jobert; en Navarro, Luis de Marco y Tomás De West; en Olavarria, A. Chaumeil y Ca.; en Ramos Mejia, J. Giordanelli; en Rojas, P. Podestá; en Ramallo, Jaime Bardes; en San Pedro, Pedro Fiorini; en San Nicolás, G. Oswaldo; en San Isidro, de Flores, P. Pesce; en San Miguel, M. Navarro; en Suipacha, S. Anarratony y C. Mulvany; en San Isidro, A. Almier; en San Justo, Juan B. Botrolegui; en San Fernando, A. Molinari; en el Salto, A. Bianchi; en San José de Balcarce, E. Isequilla; en San Vicente, F. P. Lazones; en Sauce Corto, C. S. Marina; en el Tandil, J. S. Jaca y Manuel Ruibal; en Tolosa, La Plata, H. Ciroix; en Venado Tuerto, A. Estrazanon y Ca. y en Zárate, Juan Claverie.

SECCION ELECTORAL

Jujuy

Setiembre 14 de 1885.

A Antonino C. Cambacéres, Presidente del Comité Nacional.

Candidatura Juarez, triunfo asegurado. Tie... trabajo infatigablemente.

Manuel Padilla.

SOLICITADA

Cancha de Moreno

Muy buen partido se efectuará hoy en esta cancha, entre los jugadores siguientes:

Paysandú y Tiburcio Berasain, en contra de el Tandilero Pedro Dolagaray y Cárlos Laurencena; no dudamos sea reñido el partido, dada la competencia de ambos jugadores. Se dará comienzo á la hora de costumbre de 2 á 2 y 1|2 p. m. 9355 1p

---

✝ **Rafaela Gomez de Martinez**

(Q. E. P. D.)

Falleció el 4 de Setiembre de 1885

Celedonio Martinez, esposo; Manuel, José, Aurora y Rafaela Martinez, y Joaquina Castro, sobrina, y demás deudos invitan á las personas de su relacion se sirvan rogar á Dios por el eterno descanso del alma de la finada en las misas que se celebrarán el lúnes 21 del corriente de 7 á 11 a. m. en la iglesia de Nuestra Señora del Socorro. 9229 30

TEATROS

Teatro Colon

Compañía Lírica Italiana

Maestro concertador y director de orquesta Sr. BENIAMINO BOMBARDI

Domingo 20—Opera bufa en 4 actos:

CRISPINO E LA COMARE

A las 8 1|2.

Teatro Nacional—Compañía lírica italiana—Empresa Rajneri—Maestro concertador y director Alfonso Forcillo.

Domingo 20—Segunda representacion de la ópera en 4 actos del maestro Verdi: AIDA.

A las 8 1|2.

Teatro de la Ópera—Empresa y Direccion Mac'kay—Compañía cómico dramática española, en la que figura el reputado actor cómico don Ricardo Zamacois.

—Domingo 20—El drama en tres actos SIN HORIZONTE y la pieza lírico-dramática LOS CARBONEROS.

Lúnes 21—A beneficio del primer actor Daniel Latham: cuarta y última representacion de CLAUDIO EL MALDITO.

A las 8 1|2.

Eden Argentino—Empresa SEBASTIANY—Domingo 20—Opera en 4 actos CARMEN.

A las 8 1|2.

Politeama Argentino—Empresa C. Ciacchi—Compañía dramática italiana Rossi, Duse Checchi, dirigida por el artista comendador César Rossi y de la cual forma parte la célebre Eleonora Duse Checchi

La compañía llegará el 21 de Setiembre en el vapor *Ella*.

Théatre de la Gaité—Esmeralda 149 Skating Rink—Direction: JOYEUX y Ca.—Domingo 20—1° Concierto—2° La pirámide de sillas—3° La tiyrienne—4° Los triángulos á la leotard—5° The girl with the blue dresses—6° Los Brigantes.

A las 8 1|2.

Domingo 20—Gran baile de sociedad en honor de la fiesta nacional italiana á las 11 1|2 de la noche.

Jardin Florida—Grandes romerías españolas todos los domingos y dias de fiesta—Entrada para caballeros 50 cts., señoras gratis con invitacion que se dará en boletería á satisfaccion de la empresa.

A la 1 1|2 en punto.

REVISTA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Con bastante animacion abrió la rueda en la hora oficial.

La baja en el tipo del oro se acentuó mas, llegando hasta 127·70 al contado y 137·60 para fin de mes.

Hé aquí las operaciones realizadas:

Metálico

Al contado:

4000 á 137 90
25000 « 137 80
15000 « 137 70
15000 « 137 60
42500 « 137 50
10000 « 137 30
20000 « 137 40
24600 « 137 50
7000 « 137 60
10000 « 137 70

213100

Setiembre 21:

12000 á 137 50
2300 « 137 40

14300

Fin de mes:

10000 á 137 50
10000 « 137 30
10000 « 137 50
20000 « 137 20
10000 « 137 50
10000 « 137 30
40000 « 137
10000 « 137 30
2000 « 137 50
20000 « 137 30
10000 « 137 40
50000 « 137 30
2000 « 137 20

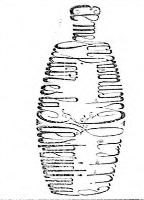

MUNICIPALIDAD

Balance de caja del Viérnes 18 de Setiembre de 1885

	Acciones de los caminos Flores y Gauna	M|n.
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun balance del dia de ayer		18097 65
Id en la Caja Municipal	1240 02	
ENTRADAS		
Recibido por el producto del dia de hoy: Venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, visita, impuesto general, eventuales, marcas de corral, multas, mercados, contraste, patentes, abasto, bretes, derechos de oficina, delineaciones, adoquinado		454 91
	1240 02	18552 56
SALIDAS		
A Juan B. Orallo y Ca., por trabajos, etc.		774 56
Id la imprenta «La Patria Argentina», por avisos		23
Al Banco Nacional á la órden del Consejo Nacional de Educacion el 15 ojo de las sumas recaudadas en la fecha		770 24
Existencia de hoy Viérnes 18	1240 02	14057 42
	1240 02	18?72 56

Buenos Aires, Setiembre 18 de 1885—*José Galindo*—Intervine—*Rivilla*—Publíquese—Alvear—*M. Olaerria*, Secretario. 9344 1p

---

Crédito Público Local—Sorteo del 1ro. Octubre 1883

Série A 465, 734, 1466, 1427, 1960.
« B 62, 83, 630, 735, 1861, 2019, 2027, 2095, 2283, 2514.
« C 349, 1062, 1215, 1224, 1380, 1579, 1820, 1931, 2347, 2607, 2612, 3096.
« D 31.391, 811, 1001, 1657, 1779, 1888, 2086, 2216, 2355, 2686, 2727, 2894, 2983, 3167, 4200, 4259, 4814, 5297.

La renta y amortizacion se pagará en esta oficina del 1° al 15 del mes próximo.—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1885.—Por autorizacion, *Augusto de la Torre*. 9250 O4

Licitacion

Por resolucion de la Intendencia Municipal se llama á propuestas para la construccion y explotacion de una doble via de tramway con destino á la conduccion de cadáveres y pasageros, siendo su punto de partida la calle Centro-América y Corrientes, terminando en el nuevo enterratorio de la Chacarita.

Los proponentes encontrarán en la Oficina de Obras Públicas los planos, perfiles y condiciones á que deberán sugetarse, todos los dias hábiles de 11 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas se presentarán acompañadas de su sello correspondiente, y certificado de depósito por valor de 2000 pesos m|n las que serán abiertas el 19 de Octubre próximo, en la mencionada oficina, en presencia de los interesados que concurran.

El señor Intendente se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente debiendo ella ser sometida á la aprobacion del H. Concejo Deliberante, pudiendo tambien rechazarlas todas.

Será de cuenta de los proponentes las gestiones necesarias para obtener de las autoridades provinciales el permiso para el establecimiento de las vias en la parte que corresponde á la jurisdiccion de los municipios de Flores y Belgrano.—Setiembre 19 de 1885. 9251 O19

Licitacion por cien potros

El lúnes 28 de Setiembre, á las 2 p. m., la Contaduría Municipal recibirá propuestas cerradas para la entrega de cien potros destinados al Corralon de Limpieza Pública.

Los potros serán nuevos, y perfectamente sanos y que no bajen de seis y media cuartas de altura.

Las propuestas se presentarán en un sello de 5 pesos m|n. y se depositarán en Tesorería en el acto de la licitacion doscientos pesos m|n como garantía de la entrega, reservándose la Intendencia el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente ó rechazarlas todas.—Setiembre 15 de 1885. 9195 27

Licitacion

Llámase á licitacion para la construccion del empedrado de veinte cuadras, por el sistema denominado mixto, segun el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Oficina de Ingenieros, Moreno 32.

Las propuestas se presentarán en un pliego cerrado con su sello correspondiente y certificado de depósito por valor de 800 $ m|n., las que se abrirán el 30 del corriente á las 4 p. m. en la mencionada oficina en presencia de los interesados que concurran.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas ventajosa ó no aceptar ninguna.

Todas las cuestiones que puedan ocurrir entre los contratistas y la Municipalidad serán resueltas administrativamente, en la forma que dispone el artículo 31 de la Ley Orgánica y salvo el recurso que el mismo acuerda. Setiembre 12 de 1885. 9166 30

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias, á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad. Y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ú estraños que tuvieren en dichas sepulturas; no haciéndolo, la Municipalidad con arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos sin mas trámites al osario general, debiendo correr ambos términos á la par.

L. C. R. Dto. 5533. Las sepulturas 53, 54, 55 número 14, seccion 19, están vendidas. La sepultura 53, fué comprada por D. Miguel Achevarne, en 4 de Mayo de 1869, por cinco años. La 54 lo fué por D. Bartolo B. Balavelra, en 10 de Julio de 1869, por cinco años. La 55 lo fué por doña Julia Losio, en 10 de Julio de 1869, por cinco años.

M. T. Dto. 5525. La sepultura 23, número 2, seccion 19 está vendida; fué comprada por D. Abelardo de Molina, en 27 de Febrero de 1869, por cinco años.

U. de L. Dto. 5589. Las sepulturas 9, 10, 11 número 16, seccion 19, solicitadas en permuta. La sepultura 9 fué comprada por D. Antonio Muñoz, en 6 de Abril de 1869, por cinco años. La 10 lo fué por D. Nicasio Acosta, en 18 de Enero de 1869, por cinco años. La 11 lo fué por Da. Gertrudes L. de Ccello, en 19 de Abril de 1869, por cinco años.

A. F. Dto. Las sepulturas 24 y 25 número 2 de la seccion 19, están vencidas. La sepultura 24 fué comprada por D. Francisco Castro, en 13 de Octubre de 1868, por 8 meses. La 25 lo fué por D. Anacleto Silva, en 18 de Octubre de 1868, por 18 meses.—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1885.—*J. Acevedo Belgrano.* 9223 O 23

50000 « 137 50
10000 « 137 50
30000 « 137 30
20000 « 137 40
50000 « 137 50
10000 « 137 60

415000

Octubre 31:

10000 á 136 80
50000 « 136 50
10000 « 136 80
105000 « 137

175000

Diciembre 31:

80000 á 136 50

Enero 31:

30000 á 136 50

Cédulas hipotecarias

Mucha flojedad se nota en el mercado de cédulas.

He aquí las cotizaciones:

Série A

8300 á 100 1|2

Série F al contado

25000 á 80 1|2
1000 á 80 1|4
2400 « 80 1|2
1160 « 80 1|4

29560

Série G al contado

4000 á 87 1|8
10000 « 87 1|4
1250 « 87
9000 « 87 1|8

24250

Acciones del Banco Nacional

Se vendieron 100 acciones del Banco Nacional á 147 para fin de mes.

ÚLTIMA HORA

En esta hora continuaron las operaciones con la misma animacion.

ACADEMIA BRITANICA

BELGRANO 347, 349 y 351 1|2

ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN

Gran comodidad para pupilos

ROBERTO BIRD

DIRECTOR

Comisionado en 1878, por el Exmo. Gobierno Nacional, para estudiar en la Exposicion Universal de Paris, etc. los adelantos referentes á la educacion comun.

Licitacion para la colocacion de toldos en el mercado del Centro

El miércoles 30 á las 2 p. m. la Contaduría Municipal recibirá propuestas para la colocacion de toldos de lona y armazones de fierro en los puestos del mercado del Centro.

Los que deseen hacer propuestas deberán sujetarse á un todo al pliego de condiciones que se hallará á disposicion de los interesados en la oficina de Obras Públicas, Moreno 32.

Las propuestas se presentarán en un sello de cinco pesos moneda nacional, previo depósito en Tesorería de doscientos pesos moneda nacional como garantía del cumplimiento.—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1885. 9232 30

Oficina de Obras Públicas

Moreno 32

Por el presente se hace saber al propietario de la casa calle Callao 586, que dentro del plazo de treinta dias debe proceder á demoler la pared del frente de dicha propiedad por amenazar derrumbe, ocurriendo á esta oficina para la línea que corresponda, previniéndosele que á no dar cumplimiento á esta órden, se hará la demolicion por medio de las cuadrillas municipales, cargándolo en cuenta los gastos que ocasione.—Agosto 17 de 1885. 8884 S22

Licitacion

Llámase á licitacion para la construccion del empedrado de la calle de Victoria desde Pichincha hasta Misiones, segun el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Oficina de Ingenieros, Moreno 32.

Las propuestas se presentarán en un pliego cerrado, con su sello correspondiente y certificado de depósito por valor de ciento veinte pesos moneda nacional, las que se abrirán el 25 del corriente á las 4 p. m., en la mencionada Oficina en presencia de los interesados que concurran.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas ventajosa ó no aceptar ninguna.

Todas las cuestiones que puedan ocurrir entre los contratistas y la Municipalidad serán resueltas administrativamente en la forma que dispone el artículo 31 de la ley orgánica y salvo el recurso que el mismo acuerda.—Setiembre 12 de 1885. 9167 25

Licitacion por 500 faroles para kerosene y 1000 de gas

El lúnes 21 de Setiembre á las 2 p. m. la Contaduría Municipal recibirá propuestas cerradas para la construccion de 500 faroles para kerosene y 1000 para gas, sujetándose los proponentes á las siguientes condiciones:

Los faroles á kerosene serán hechos de hojalata de la marca DXX é IXXX, iguales en todo al modelo, excepto la veleta de la corona que deberia ser igual á otro modelo.

Cada farol estará provisto de vidrios, una lámpara con su mechero, mecha y chimenea de vidrios, y serán pintados, con dos manos de pintura con aceite, de verde oscuro por fuera y blanca por dentro, en estado completo para colocarse.

Las armazones concluidas deberán pesar 8 1|4 libras cada una sin incluir los vidrios ó lámparas.

Los para gas deberán ser construidos en todo de chapa de cobre que pese 1.03 libras por pié cuadrado, de igual grueso á las chapas de fierro 25 exactamente al modelo, de modo que cada armazon sin los vidrios pesará 5 y 3|4 libras.

Ambas clases de faroles llevarán alambres de bronce en las bisagras y aldabas y estarán provistos de vidrios exactamente cortados.

Los para gas serán entregados pintados por, dentro solo con dos manos de pintura blanca y el constructor los pintará por fuera con dos manos de pintura verde despues de estar recibidos.

Las armazones de las dos clases de faroles se entregarán sueltas, y los vidrios, lámparas y tubos de vidrio aparte, debidamente encajonados, en el depósito municipal calle Moreno 84 ó en la oficina del alumbrado público calle de Alsina 575, á razon de 100 faroles completos á kerosene y 100 de gas por mes despues de aceptarse la propuesta.

Los modelos á que se refiere la presente pueden ser inspeccionados en la oficina de alumbrado público.

Las propuestas se presentarán en un sello de 5 ps. m|n. depositando previamente en tesorería 200 ps. m|n como garantía.

El que obtenga la licitacion depositará en el Banco Nacional quinientos pesos moneda nacional en cédulas ó moneda efectiva y á la órden de la Intendencia hasta la completa entrega de los faroles.—Setiembre 16 de 1885. 9225 20

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de 30 dias, desde esta fecha, á deducir sus acciones por haber sido solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos propietarios para que saquen los restos de propios ó extraños que tuvieren en esas sepulturas, pues no haciéndolo la Municipalidad sin mas trámites y de acuerdo con lo prescrito en el Art. 30 del Reglamento General de Cementerios, los trasladará al Osario General debiendo correr ambos términos á la par.

P. LI. C. documento número 4547. Las sepulturas 35, 36, 37, 38 y 39 número 7 Seccion 19 están vencidas. La sepultura 35, fué comprada por doña Elena Escalada, en 9 de Setiembre de 1868 por 18 meses. La 36, lo fué por don Cárlos Larruel, en 1° de Mayo de 1869 por cinco años. La 37, lo fué por D. Martin Diaz Velez, en 1° de Mayo de 1869 por cinco años. La 38, lo fué por D. Diego Grannan, en 1° de Mayo de 1869 por cinco años. La 39, lo fué por D. Bernardo G. Balcarce en 3 de Mayo de 1869 por cinco años. Las sepulturas 35, 36, 37, 38 y 39 número 8, Seccion 19 están vencidas. La sepultura 35, fué comprada por D. Inocencio Rodriguez, en 11 de Mayo de 1869 por cinco años. La 36, lo fué por D. Tomás Bianqui, en 11 de Mayo de 1869 por cinco años. La 37, lo fué por D. Francisco Gándara, en 11 de Mayo de 1869 por cinco años. La 38, lo fué por doña Escolástica de la Fosa, en 7 de Setiembre de 1868 por cinco años. La 39, lo fué por D. Tomás Daves, en 12 de Mayo de 1869 por cinco años.

C. E. R. documento número 5011. Las sepulturas 28, 29, 30, 31 y 32 número 7, y 28, 29, 30, 31 y 32 número 8, Seccion 19 están vencidas. Del número 7. La sepultura 28, fué comprada por D. Juan Elizaldi, en 30 de Abril de 1869 por cinco años. La 29, lo fué por D. Elias Llosejus, en 30 de Abril de 1869 por 5 años. La 30, lo fué por D. Ambresetti Doleno, en la misma fecha y por los mismos años. La 31, lo fué por D. Cárlos Bernardi por 5 años en igual fecha. La 32, lo fué por D. Cárlos Rochi, por cinco años en igual fecha. Del número 8. La sepultura 28, fué comprada por D. Gerónimo Asterogo en 8 de Mayo de 1869 por cinco años. La 29, lo fué por don Juan Ocillio, en 22 de Abril de 1869 por cinco años. La 30, lo fué por D. Francisco Estrella, en 10 de Mayo de 1869 por cinco años. La 31, lo fué por D. Estéban Russo, en 22 de Abril de 1869 por cinco años. La 32, lo fué por don Francisco Curculosse, en 25 de Enero de 1869 por cinco años.

M. M. documento número 5140. Las sepulturas 4 y 5 número 50 de la seccion 2° están vencidas. La sepultura 4 fué comprada por don Diego Ruiz en 26 de Setiembre de 1862, por 20 años. La 5 lo fué por la familia del mismo, en la misma fecha por igual número de años.—Buenos Aires, 28 de Agosto de 1885.—*J. Acevedo Belgrano.* 9601 O1

Al contado se vendieron 20000 de 137·70 á 138 quedando vendedores á 137.80.

Para fin de mes 150000 de 138 á 137.80, con vendedores á este último precio. Para fin de Octubre 70000 á 137 quedando compradores.

Para fin de Diciembre 150000 de 136.50 á 136.80, comprador á 136.50.

Telégramas

Montevideo, Setiembre 19.

Penzacola *Seguel*, Habana *Celia*.—Unificada á 52 1|4.—Progreso Oriental á 19 3|4.

Nada en frutos.

Sale *Saturno*.

Cambios

Lóndres, 46 3|4 á 47 peniques.
Paris, 4.92 á 4.94 francos.
Ambéres, 4.93 á 4.95.
Italia, 493 á 495.
Alemania, 3.98 á 4.
Rio de Janeiro, 12.000.
Montevideo, 1|8 ojo. de premio.

Títulos diversos de crédito

Acciones del Banco Nacional por cuotas, desembolso 60 ojo, sin operaciones; la última fué á 98.

Fondos Públicos Nacionales de 1882, última cotizacion á 82 ojo; para los de 1881 fué á 68, para los de 1884 á 84, para los de 1884 á 61 y para los de 1863 á 100 1|8.

Billetes de Tesorería Nacional, 100 1|2.
Banco de Italia 200 ojo.
Compañía Lloyd Argentino 122 id.
Gas Argentino 120 m|c.
Gas Primitivo, id id 2000 id.
Gas Buenos Aires, 125.
Telégrafo Trasandino, 225.

Monedas

Por ahora se prefieren entre las monedas esas la libra esterlina, teniendo un pequeño premio.

ANTIGUOS ESTABLECIMIENTOS CAIL

Sociedad Anónima—Capital: francos 20.000,000

Director Coronel Valerand de Bange

Construccion especial de aparatos para ingénios de azúcar y destilerias

Material rodante para caminos de fierro y tramways.
Caminos de fierro portátil (sistema Caill) traccion á vapor ó animal.
Máquinas á vapor perfeccionadas.
Instalacion general de usinas para todas las industrias.
Calderería de fierro y cobre.
Puentes y armazones metálicas.

ARTILLERIA SISTEMA DE BANGE

Adoptada para los ejércitos Francés é Inglés.

Agentes Generales: CHAVANNE & ROUX

Representantes en la República Argentina, Uruguay y Paraguay.

93—CALLE RIVADAVIA—293

N 419 perm.

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias, á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubiesen en dichas sepulturas; no haciéndolo, la Municipalidad con arreglo al art. 30 del Reglamento de cementerios, procederá á trasladarlos sin mas trámites al Osario general, debiendo correr ambos términos á la par.

M. R. Documento número 4960. Las sepulturas 15, 16, 17, 18 y 19 del número 16 y las 15, 16, 17, 18 y 19 del número 17, todas de la seccion 19, que se solicitan están vencidas. Del número 16, la sepultura 15 fué comprada por Da. Manuela Rios, en 11 de Agosto de 1869, por cinco años; la 16 lo fué por D. Pedro Espelett, en 11 Agosto de 1869, por cinco años, la 17 lo fué por D. Enrique Eliot, en 12 de Agosto de 1869, por cinco años; la 18 lo fué por D. Cárlos Yavi, en 12 de Agosto de 1869, por cinco años, y la 19 lo fué por Da. Benita Perez, en 12 de Agosto de 1869, por cinco años. Del tablon número 18, la sepultura 15 fué comprada por Da. Fermina Lopez, en 7 de Setiembre de 1869, por cinco años; la 16 lo fué por D. Pablo Anté, en 9 de Setiembre de 1869, por cinco años; la 17 lo fué por D. Pedro Binabones, en 9 de Setiembre de 1869, por cinco años; la 18 lo fué por D. Bartolomé Fiorini, en 10 de Setiembre de 1869, por cinco años, y la 19 lo fué por D. Marcelino Alais, en 10 de Setiembre de 1869, por cinco años.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1885.—*J. Acevedo Belgrano.* 8922 25

Mesas de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias, á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas; no haciéndolo la Municipalidad, con arreglo al art. 30 del reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al Osario general, sin mas trámite, debiendo correr ambos términos á la par.

Las sepulturas 15, 16, 17, núm. 4 de la seccion 19, solicitadas en documento 4815, M. M. La sepultura 15 fué comprada por Da. Catalina Vinante en 8 de Abril de 1880, por cinco años. La 16 lo fué por D. Cárlos Steen en 20 de Marzo de 1869, por cinco años. La 17 lo fué por D. Juan J. Lis, en 7 de Abril de 1880, por cinco años.—Buenos Aires, Agosto 19 de 1885.—*F. Acevedo Belgrano.* 8904 S24

SECCION PARA TODOS

La llegada del Dr. Irigoyen

El Comité Autonomista Nacional invita á los amigos del Dr. D. Bernardo de Irigoyen á saludarlo en el acto de su llegada á esta ciudad el domingo 20 del corriente á las 2 p. m. en el Paseo de Julio frente á la estacion Central.—*El Comité.* 9259 20

CONSULTORIO GRATUITO

DE

De enfermedades de mujeres

A CARGO DEL DOCTOR

ANGEL J. VILLA

Lúnes, Miércoles y Viérnes de 2 á 3 p. m.

EN EL HOSPITAL DE MUJERES

Consultas particulares

TODOS LOS DIAS DE 12 A 1 P. M.

203-LOREA-203

9249 07

Domingo F. De Maria

ABOGADO

Da lecciones de historia, literatura, filosofía, latin, gramática é instruccion cívica. Para tratar ocurrir á su domicilio, Chile 85, ó á su estudio Moreno 115. 9248 07

NOTABLE REMATE

Hoy domingo 20 á las 2 1|2 rematará Cárlos Ristorini diez espléndidos lotes de terreno, situados á solo una cuadra de la gran calle Callao; tiene frente á las calles Ayacucho, Chavango (Montevideo) y Mola.

Fíjense en que la sancion del gran boulevard entre Rivadavia y Victoria, trae en el acto gran necesidad de terrenos. Estos son magníficos, altos y de gran fondo. Venta liberal. 9213 26

SE VENDE

Una hermosa casa en la calle General Viamont 295, en un terreno de 15 varas de frente por 61 de fondo.

Para tratar Suipacha 636. 9208 26

Cárlos O'Gorman

REMATADOR Y COMISIONISTA

Recibe órdenes para la venta en remate ó particularmente de casas, terrenos, haciendas, muebles, etc., como asimismo para la tramitacion de asuntos judiciales ante los Tribunales y Juzgados de la Capital y Provincia y de solicitudes ante los Gobiernos, Municipalidades, etc.

Tambien se encarga de cualquiera clase de copias, garantiendo prontitud y esmero.

Domicilio, Rodriguez Peña 309. Escritorio, Cabildo primer patio. 9028 30

CHOCOLATE GODET

EL MEJOR Y MAS BARATO

SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES Y CONFITERIAS

Descuentos

Los descuentos siguen fáciles; los bancos particulares han descontado pagarés de primeras firmas á plazos cortos al 6 1|2 0|0.

Los de segundo órden se hacen al 7 1|2 0|0.

Venta de hacienda

Los corredores Pereyra y Nevares realizaron ayer una venta de 1000 vacas al corte, del Arroyo Chico, de propiedad del señor Zubiaurre, á 180 pesos m|c cada una.

Remate

Hoy domingo 20 á las 3 p. m., el martillero don Rufino Degreef remata las casas calle Andes números 323 y 330.

La fianza de los corredores

El Juez de lo Civil, Dr. Molina Arrotea, ha dictado ayer una sentencia con motivo de un embargo preventivo que le fué solicitado de la fianza de un corredor de Bolsa, declarando que esta fianza de cuatro mil nacionales, que los corredores tienen que dar á la Cámara Sindical para ejercer su profesion, no puede ser embargada.

Esta resolucion sentará jurisprudencia sobre la materia si la Cámara respectiva la confirma.

Venta de propiedades

Ayer se efectuaron las siguientes en el municipio de la capital:

Callao s|n de 8 m por 35 en 2000.
Piedras s|n de 9 por 53, en 4100.
Pasco s|n de 10 por 40 en 909.
Paraná y Charcas de 15 por 25 en 20000.
Laprida 635 de 10 por 40 en 2800.
Santa Fé s|n de 8 por 12 en 1685.
Europa y Alberti de 9 por 30 en 675.
Brandzen 100 de 10 por 49 en 2600.
Libertad 400 de 6 por 15 en 3720.
Córdoba s|n. de 17 por 30 en 6010.
Avenida Montes de Oca s|n. de 11 por 15 en 22000.
Rioja y Europa de 10 por 40 en 13000.
Santiago del Estero 1|2 de 18 por 50 en 10780.
Rivadavia 464 de 14 por 43 en 46500.
Alsina 688 de 7 por 57 en 10800.
2° Temple s|n de 40 por 50 en 2350.

Van Gelderen y Trant

TRADUCTORES PÚBLICOS

33—SAN MARTIN—33

PROFESOR

DE MATEMATICAS

FÍSICA Y QUÍMICA

Se ofrece uno que da lecciones á domicilio. Para tratar en la administracion de este diario. 9119 09

FERRO-CARRIL

Buenos Aires y Puerto de la Ensenada

Desde el 15 de ABRIL de 1885 inclusive, y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

SALIDAS DE BUENOS AIRES

Central	8.00†	10.00†	4.10	5.10†
3 Esquinas	8.14	10.12	4.28	5.23
Quilmes	8.40	10.40	5.05	6.00
Pereyra F. C. E.	9.10	11.10	6.00	6.25
La Plata	9.42	11.42	6.35	7.10

SALIDAS DE LA PLATA

La Plata	7.15	2.00†	4.45†	8.10†
Pereyra F. C. E.	7.55	2.55	5.20	8.45
Quilmes	8.45	3.05	5.55	9.25
3 Esquinas	9.16	3.33	6.23	9.55
Central	9.30	3.45	6.35	10.10

† Estos trenes tienen frenos continuos.

El tren de las 10.00 a. m. parará en Bernal los Domingos y dias feriados únicamente.

7114 perm. *La Administracion.*

EXTRACCIONES DE DIENTES

SIN DOLOR

POR EL SISTEMA GALVANO-ELECTRICO

Del doctor Newland

63—CALLE FLORIDA—63

Esquina Piedad

NEWLAND Y COMPAÑIA

Gran Partido Nacional

COMITÉ DE LA CAPITAL

Se hace saber á los miembros del partido, que la Comision Ejecutiva de este Comité se reune todos los dias de 4 á 5 de la tarde en el local del mismo, Reconquista 46.

El Comité celebra asamblea los Mártes y Viérnes á las 8 p. m.

perm. *Los Secretarios.*

Colegio Negrotto

530—CANGALLO—530

Director: Adolfo L. Negrotto

Las clases funciona desde el 2 de Enero 6915 m.

INSTITUTO ÓPTICO OCULÍSTICO

Oliva y Schnabl

99—FLORIDA—99

MATEMATICAS—MEDICINA

Electricidad—Anteojos especiales

LICEO

Telegráfico Argentino

DE

AMBOS SEXOS

En este establecimiento especialista se enseña la profesion del telégrafo en cuatro, en ocho y venticuatro meses, en cursos extraordinario, secundario y superior, diurno y nocturno.

Matrícula todos los dias en su local Rivadavia 846.

J. Arancibia Rubio

8827 O1 Director.

AVISOS

Regimiento 1° DE CABALLERIA DE GUARDIAS NACIONALES DE LA CAPITAL.—En cumplimiento del decreto del Exmo. Gobierno Nacional, de fecha 30 de Junio del corriente año, se previene que la mayoría de este regimiento queda instalada en la calle de Ombú núm. 138, á donde deben concurrir á fin de enrolarse los ciudadanos que ejerzan la profesion de carreros y los que trabajen en los corrales de abasto.

Siendo la jurisdiccion de este regimiento la parte del municipio desde la calle de Rivadavia al Norte.

El 30 del presente termina el plazo acordado para enrolarse.

Horas de oficina de 12 m. á 4 p. m.—Dias feriados y domingos de 10 a. m. á 2 p. m.—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1885.—*El Jefe.* 9256 30

Rentas Nacionales

La aduana recaudó ayer 48.838 05 pesos m|n., en la siguiente forma:

Importacion, al contado	$ 42,923·40
Exportacion	3,097·11
En letras	2,817·54

Desde el 1° del mes hasta la fecha, el total de sus entradas asciende á 1.252,926·73 ps; y desde el principio del año á 17.766,306·35, ó sea un aumento de 2.222,627·60 sobre lo recaudado en igual período de tiempo del año anterior que solo alcanzó á 15.543,678·75.

Por papel sellado la administracion respectiva recaudó ayer la suma de 4,000 ps.

Por la Tesorería de la Administracion de Contribucion Directa y Patentes tambien recaudó la suma de 17.445 ps.

Aduana—Movimiento de manifiestos

Setiembre 19 de 1885.

Señor Contador Interventor, don Eduardo Anido.—Comunico á Vd. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y copias de factura presentados hasta las 3 p. m., habiéndose despachado 281 y detenido 76 por las causas siguientes:

Por falta de conocimientos	3
Id id id endoso	3
Id id id transferencias	2
Id id id fechas, registros, etc.	3
Id id id copias	2
Id no estar con arreglo á la tarifa	11
Id id id en forma	8
Desigual el juego de documentos	6
Sin conforme de agentes ó lancheros (órdenes de Jueces)	23
Por no pedir toda la partida	3
Mal las marcas y números	2
Ignorando contenido	6
Sin firma del interesado	2
Enmendados, abreviados, etc.	5

Pertenecientes á los señores: L Jacobsen 2, Cuculla Arribas 2, D del Campo 2, F Cayol 1, M Nothmann 2, Rosciano Valdez 2, Blanco y Pico 3, A Estrada 1, P Rousseau 3, F Heinemann 2, Storni y Traverso 3, P G Puy 3, Zavalla y Fernandez 1, J C de Olaso y Aldazabal 1, Conyuges Bambilla 1, A Nuñez 2, J Borra 1, Rivolta y Carboni 1, A Cocqueteaux 1, E Retienne 2, Repetto Parpaglioni 2, Logan Beady y Ca 2, A Tomani 1, N F L Porth 1, A M Borzone 2, Cartavio y Arambarri 1, M Festaña 3, Walsh y Lovett 1, L Landreau 3, C Monguillot 1, Castagneto y Lastreto 2, Compañía Nueva de Gas 1, E Gagliardo 1, L Monsegur 1, Zaldivar y Martinez 1, J P Echevarría 1, Juan y José Drysdale 1, E Brandes 1, Mantels y Pfeiffer 1, B Pellerano 1, F Cotillon 1, G A Cranwell 3, Boie hnos 1, F Dugros 1, E Tornquist 3, S Amadeo 1, N Cavalleri 1, C F Bally 1.

Dios guarde á Vd.—*Pedro L. Medina.*—Conforme—*G. Razetti*, Oficial 1°.

LOTERIA

DEL

Rosario de Santa-Fé

(AGENTES UNIDOS)

AUTORIZADA POR LEY DE 29 DE NOVIEMBRE DE 1880

Y por la Direccion General de Rentas

La estraccion de la Lotería tiene lugar en la Capital de la República, calle Bolivar 208, Administracion general, á las 11 del dia

25 de Setiembre de 1885

PREMIO MAYOR

PESOS 10,000 M. N.

Valor del billete entero ps. 2.50 nacionales ó sea 50 centavos el quinto

LAS SUERTES DE ESTA LOTERIA SON

1300 en 14 millares

ADMINISTRACION GENERAL

208—BOLIVAR—208

(Buenos Aires)

Comisaria GENERAL DE MARINA—LICITACION—Por disposicion superior el dia 19 del mes de Octubre próximo, á las dos de la tarde tendrá lugar en la Sub-secretaría de Marina, la compra en licitacion pública por propuestas cerradas, de las telas y materiales que se necesitan para confeccionar el uniforme de verano que debe proveerse á la marinería de la Escuadra, Oficinas Marítimas y Batallon de Marina, así como de las demas piezas complementarias del uniforme, todo lo que á continuacion se detalla en dos listas separadas, comprendiendo la primera 25 artículos correspondientes á la confeccion del uniforme, y seis la segunda por las piezas complementarias del mismo; pudiendo los interesados hacer ofertas por todos los artículos licitados en una sola propuesta ó por una y otra lista por separado. Las propuestas serán abiertas en presencia del Comisario General de Marina y del Escribano General de Gobierno.

PRIMERA LISTA

700 metros paño azul oscuro para lana.
100 « « « fino.
240 « « grana.
3280 « brin americano.
8200 « « Trelly.
2740 « « blanco de algodon.
? « « de hilo fino.
? « lienzo azul.
27140 « « azargado.
1200 « coleta plomo.
100 « bramante fino.
100 « percalina de color.
1000 « cordoncillo grana.
20000 « trencilla blanca angosta.
12000 « « « ancha.
2000 anclas de metal dorado.
2000 relilletes.
700 juegos platos.
700 viseras de charol } para kepies.
700 barbijos }
2000 botoncitos dorados }
100 gruesas botones con ancla metal dorado.
500 « « de hueso blanco grandes.
200 « « « « chicos.
10 « hevillas.

SEGUNDA LISTA

6000 camisetas de punto de algodon á rayas horizontales, azul y blanco.
5000 corbatas (pañuelos de seda negros).
3000 cinturones de cuero negro de 50 milímetros de ancho, con hevilla.
3000 cintas de seda con inscripcion.
3000 pares de zapatos (borceguí de cuero negro).
5000 sombreros de paja, conforme la muestra.

Las telas, materiales y piezas relacionadas deberán ser de superior calidad, conformes á las muestras expuestas en la Comisaría de Marina, donde pueden ser examinadas por los interesados. El término para la entrega de estos artículos no podrá exceder de 30 dias, desde la aceptacion de la propuesta.

Las propuestas se harán á moneda nacional de curso legal, en papel sellado de valor de cinco pesos de la misma moneda; debiendo acompañarse un certificado que acredite haberse depositado en el Banco Nacional el 5 olo sobre el importe total de las propuestas, en títulos de la Nacion ó en efectivo; cantidad que será duplicada por el licitador cuya propuesta haya sido aceptada al firmar el el correspondiente contrato en garantía de su cumplimiento.

Aceptada que sea una propuesta, aquel á cuyo favor se adjudique no podrá desistir, y si lo hiciere incurrirá en una multa de $ 5,000 m|n. á favor del tesoro. En igual multa y pérdida del depósito incurrirá el que, aceptada la propuesta, falte á las condiciones estipuladas.

Despues de abierta la primera propuesta, no se recibirán otras nuevas ni escritos que las modifiquen; como así mismo no serán tomadas en consideracion las propuestas que no sean presentadas conforme á las prescripciones establecidas por este aviso. El Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no las propuestas de esta licitacion, pudiendo anularlas si no conviniese á los intereses del Fisco.—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1885.—*El Comisario General.* 9240 O10

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho al pailebot *Aurora* que se encuentra apique y abandonado en el puerto de Santo Tomé, por fallecimiento de su patron y dueño D. Romingo Estalevanni—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1885.—P. A.—*J. Goyena*, Oficial Mayor. 9253 O 21

Comision DE HIGIENE DE LA SEGUNDA SECCION—Se hace saber á quienes corresponda que de acuerdo con lo prescripto por el artículo 6° de la ordenanza de 15 de Setiembre de 1873, deberán blanquear á dos manos de cal pura interior y exteriormente las casas de inquilinato, conventillos y fondas, durante todo el mes de Octubre próximo y los primeros quince dias de Noviembre. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 de la ordenanza citada, la Comision previene que aplicará inflexiblemente la multa de 124 pesos nacionales á los contraventores.—Buenos Aires, 18 de Setiembre de 1885. *Víctor M. Molina*, Presidente.—*Augusto Belaustegui*, Secretario. 9230 O18

Aviso oficial LICITACION—El 15 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion por propuestas cerradas para la provision de 1000 mulas y 500 caballos, con destino á la primera brigada de la segunda division del ejército. Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaría General de Guerra hasta las 4 p. m. del dia 14.—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1885.—P. A., *Calixto S. Benítez.* 9220 15

Comisaria GENERAL DE GUERRA—Se avisa á los señores jefes y oficiales de los estados mayores activo y de reserva, que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Agosto ppdo., el que quedará cerrado el dia 30 del corriente.—Buenos Aires, Setiembre 10 de 1885.—*El Habilitado.* 9227 O 30

Militares Los que quieran vender sus derechos por tierras, ocurran Brasil 243 de 8 á 11 a. m. y de 4 á 8 p. m. Se paga al contado y no se cobra comision. 9192 O2

Departamento DE INGENIEROS CIVILES DE LA NACION—LICITACION—En el Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de la obra de ensanche del puente sobre el arroyo Maldonado, con arreglo á las condiciones, especificaciones, presupuestos y planos que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles (Florida 6.)

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior el dia 16 de Octubre próximo á las 3 p. m. en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1885. 9202 O16

Contribucion directa DE LA CAPITAL—Los Jurados que han de entender en los reclamos sobre avaluacion de contribucion directa, funcionarán durante treinta dias hábiles en el órden siguiente: *Primer circuito* (secciones 1, 3, 5, 13 y 15)—Calle de Reconquista 42 (primer patio) desde las 8 hasta las 11 a. m. *Segundo circuito* (secciones 2, 4, 6, 7 y 8)—Calle de Reconquista 42 (segundo patio) desde las 3 hasta las 5 p. m. *Tercer circuito* (secciones 9, 10, 11, 12 y 17)—Calle de Salta esquina Méjico, desde las 3 hasta las 5 p. m. *Cuarto circuito* (secciones 14, 16, 18, 19 y 20)—Calle Piedras esquina Comercio, desde las 2 hasta las 4 p. m. Se previene á los propietarios que no hayan recibido sus boletas de avaluacion, que en el mismo local de los Jurados serán entregadas desde las 12 hasta las 3 p. m.—Agosto 29 de 1885. 9026 30

Se vende el lugre español «Pluton» de porte de 350 toneladas. Informará su capitan á bordo, estando fondeado dicho buque en la Boca frente al Club de regatas «La Marina». 9077 20

Comisaria General DE GUERRA—LICITACION—El 2 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion por propuestas cerradas para la provision de 500 mulas y 300 yeguas con destino á la línea militar del Bermejo. Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaría General de Guerra hasta las 4 p. m. del dia 1°.—Comisaría General de Guerra, Setiembre 2 de 1885.—P. A., *Calixto S. Benítez*, oficial primero. 9045 O2

Cementerio del Norte Se avisa á las personas que tengan deudos depositados en el sepulcro de D. Juan Chaton se sirvan proceder á la estraccion de ellos en el término de 60 dias á contar de la fecha; habiéndolo el dueño enajenado á otra persona, se procederá á pasarlos á la fosa comun pasado dicho término, para la llave Victoria N° 220.—Julio 22 de 1885. 8617 S 29

Rafael Hernandez Agrimensor Nacional Santa Fé 661—Teléfono núm. 2511. perm.

Remate DE TIERRAS NACIONALES—El 29 de Setiembre próximo á las 12 del dia tendrá lugar en la oficina Central de Tierras y Colonias establecida en la calle de Salta núm. 8 esquina á Rivadavia, altos, la venta en remate público de cuarenta y tres lotes de terreno situados en el territorio nacional del Neuquen que procedentes de las licitaciones habidas en Julio ppdo. no fueron adjudicados por no haber cumplido los rematantes las obligaciones de la ley.

La base de la venta será de quinientos pesos m|n. por legua, debiendo pagarse la sesta parte al contado y el resto en cinco cuotas iguales, una al vencimiento de cada año.

Por cada lote que se enagene se exijirá un depósito de cien pesos m|n. como garantía en el acto del remate.

Para planos é informes ocúrrase á la oficina espresada todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1885.—El jefe, *Enrique Victorica.* 8971 S29

Mercado Constitucion

Setiembre 19.

Entraron hoy á este mercado 63 wagones cargadas con una variedad de frutos y entre éstos 2682 doc de cueros lanares, 786 lios de corderitos, 130 cueros becerros, 120 id nonatos, 430 lib id de nutria, 88 doc id de venados, 200 libras pluma de avestruz, 623 cueros vacunos, 106 id de potros, 8 cascos sebo y 250 arr cerda de potro y 150 bolsas maiz.

A Barracas al Sud entraron 560 animales lanares en pié, 9000 ladrillos y un wagon huesos.

Los cueros vacunos continúan flojos. Las pieles de lanares de estacion y la cerda de potro mantienen sus precios firmes; lo mismo que los potros y la nútria. Los demás frutos no tienen variacion.

Ventas de hoy

50 cueros de campo buenos por Belloeq y D. ps 298, 200 id id reg Trelles 200, 150 id id matadero Basavilbaso 195, 40 id id inf Patiño 192, 150 id id Guimaraens 190.

Potros—25 cuer de campo sup por Casaux á ps 73, 20 id id buenos id Trelles id 70.

Lanares—100 doc est sup y des por Casaux 26 y 20 rls lib, 120 id id Soliano 26 18 id, 500 id buenos id Belloeq y D. 25 23 22 20 16 id, 109 id id id Rodriguez 25 18 id, 100 id id id Patiño 24 18 id, 100 id id Leyte y Cª 24 15 10 id, 250 id id id Trelles 23 19 15 id, 200 id reg id Basavilbaso 22 14, 50 id de mat buenos Martinez 25 id.

Corderitos—500 ps de cueros sup por Soliano á ps 22, 500 id id id Belloeq y D id id 24 1|2, 500 id id buenos id Casaux id 21, 150 id id id Trelles id id 20, 120 id id id Rodriguez id id 30.

Nutria—200 lb de cuero sup por Belloeq y D ps 2 1|4, 110 id id id CasSux id 7 1|4.

Cerda—50 arb de potro sup por Trelles á ps 180, 20 id id id bueno id Casaux id id 175, 15 id id id Soriano id id 175, 15 id id id Belloeq y D id id 175.

LOTERIA PUBLICA

DE LA RIOJA

AUTORIZADA POR LEY DE 28 DE SETIEMBRE DE 1883

Se juega en la ciudad de Buenos Aires

CAPITAL DE LA REPUBLICA

Administracion general

637—RIVADAVIA—639

(Frente á la Plaza Lorea)

Sorteos de Setiembre

El 7	ps.	10,000 m|n.
» 14	»	10,000 »
» 21	»	10,000 »
» 28	»	10,000 »

La estraccion que es autorizada por un escribano público y representante del Gobierno, tiene lugar á las 10 de la mañana.

La Administracion pone á disposicion de cualquier persona hasta el mismo momento que empiece el sorteo los globos, bolillas y cuanto desee inspeccionar para su mas completa satisfaccion.

Los premios son: **1,060—8** aproximaciones y **11** terminaciones en **12** millares. 6701 perm.

Cementerio del Norte Se avisa á las personas que tengan depositados deudos en la bóveda de D. Manuel Dellepiane, en el Cementerio del Norte, Seccion 4a No 50; se sirvan proceder á su estraccion dentro del término de sesenta dias, á contar desde la fecha del presente. En caso contrario se pasarán á la fosa comun—Buenos Aires, Julio 20 de 1885. 8600 S 25

SECCION LOTERIAS

LOTERIA

DE

Beneficencia de la Capital

Premio mayor 12,000 ps. m|n.

La lotería que está en circulacion es compuesta de 16 millares numerados desde el 1,000 hasta el 16,999. El valor del billete es de 2 1|2 ps. moneda nacional, dividido en quintos de cincuenta centavos.

Los billetes son litografiados en papel ante, tinta verde, numeracion azul y al reverso dos sellos negros, uno que dice LOTERIA N° 210 y otro con la inscripcion:

Setiembre 24 de 1885

PROGRAMA

16000 billetes á 2 1|2 $ m|n.	$ m|n.	40000
Deduccion 25 olo	»	10000
Al público	$ m|n.	30000

PREMIOS

1	de	12000	12000
2	»	500	1000
5	»	200	1000
10	»	100	1000
58	»	20	1160
120	»	15	1800
1204	»	10	12040

1400 suertes ó 7000 en quintos $ m|n. 30000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las 4 de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las diez de la mañana.

LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS.

Setiembre 17 de 1885.

La Administracion.

LOTERIA

DE

BENEFICENCIA DE SAN LUIS

AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880 Y patentada por el Superior Gobierno Nacional

Se juega en Buenos Aires

EN SU ADMINISTRACION BUEN ORDEN 59

Por el Sistema Fichet

La lotería en circulacion es compuesta de 12 millares y 2200 suertes con premio mayor de

10.000 PESOS M. N.

CON EL 75 olo EN SUERTES

A 2 1|2 ps. m|n. el billete

Se jugará el dia 24 de Setiembre de 1885

El sorteo se empezará á las 11 de la mañana. La devolucion se recibe hasta las 10 y 45 a. m.—Estractos se reparten gratis en la Administracion á las 3 de la tarde.

Perm. EL ADMINISTRADOR.

Loteria extraordinaria

DE

Mendoza

A beneficio exclusivo de las obras de la iglesia Nuestra Señora de la Merced de Buenos Aires

PREMIO MAYOR PESOS 40,000 M. N.

DOS MIL SUERTES MENORES

50 PREMIOS DE PIZARRA—56 APROXIMACIONES

A peticion del señor cura párroco de la Merced y habiendo obtenido con fecha 1° de Setiembre del corriente permiso especial del Superior Gobierno, la empresa de la «Lotería de Mendoza» accediendo gustosa y cediendo todos sus elementos gratuitamente á ese objeto de beneficencia, hará una lotería extraordinaria, cuyo sorteo tendrá lugar el

Domingo 27 de Setiembre de 1885

á las 11 a. m. en la calle Reconquista 42, presidido por los señores escribanos Cabral y Cruz, por los miembros de la Comision inspectora y por el interventor-inspector nacional.

Esta lotería extraordinaria se compone únicamente de 11 millares á ps. m|n. 2 el quinto, con

2,000 suertes para que saque la mayor parte

Los billetes son litografiados en papel blanco, frente á dos tintas, negra y violeta, numeracion negra, dorso violeta con la inscripcion

DOMINGO 27 DE SETIEMBRE DE 1885

Hé aquí el programa:

1	de	40000	$ 40000
1	»	4000	4000
2	»	2000	4000
3	»	1000	3000
5	»	500	2500
17	»	200	3400
21	»	100	2100
1950	»	20	39000

2000 suertes ó 10000 en quintos $ 98000

Fíjarse bien: 2000 suertes, 66 aproximaciones y 50 suertes de pizarra.

NOTAS—Como «El Sud-América», no da diario el domingo, nuestro extracto aparecerá en hoja suelta impresa de uno y otro lado.

Hay un depósito permanente en el Banco Nacional de 40000 pesos oro á la órden de la Direccion General de Rentas, para responder al pago de sus premios.

Buenos Aires, 6 de Setiembre de 1885.—Comision inspectora: Dr. José Bonco, Sr. Pedro Anchorena, Sr. Francisco Lalama Sr. Juan G. Peña.—Por la empresa: *Arteaga y Co.*

AVISOS NOTABLES

CAJISTA

Se necesita uno para obras en esta imprenta.

SEMILLA DE ALFALFA

DEL PAIS, BONAERENSE

ESTRA PURIFICADA Y COSECHADA PARES

LIBRES DE CICUTA

Se vende á precios sumamente módicos en el DEPOSITO DE SEMILLAS Y PLANTAS DE VICENTE PELUFFO Y Ca.

201-ALSINA-201

BUENOS AIRES

LA NACIONAL

A. TURDERA

FABRICA DE GUANTES

FLORIDA—71

Buenos Aires

512 perm.

Mercado 11 de Setiembre

Setiembre 18 de 1885.

Entraron hoy á este mercado 107 vagones cargados con diversos frutos y entre estos 2175 cueros vacunos, 220 id de potro, 290 cascos sebo, 3150 doc cueros lanares, 4100 id id corderitos, 40 id id venados, 2020 bolsas trigo, 1800 de maiz y 233 fard pasto.

Las operaciones efectuadas hoy han sido mas activas que ayer, pero los precios han desmerecido algo en las pieles de vacunos. Los lanares han subido, se cotizan los de calidad sup de matadero de 25 á 27 rls lib.

Nada mas podemos agregar que merezca mencionarse.

Ventas de hoy

1675 cueros vacunos de campo sup. y reg. por S. Unzué á ps. 210, 298 y 200, 100 id id id id id Leguineche id 217, 200 id id buenos G. Chillado id 205.

Potros—90 es camp sup Novoa y Cernadas 66, 20 id id Cerro G Chillado 66, 70 id buenos J Unzué 62.

Cerda—90 abs de potro sup Novoa y Cernadas 178, 170, 50 id buena J L Somoza 170.

Corderitos—1200 des es buenos, reg é inf N y Cernadas 22 y 20, 100 id id A Ojea 27, 1800 id id reg S Unzué 20 1|2 y 20.

Lanares—200 docenas de matadero, superiores, por Cesro G. Chillado, á 25 rls lb; 150 id y buenos id A Ojea, 25 y 23; 200 id campo id y desechos id el mismo, 24 1|2 y 17; 100 id id Leguinechi, 25 y 15; 800 id id N. y Cernadas, 25, 24, 17 y 14; 150 id buenos, reg y desechos, Cerro G. Chillado, 23, 20 y 15; 200 id matadero sup J. Somoza, 24 1|2; 300 id campo del Nerte, inf y desechos, Alonso, 18 y 11.

Corderos—300 docenas de campo, superiores, por N. y Cernadas, á 19 rls lb; 100 id id A. Ojea, 18; 150 id reg. Alonso, 15.

Venados—40 docenas cueros libre de pintado, por N. y Cernadas, ps 60.

Trigo—120 fgas frances sup por Zoppi á ps. 117, 1400 id id id id C. y Galindez id id 120, 100 id candeal reg id J. Unsué id m|n. 120.

Maiz—500 fgas morocho desg bueno con bolsas por J. Robbio á ps 50, 200 id amarillo id reg sin id el mismo id id 42 1|2, 200 id id id id id A. y Labio id id 40, 600 id morocho id bueno id id los mismos id 77, 80 id id id id id Dpscalso id id 44, 200 id amarillo id inf con id id D. Perazzo id id 38, 500 id morocho id averiado sin id id N. Fernandez id id 35.

Pasto—14 fdos alfalfa reg por Santa Maria á m|n. 16.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Saturno* de Montevideo, *Silex* de Uruguay, *Leda* de Santa-Fé. El lúnes: *Rivadavia* y *Cosmos* de Uruguay, *Procedor, Pingo* y *Tridente* de Rosario.

Anuncian salida para hoy: *Silex* para Montevideo, *Mensajero* para Asuncion, *Saturno* para Uruguay, *Orione* para Génova, *Hesperides* para Liverpool, correspondencia hasta las 12 m. El lúnes: *Rivadavia* y *Cosmos* para Montevideo, *Leda* para Santa-Fé.

ENTRADA DE LOS RIOS

Setiembre 19.

Apolo vapor francés de Montevideo á P Christophersen con á órden 8 cjs mercancias, Bosset 1 cj plantas, Butler 2|2 brricas, 2 sobornales yerba, Galli 1 fdo papel, F Periala 33 fds lana, Christophersen 2 cjs mercancias, á varios 15 bultos encomiendas, de tránsito 2534 bts mercancias.

Tridente vapor francés do Rosario P Christopherse con A Cavalli 250 bcs azúcar, Ledesma 600 cjs pasas, Aliet 40 bolsas papas, Dellepiani 1 cocina fierro, órden 2 bus encomiendas.

Minerva, vap francés de Uruguay é P Christophersen con: á varios 5 btos encomiendas. De tránsito 11527 bts mrcs.

Procedor, vap. nacional de Rosario á D Bruce con: á H Kalko 3 c mercs, Mrenco 4 bordalesas eino, Frosich 3 c armas, C Arambaru 2 c mercs á varios 6 bts encomiendas.

Olympo, vapor nacional de Uruguay á Risso con: á varios 6 btos encomiendas.

Júpiter, vap francés de Rosario con á: L Agrelo 250 bolsas harina, á varios 7 bultos encomiendas.

SALIDAS

Olympo y *Minerva* para Montevideo.
Apolo para Uruguay.
Procedor, Júpiter y *Tridente* para Rosario.

Loteria de Córdoba

Autorizada por Ley de 1° de Junio de 1883 y patentada por el Superior Gobierno Nacional

Premio mayor: 8,000 ps. m|n. oro

JUEGAN 12 MILLARES CON 1200 SUERTES

El billete entero vale 2.50 ps. m|n.

Y EL QUINTO VALE 50 CENTAVOS

Esta lotería abona al público el 75 olo en precios. El sorteo tendrá lugar en la ciudad de Córdoba el

El Sábado 26 de Setiembre de 1885

bajo la inspeccion del Contador Principal de Hacienda de la Provincia.

Los estractos se reparten gratis.

Los premios se pagan por sus Agentes y en la Agencia General, calle General Lavalle 96.

perm. **La Empresa.**

REGISTRO MERCANTIL

DE

ANDRES R. TERRY

5 — BOLIVAR — 5

PLAZA DE MAYO

(Union Telefónica N. 153)

Se protestan letras y pagarés, se otorgan contratos de sociedades, poderes, ventas de negocios, etc.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 5 p. m. 8443 D 31

AL PÚBLICO

DEPARTAMENTO GENERAL DE INMIGRACION

Oficina de Trabajo, Libertad 63

Colocaciones

En esta oficina hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse.

Capital—Carpinteros, cocineros, cocineras, herreros, matrimonios, niñeras, sastres, sirvientes y zapateros.

Provincia de Buenos Aires—Agricultores, albañiles, carpinteros, carteros, herreros, mecánicos, muebleros, sirvientes, zapateros y peones.

Rosario—Carpinteros y mineros, para las diversas colonias del Departamento; 6 familias agricultoras á partir de utilidades, y 1 oficial zapatero.

Santa-Fé (y colonias)—119 familias agricultoras á partir de utilidades; peones que ganarán de 25 á 35 ps. m|n. por mes con comida, segun aptitudes; carpinteros, herreros, albañiles, sirvientes y 1 cocinero.

Córdoba—Artesanos.

Tucuman—Un relojero.

Santiago del Estero—Agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar; artesanos.

Salta—Jornaleros camineros.

San Luis—Agricultores y carpinteros.

Mendoza—Herreros, toneleros, viticultores y vinicultores.

San Juan—Ocho agricultores, un carpintero y un hortelano.

Chaco (colonia Victor Manuel)—Familias agricultoras, peones y labradores de madera.

Entre-Rios—Agricultores, familias agricultoras á partir de utilidades, carpinteros, sastres y toda clase de artesanos.

Para optar á estas colocaciones deberán dirigirse á esta oficina de 8 a. m. á 4 p. m., todos los dias.

NOTA—Las personas residentes en la capital deben hacer el pedido con el sello correspondiente, dirigiéndose al Comisario General de Inmigracion. Las de las provincias á las respectivas comisiones, á fin de que la regular tramitacion asegure lo que se solicita.—Buenos Aires, Julio 7 de 1885.—*E. Mañay.*

CORSETS

FINOS

UNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

Todas las formas de moda, todos los modelos, todas las clases, SE ENCUENTRAN EN NUESTRA CASA.

SE RECIBEN

SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE

A LA

CIUDAD de LONDRES

38, PERU, 38

EL MARAVILLOSO

DESTRUCTOR DE CALLOS

Este callífugo destruye completamente los callos blandos y duros, y toda clase de endurecimientos de la piel.

Es un medicamento completamente inofensivo, no contiene ácidos corrosivos ni álcalis cáusticos, sustancias estas que son la base de muchos específicos que ofrecen para curar los callos y son siempre peligrosos para usarse.

El modo de usarse lo acompaña en cada frasco.

Se vende antigua Farmacia Inglesa de S. S. JONES **Florida 61**.—Farmacia y Droguería Inglesa de GRAMWELL **Rivadavia 44**. perm.

ADMINISTRACION CORREOS

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de mensagerías (ó sillas de correos) durante un año, haciendo tres viajes redondos mensuales entre Catamarca y Tinogasta.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General de la Direccion y Administracion de Correos de Catamarca el dia 28 de Setiembre á las 3 p. m.—*A. Belaustegui*, Secretario General. 9014 28

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías correos durante un año, haciendo un viaje redondo semanal de Paraná á Villa Urquiza, Antonio Tomás y Hernandarias.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber desitado en el Banco Nacional y en títulos de renta de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 19 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belaustegui*, Secretario General. 9211 O19

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías Correos durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales entre el Paraná y la Victoria.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 19 de Octubre, á las 3 p. m.—*A. Belaustegui*, Secretario General. 9212 O19

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de mensagerías-correos durante un año, haciendo un viaje redondo diariamente de Lobos al Monte.

Nota. Los interesados podrán presentar propuestas por el todo de los viajes ó bien por la mitad separadamente.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 10 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 9206 O10

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías-correos durante un año, haciendo un viaje redondo diariamente en la primera línea y cinco mensuales en la segunda.

1a. línea—Arrecifes al Salto.

2a. " —Guinea á Pialé.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 10 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 9152 O10

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales entre Salta hasta los departamentos de Cerrillos, Rosario de Lerma, Carril, Chicoana, Puerta de Díaz, Guachipas, Alemania, Brete y Tala, debiendo empezarse este servicio á contar desde 1º de Enero de 1886.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta el dia 7 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 9107 O7

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo cinco viajes redondos en invierno y siete en verano entre Maipú á Tuyú y Balcarce.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General de la Direccion y Administracion de Correos de La Plata el dia 22 de Setiembre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 8869 S22

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de carruajes durante un año, haciendo tantos viajes cuantos trenes lleguen y salgan entre la administracion de correos del Baradero y la estacion del ferro-carril en el mismo pueblo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 3 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 9059 O3

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de Mensagerías durante un año haciendo tres viajes redondos mensuales entre San Javier á Reconquista, pasando por las Colonias Francesa, California, Alejandra y Mal Abrigo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fe dia 5 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*. 9114 O5

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuesta por treinta dias para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales entre Rosario á la Teodolina, pasando por Sauce y Melincué.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento de' importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 1º de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 9037 O1

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo un viaje diario durante los meses de Abril á Noviembre y dos en los meses de Diciembre á Marzo entre estacion Zapiola (F. C. O.) y Navarro.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata, el dia 27 de Setiembre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 9056 27

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo tres viajes redondos mensuales, entre Posadas y Santo Tomé y de Concepcion á Piayadito.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Corrientes el dia 29 de Setiembre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*. 9015 29

OTRO

Por disposicion del señor Director se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo cinco viajes redondos semanales entre Candelaria (Santa Fé) á Villa Cariota (Córdoba).

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé y Córdoba el dia 30 de Setiembre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, secretario general. 9023 30

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales entre Humahuaca á Oran.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta y Jujui el dia 12 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 9162 O12

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales entre Santa-Fé á Santa María pasando por Franck Las Tunas, San Gerónimo y Pilar.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa-Fe el dia 14 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*. 9182 O14

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de carruaje durante un año, haciendo tantos viajes cuantos sean necesarios entre la estacion del ferro carril á la Administracion de Correos de Mendoza y vice-versa, á efecto de trasportar las balijas de correspondencia.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en la Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de créditos de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Mendoza el dia 13 de Octubre á las 2 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 9181 O13

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales entre Cañada de Gomez y la colonia Arteaga.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 15 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 9189 O 15

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías correos durante un año, haciendo dos viajes redondos diariamente entre la estacion Azcuénaga y el pueblo de Giles.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 16 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 9205 O16

CASA DE ALTAS NOVEDADES
SASTRERIA
LA MODA
SCHWARZ & MAROLDA
ENTRADA UNICA: 59 CALLE VICTORIA 59

Este acreditado establecimiento hace su presentacion ofrece al público un espléndido y variado surtido de casimires de alta novedad para trajes de verano que se reciben directamente de las mejores fábricas de Inglaterra y Francia.

Se garantiza el corte elegante y completamente al gusto del comprador, porque todo el personal de la casa se compone de hábiles obreros bien prácticos en el ramo. En el gran taller que tiene la casa se trabaja solamente a la vista de los maestros, con la mayor prolijidad y prontitud.

Todo pedido sea de la capital ó de las provincias, será entregado el dia y hora prometido. En forros, trencillas, sedas, hilos y botones—siempre todo depósito de primera calidad.

Trajes á la medida—Trajes casimir alta novedad desde 14 á 20 ps. saco 14 de jaquet, 20 a 28 $ 14. 14 levita desde 35 á 40 á 70 $ 14. 14 de 44 Sedan, frac de seda, 10 de primera calidad á 55 14. 14 de frac á 78 14. 14 para niños desde 5 á 14 14.

La casa tiene sastres y oficiales especiales para trajes de niños. Surtido completo en géneros de seda cruda, brillantes de seda y hilos de fantasía para trajes de verano á precios sin competencia.

Ropa hecha—El surtido que se ofrece es hecho en la misma casa y confeccionado con esmero y la mayor prolijidad y corte como corte de última moda.—Chalecos de fantasía alta novedad desde 2 á 5 ps. Guardapolvos de seda de la India 7 á 9. 14 de hilo 14 4. Sacos de seda 3 á 6. 14 Americana de colores 2 á 5. 14 color ante 2 á 3. 14 hilo 1.50 á 2.50. Gran surtido de trajes de casimir de alta moda, para niños desde 5 á 12. 14 de brin 14 3 á 5. Camisas para hombres, cuello high life, etc., de hilo, clase superior á 30 ps. media docena á 2.50 14.

VENTAS AL CONTADO—PRECIO FIJO 9168 O 12

INJECTION BROU
HIGIENICA, INFALIBLE y PRESERVATIVA
La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el ausilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. *(Exigir el método).* 30 años de exito.
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, Rue Richelieu, 102.

EXPOSICION
Y VENTA DE LOS SURTIDOS RECIBIDOS EN PREVISION DE LA ESTACION DE
PRIMAVERA 1885
El Lúnes 31 de Agosto, Mártes 1º de Setiembre y dias siguientes

Presentaremos á nuestras favorecedoras surtidos enteramente nuevos en los departamentos de confecciones y vestidos para señoras, señoritas y niñas.—Géneros de fantasía.—Rasos de algodon, lisos y pintados, dibujos inéditos.—Géneros de luto y medio luto.—Géneros de hilo y de algodones blancos para uso de familia.—Sederias.—Granadinas.—Sederías de fantasía para guarniciones y vestidos.—Ropa blanca, surtido enteramente nuevo para señoras, señoritas y niñas.

Bonetería, corsés, guantes, mercería, abanicos, perfumería, guarniciones, fichús, moños, gorras, sombreros, sombreritos.

PRIMAVERA 1885
EXPOSICION GENERAL EL LUNES 31 DE AGOSTO Y MARTES 1º DE SETIEMBRE
A LA CIUDAD DE LONDRES
58, Perú, 58, entre Rivadavia y Victoria
9010 S25

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES
El único admitido en los Hospitales Militares.
El *Vejigatorio de Albespeyres* es **el remedio mas heróico** que puede ser recetado por los médicos contra **bronquitis, fluxiones de pecho, pleuresías, afecciones del corazon, meningitis, nevralgias, reumatismos, fiebre tifoidea**, etc.
Como existen *numerosas imitaciones*, es preciso tener buen cuidado de pedir el *verdadero Vejigatorio de Albespeyres* y asegurarse de que *cada cuadrado* de 5 centímetros lleva la *firma de Albespeyres* en el *lado verde*.
FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faubʳ St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo.

JULIO DARTE & Cª.
89---CHACABUCO---89
BUENOS AIRES

Importante casa introductora

Especialidad en artículos de moda, como ser **sombreros, formas, adornos, flores, plumas**, etc., etc.
Especialidad en **coronas y velos para novias.**
Sederías, damasco de lana, cachemires, merinos, etc., etc.
Camisas para hombres, de la principales fábricas de Francia.
Encajes, cintas, tiras bordadas y fundas.
Especialidad **en seda de coser, cordonet, lana para bordar** y todo lo que concierne al bordado, como ser: **dibujos, bastidores**, etc., etc.
Un gran surtido de **mercería.**
Coronas fúnebres.
Juguetería en general.
Depósito de **gamuzas** de una de las principales fábricas de Europa.
Y toda clase de artículos de novedad, etc., etc.

La casa recibe sus mercaderías directamente de las mas acreditadas fábricas de Europa
9139 N. 11

AVISO Á LOS MÉDICOS
SIROP du Dʳ. FORGET
200,000 Enfermos curados DE Resfriados, Insomnios Y ENFERMEDADES NERVIOSAS
Pídase en todas las Farmacias.
EXIGIENDO ESTA MARCA
36 Rue Vivienne CHABLE PARIS

AVISO IMPORTANTE

Participamos al público que tenemos en venta los siguientes:
7 carros fúnebres de lujo grandes y chicos, landoes, calesas landoes, coupes, brekes, milores, victorias, tilburis, carros de 4 ruedas montados sobre elásticos y ejes patent y demás artículos correspondientes al ramo. **El todo á precios módicos.** Ocurrir en la
Cocheria de Calvi Hnos., Genera Lavalle 566 á 570
Y EN LA FÁBRICA DE CARRUAJES, LIBERTAD 472
8891 2

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
Este **Jarabe depurativo y reconstituyente**, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como ***Escrófulas, Eczema, Sorinsis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*** — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economía y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.
ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
de YODURO DE POTASIO
Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: ***Ulceras, Tumores, Exostosis***, así como el ***Linfatismo***, la ***Escrofulosa*** y la ***Tuberculosa***. — EN TODAS LAS FARMACIAS.
En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

SECCION VAPORES

LA PLATENSE

Compañía francesa de Navegacion á vapor

Nuevo itinerario

QUE REGIRÁ Á PARTIR DEL 6 DE JULIO DE 1885

Salidas de Buenos Aires para Montevideo: los lúnes vapor RIVADAVIA, miércoles APOLO, sábados MINERVA.—A las 5 p. m. Balizas interiores.

Para el Salto y escalas: los martes MINERVA, juéves RIVADAVIA, los sábados APOLO.—A las 10 a. m. Balizas interiores.

Para Rosario y escalas: los lúnes, miércoles y viérnes LEDA ó DIANA, martes, juéves y sábados TRIDENTE. Ferro Carril Campana E. Central 3 1/2 p. m.—Los domingos (carga solamente) WILHELM ó SAY—Balizas interiores.

Para Santa Fé y escalas: los lúnes, miércoles y viérnes LEDA ó DIANA—Ferro Carril Campana E. Central 3 1/2 p. m.

Para Bahía Blanca y Patagones: El 1º de cada mes, vapor POMONA—Boca, á las 3 p. m.

Los vaporcitos CASTOR, POLLUX, ESTRELLA, ORESTE, CRIOLLO y JUANA quedan respectivamente afectados al servicio de los puertos de trasbordo de Mercedes, Uruguay, Santa Fe, Concordia y Salto.

Agencia general: PIEDAD 162.

Carrera de la Colonia

(R. O.)

CON EL VAPOR NACIONAL VICTORICA

Sale de balizas todos los martes y sábados á las 9 a. m. regresando el mismo dia á las 5.30 p. m.

Compañía Brasilera

Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá y escalas del Paraná y Paraguay

Los vapores **Rio Apa y Rápido**

AL 1 DE CADA MES Á LAS 10 A. M.

Línea del Sud del Brasil

Los vapores *Rio Janeiro, Rio Grande, Rio Negro, Rio Pardo, Rio Paraná, Rio y Yaguaron*, saldrán regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 15, 21 y 27 de cada mes, para todos los puntos de las provincias de Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y San Pablo hasta Rio Janeiro. Los vapores del 12 y 27 de cada mes tocan en Buenos Aires en su ejecucion. Para los otros esta Agencia espide pasajes por los vapores de la carrera de Montevideo.

Para Asuncion y escalas el vapor *Montevideo* saldrá el ... 1 del corriente, estando en la Boca desde el lúnes ... para recibir la carga.—Agencia de *Esteban D. Risso*, Reconquista 147 y 149.

Para Asuncion y escalas

El vapor GENERAL BOLIVAR saldrá el martes 16 del corriente, estando desde el lúnes 14 para recibir la carga en la Boca. Reconquista 147 149.—*Esteban D. Risso*.

Para Bahía Blanca y Patagones

El vapor paquete nacional

TORO

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Sábado 12 de Setiembre á las 3 p. m., admitiendo carga, pasageros y encomiendas. Para mas informes ocurrir á la Agencia de N. Mihanovich y Ca. 25 de Mayo 77.

JARABE
SAN BERNARDO
Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo en la TOS, ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. JONNES, Calle de Florida núm. 67. 2656 perm.

PENOPHENON
Cura radical del dolor de muelas
Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece la carie y no deja estar el olor. Se vende en la antigua FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES.
67--FLORIDA--67

NUEVA ARMERIA DE PARIS
DE E. BARRIE
40—CALLE DE RIVADAVIA—40
POR MAYOR Y MENOR
Especialidad en escopetas, fuego central finas, revólvers, cartuchos de todos sistemas, cuchillería francesa inglesa, y se hacen composturas.
BUENOS AIRES

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
CON BISMUTHO Y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

UNION TELEFÓNICA
Sistema "Bell" perfeccionado
¡Mas de 1400 suscritores en Buenos Aires!
Mas de 3,500 de estos Teléfonos uso en el Rio de la Plata
Por detalles ocurrir á la Gerencia
SUSCRICION GENERAL . . . . . . PS. 8 POR MES
CASAS DE FAMILIA . . . . 6.50 " "
San Martin 24 (altos)

IMPRENTAS
Se preparan y entregan
En 24 horas
Por cualquier valor
EN CASA DE
ANGEL ESTRADA
196-Bolívar-204
La casa mas vasta y mejor surtida en Sud-América, sin rival en sus precios.
Se remiten catálogos á quien los solicite.
BUENOS AIRES
Casilla del Correo 701
VENTAS LIBERALES

APERITIVO BERTHE
Pídase con Exigencia
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO

JUNTA CENTRAL DE LAZARETOS

LICITACION

Por resolucion de la Junta Central de Lazaretos, se llama á licitacion por el término de 12 dias, á contar desde la fecha de la publicacion del presente aviso, para el arrendamiento del local destinado á restaurant, establecido en el interior de lazareto de Martin García.

El término del contrato será de un año, reservándose la Junta el derecho de rescindirlo por falta de cumplimiento.

Las propuestas deberán ser presentadas en un sello de cinco pesos moneda nacional, y serán abiertas en presencia del escribano general de Gobierno y de los interesados, quienes acreditarán haber hecho un depósito de 200 pesos moneda nacional en el Banco Nacional á la órden de la Junta, el que será doblado una vez aceptada la propuesta.

Por mas datos los interesados pueden ocurrir á la Secretaría de la Junta, todos los dias hábiles de 12 á 5 p. m.

La licitacion tendrá lugar el mártes 22 del corriente á las 3 p. m. en el despacho del Presidente de la Junta (Prefectura Marítima).—Buenos Aires, Setiembre 11 de 1885.—P. A., *Fermin P. Eguia*, oficial 1º. 9151 25

RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO
DIENTES ARTIFICIALES
ESQUINA DE CANGALLO
125—FLORIDA—125

EDICTOS JUDICIALES

Se hace saber por el término de tres dias á todos los que puedan tener interés en ello, que por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se va á proceder por el Ingeniero Civil Félix J. Romero, á la mensura y deslinde del terreno de la sucesion de don Juan Domingo Aramburú y doña Isidora Salterain de Aramburú, situado en la calle de Cuyo entre las de Bermejo y Ecuador; frente al Sud, cuyos linderos son: al Nor Oeste D. Eduardo Ruiz, al Nor Este D. Cárlos Escarpin, al Sud Este D. Gaudencio Tronconi y al Sud Oeste la calle Cuyo. Se dará principio á esta operacion el dia 25 del corriente mes y año.—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1885.—*Angel E. Boggio*, Escribano Secretario.—Oficina, Bolívar 21. 9237 23

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Fanny Lieverman, á fin de que como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1885.—*Antonio Lóizda*. 9245 O26

Por disposicion del Sr. Juez del Crimen de la Capital de la República Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza, por tercera y última vez, y por el término de nueve dias, contados desde la fecha, al prófugo JOSÉ GARCIA para que comparezca ante su Juzgado á estar á derecho en la causa criminal que por robo efectuado á D. Santiago Campodónico se le sigue, bajo apercibimiento de continuarse el juicio en su rebeldía.—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1885.—*Eduardo French*. 9198 25

Juzgado de Paz de la 2a. seccion.—Buenos Aires, 12 de Setiembre de 1885.—Por el presente se cita y emplaza á doña RITA CESPEDES DE IRAZABAL para que comparezca ante este Juzgado, Belgrano 87, dentro del término de quince dias, por sí ó por apoderado á estar á derecho en la demanda que contra ella ha entablado don Antonio I. Marquez en representacion de doña Elvira César, por reconocimiento de la firma de un documento, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—*Arturo Richard*, Juez de Paz. 9183 O1

Por mandato del señor Juez de la. Instancia en lo Criminal de la capital de la República Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita, llama y emplaza al prófugo JUAN BAUTISTA BUYANO para que dentro del término de nueve dias comparezca por ante su Juzgado y Secretaría á cargo del que firma á estar á derecho en la causa criminal que se le sigue por homicidio en la persona de Salvador Carpani.—Buenos Aires, Setiembre 11 de 1885.—*Romua Bouel*. 9172 23

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la Capital de la República Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita, llama y emplaza al prófugo BAUTISTA GOICOCHEA (a) Irribarry, para que dentro del término de nueve dias comparezca por ante su Juzgado y Secretaría á cargo del que firma á estar á derecho en la causa criminal que se le sigue por sospechas de robo á don José Lázaro.—Buenos Aires, Setiembre 11 de 1885.—*Romua Bouel*. 9171 23

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Martin Bustos, se hace saber por el término de quince dias á contar de la primera publicacion del presente, á los que se consideren con derecho á la causa y ... de don ANTONIO BARBOSA, por haber sido declarado tal, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 10 de 1885.—*Manuel Lacasa*, secretario. 9140 29

Por disposicion del señor Juez del Crimen de la Capital de la República doctor don Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por tercera y última vez y por el término de nueve dias contados desde la fecha, al prófugo ... BUCETA (a) PATALETA para que comparezca ante su Juzgado á estar á derecho en la causa criminal que se sigue contra el por homicidio en la persona de Antonio Moreno, bajo apercibimiento de continuarse el juicio en su rebeldía.—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1885.—*Eduardo French*, Secretario. 9197 25

Por disposicion del señor Juez del Crimen de la Capital de la República doctor don Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por tercera y última vez y por el término de nueve dias contados desde la fecha, al prófugo ADOLFO LARREA ó CLEMENTE LESTERLE ó PEDRO ESQUILE, para que comparezca ante su Juzgado á estar á derecho en la causa criminal que por homicidio en la persona de José Clavero se le sigue, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldía.—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1885.—*Eduardo French*, Secretario. 9200 25

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la seccion ... D. Juan Francisco Duarte, y á pedido de D. Manuel Luna, por cobro de pesos de D. Juan Pablo, se hace saber á D. JUAN BARCIA, por medio del presente edicto, que ha sido declarado rebelde en el juicio que le sigue, por reconocimiento de firma, el acreedor Sr. Pablo.—Buenos Aires, Setiembre 14 de 1885.—*Santiago Lopez*, Secretario.—Oficina del Juzgado, Estados Unidos 962. 9190 20

Por disposicion del Sr. Juez del Crimen de la Capital de la República, Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por segunda vez para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de nueve dias contados desde la fecha, al prófugo FEDERICO DIBUERO, á estar á derecho en la causa criminal que se le sigue por homicidio en la persona de Juan Degracia, bajo apercibimiento de continuarse el juicio en su rebeldía.—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1885.—*Eduardo French*. 9199 25

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital, doctor don Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN RATTO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1885.—*Antonio Lóizda*, Cabildo. 9235 O23

Por disposicion de señor Juez de primera instancia en lo Criminal de la Capital de la República doctor don Julian L. Aguirre, se cita, llama y emplaza al prófugo FEDERICO ESPINOSA (a) EL MAYOR, para que dentro del término de nueve dias, comparezca por ante su Juzgado y Secretaría á cargo del que firma á estar á derecho en la causa criminal que se le sigue por sospechas de robo á don Domingo Puga, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 10 de 1885.—*Romua Bouel*, Secretario. 9152 20

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Criminal doctor don Julian L. Aguirre, se cita, llama y emplaza al prófugo VICTORIO MARINO para que comparezca dentro del término de nueve dias, por ante su Juzgado y Secretaría á cargo del que firma á estar á derecho en la causa criminal que se le sigue por sospechas de robo á don Juan Chandiano, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Setiembre 10 de 1885.—*Romua Bouel*, Secretario. 9153 20

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don CÁRLOS JULIO MADARIAGA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 2 de Setiembre de 1885.—*Roque Repetto*. 9074 O9

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSÉ ASCONA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 12 de 1885.—*Adol. Lamarque*.—Oficina Bolívar 21, Cabildo. 8947 S29

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo civil de la capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. GERONIMO BOERO y CÉSAR BOERO, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma á deducir sus *acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.*—Buenos Aires, Agosto 19 de 1885.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 9925 O5

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina doctor don Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSÉ OLIVERA, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1885.—*Eduardo Mansilla*. 9012 O5

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MANUEL AGUI, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 19 de Agosto de 1885.—*Roque Repetto*. 8912 S25

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Luis A. Sauze, se cita, por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don JUAN CASTELANO, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 28 de 1885.—*Juan Rodriguez*, secretario. 9001 O4

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don CÁRLOS BENITO WEHELLY, á fin que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 21 de Agosto de 1885.—*Roque Repetto*. 8916 S29

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña EUGENIA VILELA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 25 de 1885.—*Manuel Lacasa*, secretario. 8972 O1

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña QUINTINA ACEVEDO DE CUETO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1885.—*Manuel Lacasa*, secretario. 9100 O12

Juzgado de Paz de la Segunda seccion.—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de quince dias contados desde la fecha á DON FEDERICO CALANDRA para que comparezca á este Juzgado á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le ha promovido Don Jesus Malpartida bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 27 de 1885.—*Arturo Richard*, Juez de Paz. 9089 23

Juzgado de Paz de la Segunda seccion.—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de quince dias contados desde la fecha á DON JUAN ESCALADA para que comparezca á este Juzgado á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le ha promovido Don Jesús Malpartida bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 27 de 1885.—*Arturo Richard*, Juez de Paz. 9090 23

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ISIDORA OLIVERA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 27 de Agosto de 1885.—*Roque Repetto*. 8981 O2

Por disposicion del señor Juez de la. instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MANUELA BENEDIT DE LANDERA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 26 de Agosto de 1885.—*Roque Repetto*. 8978 O1

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSÉ CARÚS, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 18 de Agosto de 1885.—*Roque Repetto*. 8888 S23

Por disposicion del señor Juez de primera instancia de la Capital de la República doctor don Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOAQUIN RIVADULLA, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1885.—*Eduardo Mansilla*. 8948 S24

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIA DURARDO, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su juzgado y por intermedio de la secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 6 de Agosto de 1885.—*Juan Rodriguez*, secretario. 8871 S22

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la capital de la República Dr. D. Luis A. Saue, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña GENOVEVA AGUILAR DE MIRO, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 28 de 1885.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 9000 O3

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don Arturo Diaz de Vivar ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, 1º de Setiembre de 1885.—*Juan Rodriguez*, secretario. 9040 O6

Juzgado de Paz de la Segunda seccion.—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de quince dias contados desde la fecha á DON ADRIAN MONDRAGON para que comparezca á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le ha promovido Don Jesus Malpartida, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 27 de 1885.—*Arturo Richard*—Juez de Paz. 9091 23

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes finados por fallecimiento de D. MANUEL F. DE LA CRUZ, por cualquier título para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Agosto 25 de 1885.—*Manuel Garay*, Secretario. 8968 S30

Los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. HIPOLITO BOUCKARD deben presentarse por escrito dentro de treinta dias al señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de esta capital doctor Luis A. Sauze por intermedio de la Secretaría á cargo del infrascrito, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 9 de 1885.—*Natalio A. Ponce*, escribano secretario. 9093 O8

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSÉ BANCHIERO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 1º de Setiembre de 1885.—*Roque Repetto*. 9039 O6

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don GREGORIO SALVADORES, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1885.—*Juan Rodriguez*, secretario. 8857 S23

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Criminal de la capital de la República Dr. D. Julian L. Aguirre se cita, llama y emplaza al prófugo JOSÉ SNEIDER para que dentro del término de nueve dias comparezca por ante su Juzgado y Secretaría á cargo del que firma á estar á derecho en la causa criminal que se le sigue por heridas á Mariano Castro, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 11 de 1885.—*Romua Bouel*. 9169 23

Por mandato del señor Juez de la. Instancia en lo civil de la capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ MATEO NAVARRO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, ... de 1885.—*Adolfo Lamarque*.—Oficina Bolívar 21, Cabildo. ...

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANTONIO URRIZOLA y Da. MANUELA ALZUETA, para que dentro de dicho término, se presenten ante el Juzgado y Secretaría del autorizante con los justificativos del caso.—Buenos Aires, Agosto 25 de 1885.—*G. Garay*, secretario. 8970 O1

Se hace saber á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN CORREA y de doña ROSA CORREA, que el señor Juez de primera instancia en lo Civil, doctor don Luis A. Sauze, ha ordenado en el expediente seguido por don Guillermo Correa se ... posesion de un terreno sito en esta ciudad en la calle de San Juan número ... que deben comparecer por intermedio de ... dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, á tomar la intervencion que les corresponde en dicho expediente, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 22 de 1885.—*Manuel Lacasa*, escribano secretario. 8945 S26

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña TEODORA y don HILARIO GONZALEZ y de don BASILIO GONZALEZ ó BENAVENTE, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 10 de Setiembre de 1885.—*Roque Repetto*. 9127 O15

Los que se consideren con algun derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. LUIS MAZARIEGOS, doña JOSEFA WINCENTE, D. JOAQUIN MAZARIEGOS D. LORENZO GARCES y D. LUIS MAZARIEGOS hijo, deben presentarse por escrito dentro de treinta dias al señor Juez de la. Instancia en lo Civil de esta capital D. Luis A. Sauze, por intermedio de la Secretaría á cargo del infrascrito, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1885.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 9204 O21

Por disposicion del señor Juez del Crimen de la Capital de la República doctor don Julian L. Aguirre, se cita llama y emplaza al prófugo JOSÉ SOTRIPER, para que dentro del término de nueve dias comparezca por ante su Juzgado y Secretaría á cargo del que firma, á estar á derecho en la causa criminal que se le sigue por sospechas de robo á don Juan Pereyra, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1885.—*Romua Bouel*. 9210 26

Por disposicion del Sr. Juez del Crimen de la Capital de la República Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por segunda vez para que comparezca ante su Juzgado dentro del término de nueve dias contados desde la fecha, al prófugo ARTURO ROMANI á estar á derecho en la causa criminal que se le sigue por lesiones corporales á Luis Massa, bajo apercibimiento de seguirsele el juicio en rebeldía.—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1885.—*Eduardo French*. 9196 25

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

RESÚMEN DE LOS REMATES

SETIEMBRE

Domingo 20—Remate féria en la Estancia La Figura, en Cañuelas, á las 12.

Domingo 20—Un terreno calle Andes 256, á las 2.

Domingo 20.—Un terreno calle Méjico esquina Saavedra, á las 4.

Lúnes 21—5 remate de 30 carneros Rambouillet argentinos de E. Olivera hnos., en Alsina 78, á las 2.

Lúnes 21—25 ovejas Lincoln de Juan A. Brown, en Alsina 78, á las 3.

Martes 22—Carneros Rambouillet de Senillosa hnos. del establecimiento El Venado, en Alsina 78, á las 2.

Miércoles 23—Á las 5 de la tarde, de 4 propiedades: 1ª Suipacha 116, 118, base ps. 16,666 m|n; 2ª id 120 y 122, id 14,000; 3ª id 124, id 10,000; 4ª Piedras 34, id 10,000, á las 4.

Juéves 24—30 Carneros Negrete Argentino, cabaña El Rosario, de F. Chas é hijos, en Alsina 78, á las 2.

Viérnes 25—De 3 propiedades, á las 4: 1ª Chile 509 y 511 y Santiago del Estero 322 y 336: 2ª id 504; 3ª id 144, á las 5.

Domingo 27—Remate Feria, establecimiento San Martin, en Cañuelas, á las 12.

Mártes 29—Judicial, una casa en el Azul, Alsina 51, base ps. 4567, á la 1.

Lúnes 28—6 1/2 leguas en lotes, en la provincia de Santa-Fé, en Alsina 78, á las 2.

Miércoles 30—Remate féria en el establecimiento La Merced del Sr. Cirilos Uriarte en Arrecifes, á las 12.

OCTUBRE

Viérnes—Potrillos y potrancas sangre de carrera, del señor Santiago Luro, establecimiento La Quinini, en Alsina 78, á las 2.

Domingo 4—1 quinta en San José de Flores, calle Flores esquina Colon. Base ps. 14,000 m|n., á las 1 1/2.

Domingo 4—2 lotes de terreno en la Avenida Alvear, á las 4 1/2.

Domingo 4—1 lote de terreno en Almagro, á las 3.

Miércoles 7—Judicial—Casa Alsina 294 y 296. Base pesos 25,763 m|n., á las 3.

Viérnes 9—Terreno en Belgrano, judicial; en Alsina 78, á las 2.

Juéves 15—8 Potrillos y potrancas sangre de carrera, de la testamentaría de Santiago Larorie, en Alsina 78, á las 2.

Sabado 17—Judicial—Casa General Viamont 755. Base pesos 10,000 m|n., á las 3.

Domingo 18—Terrenos en la Avenida Montes de Oca, á las 2.

POR LOS MISMOS

Quinto y último REMATE DE 30 SOBRESALIENTES MORUECOS

Rambouillet Argentino

Producidos en la cabaña

"LAS ACACIAS"

Propiedad de los señores

Eduardo Olivera y Hnos.

EN NUESTRA CASA

Alsina 78

El Lúnes 21 de Setiembre á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado procedente la afamada cabaña «Las Acacias»

30 espléndidos carneros Rambouillet Argentino, animales del mas puro origen.

Cuando ha llegado, á fuerza de largos años de estudios y grandes sacrificios pecuniarios, á producir el verdadero carnero Rambouillet Argentino, que puede decirse es el ideal y perfeccion del tipo de los Rambouillet, creemos innecesario estendernos sobre la bondad de estos moruecos, tanto mas que son tan ventajosamente conocidos en ambas márgenes del Plata, por los innumerables criadores y estancieros que los han adquirido.

Unicamente prevenimos á nuestra clientela, que los animales de este año son tal vez superiores ó sin iguales á los de los últimos años.

El quinto y último lote que venderán en remate este año dichos señores, podrán verse ya en la cabaña y en nuestra casa Alsina 78, desde 4 dias antes del remate. 9124 20

POR LOS MISMOS

De 25 ovejas Lincoln

SANGRE PURA

Procedentes del afamado Establecimiento

LA CAMPANA

Propiedad del Sr. D. Juan A. Brown

En nuestra casa ALSINA 78

El Lúnes 21 de Setiembre

A LAS 3 DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del Sr. Juan A. Brown, procedentes de su establecimiento «La Campana».

10 ovejas paras con 10 crias hembras al pié por carneros de Wright. Esquiladas en el mes de Octubre.

15 borregas dientes de leche, nacidas en Agosto y Setiembre de madres puras, por carneros importados de la cabaña de Wright, Inglaterra, costando 40 libras cada uno. Han sido esquilados en el mes de Noviembre.

Estos animales estarán en exhibicion en nuestra casa Alsina 78, 4 dias antes del remate. 9178 20

POR LOS MISMOS

Quinto y último LOTE DE 20 SOBRESALIENTES CARNEROS

Rambouillet sangre pura

Procedentes de la cabaña

Nuestra Sra. del Pilar

De propiedad del Sr. D. Benjamin Nazar

En nuestra casa ALSINA 78

EL VIERNES 25 DE SETIEMBRE á las 2 p. m. remataremos á la mas alta postura 20 carneros Rambouillet, sangre pura de buen producto de 15 á 17 meses de edad, numerados del 81 al 100 de formas proporcionadas, tamaño y tipo normal de la raza para Rambouillet, de lana tupida, buen rizo, larga, fina y completamente igualdad en todo el vellon.

Las lanas procedentes de la cabaña Pilar, son apreciadas por los exportadores como extras y obtienen siempre el precio mas alto de la plaza.

Cuatro dias antes del remate estarán en exhibicion en nuestra casa Alsina 78. 9188 25

POR LOS MISMOS

DE UNA LINDA CASA PARA FAMILIA

Perteneciente á la testamentaría del señor D. JOSÉ JOAQUIN BALTAR

Calle de Independencia núm. 685

ENTRE ZEBALLOS Y SOLIS

TASACION ps. 9555-35 m|n.

2/3 partes ps. 6370-24 m|n.

EL MARTES 27 de Octubre á las 3 de la tarde, venderemos por órden del señor Juez de la. Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaría arriba indicada, siempre que esceda de las 2/3 partes de la tasacion; la preciosa y bien construida finca calle de Independencia núm. 685, compuesta del modo siguiente:

El terreno mide 7 metros 80 cent. de frente al Sud por 64 metros de fondo, formando una superficie total de 499 metros 20 cent. cuadrados.

El edificio, que es moderno y construido á toda costo, se compone de 7 piezas con cielo rasos de yeso y pisos de madera dos piezas para sirvientes, una gran cocina, letrina, huerta con gran parral con zarzo de hierro y una balaustrada que la separa del segundo patio, aljibe, gas, entrada para carruage y demas comodidades para una casa de familia.

La venta se efectuará ad corpus y los interesados que deseen inspeccionar las tasaciones, pueden dirigirse á la Secretaría del señor Manuel Lacasa en el Tribunal.

NOTA IMPORTANTE—Esta propiedad reconoce un crédito hipotecario de ps. 1500 en cédulas de la serie A, con el podrá continuar el comprador, tomando las cédulas á estilo de plaza. Mas datos Alsina 78. 9231 O27

POR LOS MISMOS

De 9 productivas fincas

Pertenecientes á la testamentaría de doña Felipa García

Excelentes rentas

UNA MAGNÍFICA ESQUINA

AD CORPUS

El Viérnes 25 de Setiembre

A las 4 de la tarde

Remataremos á la mas alta postura con las bases que se indicarán y dinero de contado, como perteneciente á la testamentaría arriba mencionada y órden de los interesados las siguientes propiedades:

Primera calle Chile núms. 509 y 511 esquina á Santiago del Estero núms. 332 336—Base pesos 12,000 nacionales—17 1/2 varas de frente al Sud por 37 1/2 de fondo al Oeste.

Se compone de dos casas de familia y un almacen con habitaciones, distribuido como sigue:

Calle Chile 509—Casa de familia, 3 piezas con cielo rasos de yeso, pisos de baldosa, zaguan, puerta con puerta de fierro, patio de mármol, 2 patios embaldosados, letrina y aljibe medianero.

Almacen esquina Chile 511—Con trastienda con piso de mármol y baldosa, zaguan, cielo raso de yeso, con una pieza grande para depósito, dos piezas, cocina y letrina, un patio comodo con piso de ladrillo, alquilado en pesos 70 m|n. La casa calle Chile 509, en ps. 30 m|n.

Santiago del Estero 332—Casa de familia con 3 habitaciones con cielos rasos de yeso, pisos de baldosa y en uno de tabla y chimenea de mármol, cocina letrina y aljibe, zaguan con cielo raso de yeso, dos de baldosa, puerta de fierro, ... patios divididos con una verja. Alquilado en ... Esta casa produce ... m|n formando la totalidad una renta mensual de ps. 120 m|n. que es sumamente módico.

CHILE NUMERO 504

Base de venta: ps. 4,050 m|n.

8 varas de frente al Norte por 70 de fondo.

Se compone este edificio de 5 habitaciones de azotea y maderas duras, pisos de baldosa, ... con puerta de fierro, etc.

Esta casa está alquilada en 41 ps. al mes.

El barrio es inmejorable y el terreno muy alto.

A las 5 de la tarde

CALLE DE CHILE NUMERO 144

Casi en la esquina de Balcarce

Base de venta: 3,665 pesos nacionales

El terreno de esta casa se compone de 9 varas de frente al Norte por 30 varas de fondo, con 6 habitaciones, techos de maderas duras, pisos de tabla, cocina, aljibe, letrina, puerta ... de cedro, umbrales de mármol, patios embaldosados, ...

Produce ... mensualmente ps 25 35 m|n.

El barrio es de lo mejor y solo dista esta propiedad 5 cuadras de la plaza de Mayo.

Los títulos de las tres propiedades que anteceden y cuyas ventas se harán ad-corpus, son perfectos y pueden verse en nuestra casa Alsina 78. 9177 24

POR LOS MISMOS

ATECION CRIADORES

LIQUIDACION TOTAL

En venta particular

De la cabaña «LA ISABEL»

Propiedad del señor D. Juan E. Escurra

Animales Durham sangre pura

MAGNÍFICO ORÍNGEN

En nuestra casa ALSINA N. 78

Habiendo resuelto el Sr. D. Juan Esteban Escurra, proceder á la liquidacion de su cabaña, de animales de la raza Durham, ofrecemos en venta particular, uno de los mas selectos y escogidos lotes de esta raza, que se ha introducido al país y que el Sr. Escurra ha podido reunir á fuerza de sacrificios y una eleccion prolija é inteligente, sin jamás preocuparse del valor del animal, de manera que los señores criadores que adquieran alguno de ellos, llevarán la seguridad de haberse hecho de un animal de primer órden, que á mas de tener pedigree garantido y de primer órden; han pasado tambien por las pruebas á que han sido sometidos en algunas de nuestras exposiciones rurales donde han obtenido su correspondiente premio.

Siendo muchas las piezas, ellas vendrán á venta sucesivamente y las que se ofrecen ahora son las siguientes:

VACAS

Alma XI osilla, servida por «Oceano», obtuvo 2º premio en la Esposicion Rural de 1881.

Alma XII hija de la anterior y de «Cherry Bay» 42368 que obtuvo el primer premio en la Esposicion Rural de 1881; tiene cria hembra hija de «Cherry Cherry Bay.

«Little Duchess 6» con cria hija de «Cherry Bay» y servida por el mismo.

«Miss Cherry» colorada, con cria de «Cherry Bay» y servida por el mismo.

Estos animales pueden verse desde el Lúnes 21 del corriente, en nuestra casa Alsina 78. 9219 29

POR LOS MISMOS

De la centralísima finca DE TRES PISOS

Calle Victoria núm. 19 y 21

CASI AL COSTADO DEL CABILDO

Renta fija y segura

Puede producir 350 ps. m|n.

BASE DE VENTA:

Pesos 26,000 m|n

Perteneciente á la testamentaría de Da. Felipa García

AD-CORPUS

El Mártes 29 del corriente, á las 4 1/2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de sus interesados y como perteneciente á la testamentaría arriba citada.

La centralísima y productiva finca que arriba se menciona, construida sólida y elegantemente en terreno de 7m57 cts. de frente al Sud por 21m21 cts. de fondo, equivalente á 8 3/4 vs. de frente por 24 1/2 vs de fondo.

El edificio se compone de tres pisos, á saber:

1er piso—Parte baja: se compone de un gran almacen, piso de pino de tea, cielo raso de yeso, gran vidriera con un solo cristal á la calle, dos piezas mas piso de madera, cielo raso de yeso, patio piso cemento porland, cerrado de cristal, aljibe, etc., etc.

Parte alta. **1er. piso:** se compone de una escalera de mármol, vestíbulo piso de mosaico, techado con cristal de Roca, con 5 habitaciones piso de madera y cielo raso de yeso, todas empapeladas, letrina, cocina, aguas corrientes, etc., etc.

2º piso—Se compone de una escalera de cedro y vestíbulo piso de mármol, con 6 habitaciones y dos de entre piso, todas empapeladas, pisos de madera y cielo raso de yeso.

Toda esta propiedad mencionada está edificada en cal y con tirantes de maderas duras en perfecto estado de habitarse.

La base para la venta son ps. 26,000 m|n, pudiendo producir de renta al mes ps. 350 m|n.

La venta se hará ad-corpus y los títulos que son de primer órden pueden verse en nuestra casa Alsina 78. 9216 29

POR LOS MISMOS

DE ESPLÉNDIDA Y VASTA ESQUINA

¡Magnífica renta!

CALLE PIEDAD N. 598 A 608

Esquina Talcahuano número 36 á 30

32 2/3 varas de frente al Norte por 52 1/2 varas de fondo al Sud y frente al Este.

Renta mensual ps. 300 m|n.

PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA DE DOÑA

FELIPA GARCIA

ad-corpus

El Lúnes 28 del corriente á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y pasando la base de pesos 30,000 moneda nacional, por cuenta y órden de los interesados y como perteneciente á la testamentaría de doña Felipa García: la magnífica propiedad arriba señalada compuesto en terreno de 32 2/3 varas de frente á la calle Piedad por 52 1/2 varas de fondo y frente á la calle Talcahuano dividida como sigue:

Talcahuano	N. 36/40	—Casa de inquilinato y planchadora	$ 65 00
	42	—Fondita y despacho de bebidas	" 20
	46	—Fundicion y corralon	" 35 20
	50	—Carpintería	"
Piedad	598/600	—Confitería	" 100
	602/604	—Sombrerería y casa de familia	" 39 26
	606/608	—Modista y idem	" 35
		Total	$ 295 06

Los módicos alquileres que anteceden, demuestran claramente que la propiedad citada, puede fácilmente y sin malestar mucho á los inquilinos producir de 30 á 40 pesos mas al mes, de manera que representa una renta de 12 por ciento anual sobre la base.

Son pocas las propiedades que se ofrecen hoy en venta como la que antecede, que tengan esta ventaja que unidas á la magnificencia del área (1715 varas cuadradas mas ó menos) pueden competir con ella.

Esta grandiosa esquina, situada en uno de los mejores barrios de la Capital, edificada debilmente, puede producir una renta pingüe que es la mas segura inversion que puede darse al dinero.

Creemos escusado llamar mas la atencion de los señores capitalistas sobre este brillante negocio.

La venta se hará ad corpus y los títulos que son de primer órden pueden verse en nuestra, Alsina 78. 9217 27

POR LOS MISMOS

De dos espléndidos lotes DE TERRENO

En el barrio mas aristocrático de la Capital

Avenida General Alvear

Al costado de la mansion del señor doctor D. S. Kier

30 vs. de frente por 70 de fondo

SIN BASE

El Domingo 4 de Octubre

A LAS 4 1/2 P. M.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, este espléndido lote de terreno, dividido en dos lotes cada uno como sigue:

Núm. 1—15 vs de frente por 70 vs de fondo, contiguo á la gran quinta del Dr. Kier.

Núm. 2—15 vs de frente por 70 de fondo.

Las dimensiones de cada lote son muy suficientes para la construccion de una hermosísima casa, conteniendo todas las comodidades que se exigen para el buen vivir.

En cuanto á la localidad y el barrio creemos difícil que se encuentre nada mejor ni mas pintoresco en todo el municipio, y aun mismo en la Avenida General Alvear, así es que nada mas puede exigirse.

Toda esa parte Norte de la ciudad será la vuelta de muy pocos años el paraje mas codiciado para vivir, y todas las familias pudientes han de tratar de trasladarse allí, pues en aquel el barrio de la alta sociedad, como lo son en todas partes del mundo las avenidas como esta que conducen á los grandes paseos públicos viniendo á ser de esa manera la vía obligada de todos los paseantes.

Creemos inútil agregar una palabra mas, pues todos conocemos lo que aquello es y vale.

La venta se hará en lote con opcion al otro y sin base. Títulos perfectos.

Por mas informes ocurrir á nuestra casa, Alsina 78. 9143 O 4

POR LOS MISMOS

GRAN REMATE 16 potrillos y potrancas

Puros 15/16 7/8 y 3/4

VENTA SIN RESERVA

De todos los productos de sangre de carrera nacidos en el Establecimiento

La Quinua

Propiedad del Sr. D. Santiago Luro

Hijos del semental FHEDOR

En nuestra casa ALSINA N. 78

El Viérnes 2 de Octubre

A LAS 2 P. M.

Venderemos al mas alto precio y al contado sin reserva ninguna todos los productos sangre de carrera del establecimiento La Quinua, hijos todos ellos del espléndido semental Fhedor y cuyo detalle es el siguiente:

POTRILLOS PUROS

Febo alazan, nacido el 9 de Setiembre de 1883, hijo del **Fhedor** y Partícula por Badsnoth y Particione por Dectugadin y Patsinore.

Fullah alazan, nacido el 26 de Setiembre de 1883, hijo de **Fhedor** y de Bajadere por Ileny y Ballazana por Collinvard hermano de Beausoleil.

Dragon zaino, nacido el 15 de Setiembre de 1883, hijo de Fhedor y ... y por Prince Chaile y Villette por Vaultigeur.

POTRILLOS MESTIZOS

Avemo alazan 3/4 de sangre, nacido el 1º de Octubre de 1883, hijo de Fhedor y **Leth** por Satanstoe.

Rubidio zaino 3/4 sangre, nacido el 12 de Noviembre de 1883, hijo de Fhedor y Carolina por Satanstoe hermano de Iriso.

Lupilo colorado 3/4 sangre, nacido el 31 de Octubre de 1883, hijo de Fhedor y Lucy por Brigant.

Mayoral tostado 3/4 sangre, nacido el 4 de Noviembre de 1883, hijo de Fhedor y **Continuada** por Coronel.

Hosacau colorado 3/4 sangre, nacido el 30 de Octubre de 1883, hijo de Fhedor y Calma por Coronel hermana de Chicha.

Mulato colorado 3/4 sangre, nacido el 30 de Octubre de 1883, hijo de Fhedor y Morena por Coronel hermano de China.

Viaje colorado 3/4 sangre, nacido el 18 de Setiembre de 1883, hijo de Fhedor y Anita por Coronel.

POTRANCAS

Celeste zaina 15/16, nacida el 11 de Octubre de 1883, hija de Fhedor y Filledel'air por Marconet y Cotange Pet. por Old. Wamber y zaina chica, por un hijo de Bonnie Dundee y zaina vieja, su abuela de Bonnie Dundee.

Camelia zaina 3/4 sangre, nacida el 11 de Noviembre de 1883, hija de Fhedor y Travesía por Satanstoe hermana de Tronco y Tacita.

Caqueta colorada 3/4 sangre, nacida el 21 de Setiembre de 1883, hija de Fhedor y Cloe por King Charming y ... mestiza de Coronel.

Chalo alazana 3/4 sangre, nacida el 13 de Noviembre de 1883, hija de Fhedor y Banana por Coronel.

Esmeralda zaina 3/4 sangre, nacida en Noviembre 13 de 1883, hija de Fhedor y Diputada por Coronel hermana de Perla.

Nico oscura 3/4 sangre, nacida el 27 de Noviembre de 1883, hija de Fhedor y Sire por Satanstoe hermana de los Letos y Estiria.

Los hijos del semental Fhedor son ya conocidos por sus hechos en todos los Sportsmen, y por ese por esto que creemos innecesario entrar en recomendaciones; solo diremos que el propietario no se reserva ninguno producto y que todos serán vendidos en remate.

Estos animales se encontrarán desde el 27 del corriente en nuestra casa Alsina 78, para que puedan ser revisados por los señores aficionados. 9233 O2

POR LOS MISMOS

DE UNA BUENA ESQUINA

CALLE

Méjico y Saavedra

CERCADO DE PARED

Barrio inmejorable

Se venderá en dos lotes

Sin base

El domingo 20 del corriente a las 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de la señora Catalina S. de Giletta, ausente en Francia.

La esquina arriba señalada dividida en dos lotes, á saber:

Núm. 1—12 vs de frente al Este á Saavedra, 20 vs de fondo y frente a Méjico.

Núm. 2—21 vs de frente a Méjico por 12 vs de fondo, todo cercado de pared.

Es tan rápido el adelanto que se nota en esta parte de Municipio y tantos los edificios nuevos que se construyen que se queda uno asombrado al verlos levantarse de un dia para otro.

El terreno que se ofrece en venta se presta admirablemente para la construccion de pequeñas casas de familia que producen una renta que puede calcularse en un 15 por ciento sobre el capital invertido.

La venta se hará a la mas alta postura, sin base. Títulos de primer órden.

Por mas informes a nuestra casa, Alsina 78. 9115 20

POR LOS MISMOS

En San José de Flores

DE UNA

Espléndida y cómoda QUINTA

Edificio sólido y elegante

Con todas las comodidades—Toda rodeada de verja de fierro—Jardin con peluzas—Plantas de adorno y frutales—Con frente á tres calles.

Calle FLORES

Esquina á la de COLON

BASE DE VENTA

$ 14,000 M. N.

AD-CORPUS

El DOMINGO 4 de Octubre á la 1 1/2 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su propietario.

La magnífica casa-quinta arriba indicada, cuyo terreno se compone de 51 varas de frente á la calle de Flores por 136 varas de fondo y frente a la calle Colon, y forma esquina con otra calle, toda rodeada de verja de fierro con pilares redondos de material.

El edificio construido en cal y azotea con maderas duras, se compone de:

Primer cuerpo—Con sala, ante-sala, comedor y 4 grandes piezas, con cielo-rasos de yeso, pisos de baldosas, puertas y ventanas de cedro, todo recientemente pintado y empapelado, y un corredor cubierto con vidrios de colores y otro gran corredor que da frente á la quinta.

Segundo cuerpo—Para servicio tres grandes piezas azoteas de maderas duras, puertas de cedro, etc. 2 cocheras y una caballeriza para 4 caballos, aljibe, pozo con su bomba y pileta, cocina, letrina, cuarto de baño, un patio piso de baldosas y piedra.

Una gran quinta de árboles de escogidas frutas, jardin con peluzas, arbustos y plantas de adorno, 3 grandes parrales con zarzo de fierro, dos de ellos de 70 á 80 varas de largo y otro mas chico.

Vereda con grandes paraísos al frente, y al fondo de la propiedad cercada de pared.

En fin es una hermosísima propiedad, que como se ve no deja nada que desear, situada en uno de los parajes mas altos y poblados de Flores y á solo dos cuadras al Sud de la calle Real cuyo tramway corre hasta las 12 de la noche hasta la ciudad ida y vuelta.

La propiedad está en perfecto estado, lista para habitarse y no hay mas que llevar los muebles.

La base de pesos 14000 m|n que servirá para la venta aunque sea con una sola postura, no paga el valor del edificio, quedando el terreno de balde.

Títulos garantidos.

Los interesados pueden visitar la quinta todos los dias y á cualquier hora.

Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. 9128 O 4

POR LOS MISMOS

UNICO LOTE DE 30 SOBRESALIENTES CARNEROS

NEGRETE ARGENTINO

SANGRE PURA ORIGINAL

NEGRETE

Procedentes de la CABAÑA

EL ROSARIO

De los señores

Francisco Chas é hijos

EL JUEVES 24 DE SETIEMBRE

A LAS 2 DE LA TARDE

En nuestra casa ALSINA N. 78

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de los Sres. Francisco Chas é hijos y procedente de su afamada cabaña «El Rosario».

30 espléndidos carneros raza Negrete Argentino cuya raza es el resultado de largos años de constante observacion sobre lo que mas conviene al país, teniendo sus ejemplares extraordinario desarrollo y vigor y siendo excepcionales el peso de su vellon (los producidos en la última esquila por los carneros que fueron premiados en la Exposicion Continental pesan 40 1/2 y 41 1/2 libras) la gran finura, tupidez, largo rizo y elasticidad de su lana; condiciones por las cuales no teme competencia alguna habiéndole hecho merecer los siguientes premios:

Exposicion internacional de Filadelfia, 1er. premio.
Id Rural Argentina 1876, 1er. premio.
Id id id 1878, 1er. premio.
Id Universal de Paris 1878, gran premio medalla de oro.
Id Rural Argentina 1880, 1er. premio.
Id id id 1881, 1er. premio.
Id Continental Argentina, 1882, único gran premio, medalla de oro por lanas.

Rogamos á los interesados se cercioren de que los animales que ofrecemos en venta, reunen á la perfeccion y uniformidad de su tipo todas las condiciones que apuntamos como característica de la raza Negrete Argentino por lo que con justicia puede clasificarse el lote de normal, sirviéndose pasar á examinarlos á nuestra casa Alsina 78, en donde se encontrarán desde el lúnes 21 del corriente. 9129 24

POR LOS MISMOS

Tierras para COLONOS

Para agricultores, etc.

En la provincia de Santa-Fé

7 leguas cuadradas

Divididas en LOTES

De cien cuadras cuadradas

Distante solamente 8 leguas de la Estacion PERGAMINO del ferro-carril del Oeste y sobre la frontera de la Provincia de Buenos Aires.

Campo flor de primer órden—Pastos tiernos cruzados por las cañadas: las *Invernadas*, los *Leones* y el *Bagual*

Un lote con opcion á mas

SIN BASE

En nuestra casa Alsina 78

EL LÚNES 28 DE SETIEMBRE

A LAS 2 DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado sin limitacion de ninguna clase, por separacion de una sociedad.

El campo arriba espresado que se compone de 6 1/2 leguas cuadradas lindando por el Norte con Madariaga, por el Sud con Diego de Alvear, por el Este con los herederos de Alcorta, por el Oeste con los herederos de Urquiza.

Estos campos son admirablemente adaptables para la agricultura por estar tan próximos al puerto del Rosario y ademas á una estacion del ferro-carril del Oeste, Pergamino, que dista solo 8 leguas de ellos.

Estando tan cerca estos terrenos y pudiendo ser examinados por los interesados, nos abstenemos de dar pormenores mas detallados, el viaje de inspeccion puede hacerse en cuatro dias, con toda comodidad, con poco dinero.

La venta se hará en lotes de cien cuadras cuadradas para ponerlo al alcance de todo el mundo, con opcion á mas.

Planos y pormenores se pueden obtener en nuestra casa Alsina 78. 9008 27

POR LOS MISMOS

DE UNA BUENA FRACCION DE CAMPO

711 cuadras cuadradas

EN EL PARTIDO DE

ARENALES

A 7 leguas de la Estacion «Maipú»

(Ferro carril del Sud)

En nuestra casa ALSINA 78

EL MIÉRCOLES 14 DE OCTUBRE á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño:

De una fraccion de campo, ubicado en el partido Arenales, limítrofe con el de Pila, compuesto de 2000 varas de frente por 8000 varas de fondo, que forman una superficie de 1711 61/100 cuadras cuadradas.

Linda por el Sud con Marcelino Rodriguez y herederos de Bernardo Ocampo, por el Oeste con Leonardo Pereyra y Anselmo Corvera, por el Nor-Este con Juan y Nicolás Anchorena y por el Oeste con Rivas y Cárlos Gonzalez.

El campo tiene partes altas, bajas, estas últimas son de superior calidad para la estacion de verano.

Siendo casi media legua, es una buena fraccion que puede esplotarse ventajosamente.

Por planos y pormenores, ocurran á nuestra Alsina 78. 9218 O14

POR LOS MISMOS

JUDICIAL DE UNA CASITA AL NORTE

Calle de Tucuman 1015

Orden del Sr. Juez Dr. Sauze

Base para la venta

Ps. 8510 m|n.

El Sábado 26 de Setiembre

A LAS 3 DE LA TARDE

Procederemos á la venta al mejor precio que exceda de la base indicada por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Sauze y como perteneciente al incidente seguido por la Sra. Da. Tiburcia Hidalgo de Coquet contra D. Cárlos Coquet sobre separacion de bienes, la siguiente propiedad:

Calle de Tucuman núm. 1015 edificada en terreno de 37 metros 35 cent. de frente al Sud por 24 metros 37 cent. de fondo, teniendo en el frente del fondo 8 metros 30 cent.

El edificio se compone de 4 piezas de material, techos de maderas duras, pisos de tabla, cielo rasos de lienzo, cocina, letrina, pozo de balde, parral con zarzo de fierro, patio piso de ladrillo, zaguan con cielo raso de yeso, puertas de cedro, puerta de fierro y demas comodidades necesarias.

La venta se efectuará **ad corpus**, es decir todo lo que resulte entre sus respectivos muros.

El espediente tramita por la secretaría del Sr. M. Avila en el Tribunal, donde los interesados podrán inspeccionar las tasaciones y por mas datos á nuestra casa Alsina núm. 78. 9213 26

POR LOS MISMOS

Gran remate feria

En el Establecimiento

SANMARTIN

EN CAÑUELAS

Por cuenta y órden del señor Vicente L. Casares

El Domingo 27 de SETIEMBRE

A las 12 del dia

Padrillos y yeguas puras
Potrillos y potrancas Morgan
Hijas de Lyca y American Eagle

Petizos Shettland—Caballos criollos—Toros y vacas Durham—Puros y mestizas 15|16 7|8 y 3|4—1000 novillos de 3 á 5 años y un señuelo de 30 animales mestizos—Carneros y ovejas Negretes, Rambouillet y Lincoln.

Todos los animales estan en exhibicion en el Establecimiento San Martin en Cañuelas para que los señores interesados puedan inspeccionarlos á su gusto y les participamos que el tren sale de la Estacion Constitucion para la stacion Vicente Casares a las 7 y 40 a. m y vuelve á constitucion a las 5.45 p. m.

Todos los dias a la llegada del tren habrá carruajes en la Estacion Vicente Casares a la disposicion de las personas que deseen visitar el Establecimiento.

Por catálogos y pormenores en nuestro escritorio Alsina 78.

NOTA—El establecimiento se encarga de remitir por el ferro-carril por cuenta de los compradores a cualquiera de las estaciones de las lineas ferreas de la Provincia.

AL MISMO TIEMPO

Venderemos por órden y cuenta de la sucesion del señor D. Cárlos Casares procedentes del establecimiento Santa Rita en el partido de La Magdalena los siguientes animales:

10 yeguas 3|4 sangre de carrera, hijas de Hebgoblin Old Warden y Ace of Diamonds.
12 yeguas 1|2 sangre de carrera, hijas de Hobgoblin.
2 yeguas 7|8 sangre Trakenen, hijas de Negress.

Estos animales estarán en exhibicion dias antes del remate en el establecimiento San Martin, donde los interesados podrán inspeccionarlos. 9164 27

POR LOS MISMOS

Gran remate-feria

EN LA ESTANCIA

"La Figura"

DEL SEÑOR DON

MIGUEL URIBILARREA

Partido de

CAÑUELAS

200 vaquillonas 3|4 y 1|2 sangre Durham, 500 novillos de 2 1|2 años arriba, 40 toritos 3|4 y 7|8 Durham, 200 ovejas Rambouillet puras y 200 ovejas 7|8 Lincoln.

Animales magníficos

Potrillos mestizos Cleveland

50 potros de 3 á 5 años de edad

CARNEROS RAMBOUILLET

EJAS 1|2 SANGRE LINCOLN

En el mismo Establecimiento

El Domingo 20 de Setiembre

La féria comenzará despues de un almuerzo campestre ofrecido á la concurrencia, y el Establecimiento pondrá á disposicion de todos los interesados, animales de todas las razas que allí se crian.

Los catálogos detallados de todas las ventas que se efectuarán, los tenemos á disposicion de todos los interesados, en nuestro escritorio Alsina 78.

NOTA—Tres dias antes del remate habrá en la Estacion Cañuelas carruajes á la órden de los señores que quieran inspeccionar las haciendas.

NOTA IMPORTANTE—El Domingo 20 del corriente saldrá el tren ordinario de la plaza Constitucion á las 6.50 a. m., hasta Temperley donde estará el tren expreso que conducirá á los señores licitadores hasta Cañuelas, regresando de allí despues de terminado el remate.

OTRA—Por tarjetas para el tren expreso, ocurran á nuestra casa, Alsina 78.
8959 S20

POR LOS MISMOS

Gran REMATE FERIA

EN EL ESTABLECIMIENTO

LA MERCED

Estacion Sarmiento F. C. del O.

Partido de Arrecifes

Propiedad del señor Cárlos Urioste

El Miércoles 30 de Setiembre

Y Juéves 1° de Octubre

A las 2 de la tarde

Toros Durham

Puros y mestizos—Vacas y vaquillonas idem idem—Carneros y borregas RAMBOUILLET

Novillos gordos

Potros, etc., etc.

Invitamos á los señores estancieros á concurrir a esta importante venta, la primera en esta clase que da el Sr. D. Cárlos Urioste en su magnífico establecimiento «La Merced» y donde se les obsequiará como sabe hacerlo este señor.

Despues de un buen almuerzo, comenzaremos el remate de los animales, cuyo catálogo se repartirá oportunamente, siendo su detalle en globo mas ó menos como sigue:

Raza Durham

Vaquillonas puras—Raza Durham, hijas de toros y vacas importadas.

Id id de toros importados y vacas, puras, nacidas en el establecimiento, vacas mestizas con crias de toros puros, vacas y vaquillonas 3|4 y 7|8 sangre Durham, toros puros hijos de animales importados, id 7|8 y 15|16 sangre, id 3|4 y mestizos.

Raza lanar

Carneros Rambouillet sangre pura, borregas id id hijas de animales importados directamente de la cabaña nacional de Francia.

Novillos—Grandes y gordos, potros criollos y muchos otros animales que estarán á la vista el dia del remate.

Creemos inútil mencionar que el Sr. Urioste ha estado importando desde muchos años atras gran cantidad de animales reproductores de primer órden, pagando por ellos precios elevadísimos, lo que es una garantía para los productos que se ofrecen ahora en venta.

NOTA—El tren sale de la estacion 11 de Setiembre, á las 7 de la mañana.
9144 O. 1°

POR LOS MISMOS

ANIMALES REPRODUCTORES

De raza

Vacas con cria Durham
Toros Durham
Toros Hereford
Padrillos Clydesdale
Carneros Lincoln y Oxfordshire Down

Remitidos y elegidos

Por el Sr. don Donald Maclennan

Acaban de desembarcarse por los vapores de la Mala Real «Tamar» y «Tagus» animales notables de las razas arriba enumeradas a saber:

2 padrillos Clydesdale de 3 años de edad.
4 vacas Durham con crias al pié.
2 toros id muy especiales.
5 id Hereford.
20 carneros Lincoln elejidos en la cabaña de Kirkham.
20 notables carneros Oxford Down.

Los señores estancieros que deseen obtener algun animal notable para la reproduccion, deben aprovechar esta oportunidad; todos los animales vienen con su pedigree correspondiente que podemos garantir, ademas que la competencia y buena fé con que procede el Sr. Maclennan, que es tan favorablemente conocido entre nosotros, son la mayor garantía que puede ofrecerse.

Los animales están en exhibicion en nuestra casa Alsina 78. donde se venden particularmente. 9116 20

POR LOS MISMOS

De un lindo terreno

Calle Andes N. 256

EMPEDRADA

Entre Corrientes y Gral. Lavalle

11 varas de frente
por 35 vs. de fondo

AD-CORPUS

El domingo 20 del corriente á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de la señora Catalina S. de Giletta ausente en Francia.

El terreno arriba espresado, compuesto de 11 varas de frente al Este por 35 varas de fondo con pared al frente y al costado de una magnífica casa.

La calle está empedrada y la calle Corrientes, que es uno de los mas lindos boulevards, está ya empedrada hasta la esquina de Andes.

El barrio es inmejorable y es increible el sinnúmero de casas nuevas que existen allí.

La venta es sin base. Títulos perfectos.

Por mas datos ocurran á nuestra casa Alsina 78.
9114 20

POR LOS MISMOS

Toros Durham

DEL MAS PURO ORÍGEN BOOTH

Criados por el señor

Humphry Smith

MOUNTMELLICK

Por el vapor inglés «Euclid» acabamos de recibir un notable lote de toros de sangre Durham del origen mas puro Booth, como podrá verse por los pedigrees originales firmados por el criador arriba nombrado, cuya autenticidad garantimos.

Estos animales que estan en venta particular, pueden verse en nuestra casa, Alsina 78. 9117 20

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

DE UNA LEGUA DE CAMPO ALAMBRADA

En el partido de Las Flores

Con quintas, poblaciones, potreros, corrales, plantaciones, etc., etc.—Tasacion **pesos 27,280 m|n.**—Rebaja de 25 o|o **pesos 20,931 m|n.**—Siendo la base para la venta las 2|3 partes **ps. 13,954 m|n.**

El Mártes 29 de Setiembre

A las 2 de la tarde

En nuestra casa Alsina 78

Procederemos á vender al mejor postor que exceda de las 2|3 partes de la tasacion por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Valentin M. Curutchet y como perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Antonio C. Marquez, segun el siguiente

EDICTO JUDICIAL

El dia arriba indicado se procederá por el martillero D. Adolfo Bullrich y Ca. de órden del Sr. Juez de la capital de la provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet á vender una legua de campo alambrado, situado en el partido de las Flores, con una quinta tambien alambrada de setecientas varas de circunferencia, poblaciones de tres piezas, cochera, cocina y otra pieza mas, nueve cientas plantas sauce, álamo, membrillo y acacia, un puesto de rancho y techo de paja, un corral de ñandubay y sauces para caballos y otro de lienzo de madera para ovejas, un potrero alambrado y ñandubay, y otro corral para ovejas perteneciente á la testamentaría de D. Antonio C. Marquez. La tasacion de este campo y demás accesorios ascienden á la cantidad de pesos 27,280 m|n. ha sido reducida de conformidad de partes en un 25 o|o quedando en ps. 20,931, se tomarán por base para el remate las dos terceras partes que son pesos 13,954 m|n. Los interesados pueden examinar las tasaciones en la oficina del infrascripto.

La Plata, Agosto 1° de 1885—*Horacio J. Ferrari*, escribano secretario.

Los títulos son buenos, pero para evitar dificultades no se admitirá reclamo alguno á su respecto despues de realizada la venta, pudiendo los interesados examinarlos en la oficina del actuario. 9222 29

POR LOS MISMOS

DE UN MAGNÍFICO TERRENO

CALLE

Estados Unidos 608 y 610

Entre San José y Lorea

16 varas de frente al Norte
por 60 vs. de fondo

AD-CORPUS

SIN BASE — SIN BASE

El Mártes 29 de SETIEMBRE

A LAS 3 DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño.

El terreno arriba mencionado cuyas dimensiones son 16 varas de frente al Norte por 60 varas de fondo, todo parejo á la calle y con edificios nuevos por sus lados.

La situacion del terreno es inmejorable, la calle empedrada y el barrio de lo mejor de esa localidad.

Las dimensiones del terreno son ventajosas para la edificacion, pudiendo construirse en el dos casas bajas y dos altos, que producirían una magnífica renta que puede calcularse en 12 o|o al año.

Títulos perfectos.

Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78.
9224 29

POR LOS MISMOS

De 5 lotes de TERRENO

A 50 varas de la Estacion

Almagro

CALLE MEDRANO

Entre RIVADAVIA y PIEDAD

Con el tramway de Lacroze al frente

SIN BASE

EL DOMINGO 4 de Octubre á las 3 1|4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño y liquidacion.

Los terrenos arriba mencionados cuyo detalle es el siguiente:

Calle Medrano

Lote núm. 50, 10 varas de frente al Oeste por 51 varas 29 cents. de fondo.
Lote núm. 51, 10 varas de frente al Oeste por 51 varas 60 cents. de fondo.
Lote núm. 52, 10 varas de frente al Oeste por 51 varas 60 cents. de fondo.
Lote núm. 53, 10 varas de frente al Oeste por 55 varas de fondo.

Estos lotes quedan en la calle que va á la estacion Almagro (F. C. O.) entre las de Rivadavia y Piedad con tramway al frente y rodeados de edificios la mayor parte nuevos.

Sobre la calle Gauna

Lote núm. 27, 24 varas 25 cents. de frente por 52 varas 25 cents. de fondo y frente á la calle Bollini, teniendo 21 varas 46 cents. en su contra-frente sobre el ferro-carril del Oeste, de manera que tiene frente á 3 vias públicas.

Queda frente al almacen de D. Manuel Gonzalez y sus alrededores están todos edificados.

Esta parte del municipio está completamente unida á la ciudad, de la cual forma uno de los barrios mas importantes y de mayor porvenir.

La venta se hará sin base.

Los títulos son perfectos y pueden verse en nuestra casa Alsina 78, donde pueden ocurrir por planos y detalles.
9246 04

POR LOS MISMOS

DE

4 PROPIEDADES CENTRALES

PERTENECIENTES Á LA TESTAMENTARIA

DE Da. FELIPA GARCIA

RENTAS SEGURAS

Situacion inmejorable y comercial

1a. calle Suipacha núm. 116 y 118
2a. » » » 122
3a. » » » 124
4a. » Piedras » 34

AD-CORPUS

El Miércoles 23 del corriente á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura, con las bases fijadas y dinero de contado, perteneciente á la testamentaría arriba espresada, por órden de sus interesados, las propiedades siguientes:

1ª Calle Suipacha núm. 116 y 118

Construida en terreno de 6 ms. 68 cts. de frente al Este por 17 ms. 53 cts. de fondo igual á 7 vs. 60 cts. por 20 vs. 25 cts. con negocio á la calle, 3 piezas mas, pieza alta á la calle con balcon corrido, cocina letrina, sumidero aguas corrientes y gas, alquilada por 80 $ m|n. al mes pudiendo obtenerse fácilmente 100 ps. mensuales.

Base de venta $ 10000 m|n.

La venta se hará ad-corpus.

2ª Calle Suipacha núm. 120 y 122

Edificada á la moderna en terreno de 8 3|4 vs. de frente al Este por 17 vs. de fondo: la parte baja se compone de almacen con portada á la trastienda, dos piezas mas todas con cielos rasos de yeso, pisos de tabla cocina, letrina, dos patios y zaguan á la calle con puerta de fierro, cielo raso de yeso, pisos de mármol, aljibe con brocal de mármol, zócalos y umbrales id, piso igual en el frente, sótano bajo el almacen. Otro cuerpo con dos piezas pisos de tabla y cielos rasos de yeso, que aunque edificadas á este lado, pertenecen con su terreno correspondiente á la propiedad del lado núm. 124.

La parte alta con dos habitaciones, pisos de tabla cielos rasos de yeso, balcon corrido á la calle con 3 piecitas y celosías de cedro y lo mismo que las puertas esteriores de abajo.

Esta finca está alquilada incluso las dos piezas bajas mencionadas en 121 $ m|n. al mes, que es un alquiler muy módico.

Base de venta $ 14000 m|n.

3ª Calle Suipacha núm. 124

El terreno que corresponde á esta propiedad se compone de 17 ms. 10 cts. de frente por 16 ms. 45 cts. de fondo igual á 8 vs. 20 cts. por 19 vs. entrando en esta propiedad las dos piezas nuevas que ocupa la propiedad lindera núm. 120 y 122.

El edificio en su estado actual tiene negocio de camisería á la calle, cielo raso de yeso, piso de tabla, patio embaldosado, dos piezas en el fondo puertas y celosías de cedro, cielo raso de yeso, cocina, letrina, aljibe, escalera de caracol (fierro) que conduce á los altos á la calle, una pieza con balcon corrido con dos puertas con celosías, cielo raso de yeso y piso de tabla, los muros del fondo y costado son medianeros.

Esta finca produce 80 pesos moneda nacional al mes.

Base de venta pesos 10,000 moneda nacional.

4a. calle Piedras núm. 34, entre Victoria y Rivadavia

Á LAS 4 P. M.

Esta propiedad está edificada en terreno 6 metros 49 centímetros de fondo al Oeste por 20 metros 78 centímetros ó sean 7 1|2 varas de frente por 24 varas de fondo con cinco piezas, cocina, letrina, patio, baldosas de mármol, etc.

Produce esta propiedad pesos 90 moneda nacional.

Base de venta pesos 10,000 moneda nacional.

Venta ad-corpus

Esta finca por su brillante situacion y renta está en condiciones especiales debido á que quedará casi sobre el gran Boulevard proyectado, y una vez ejecutado éste la propiedad que se vende valdrá cuando menos 40,000 pesos moneda nacional.

Los títulos de las cuatro propiedades arriba citadas son de primer órden y pueden verse en nuestra casa Alsina número 78. 9156 23

Martin Reynoso

JUDICIAL

EN LA CAPITAL

DE LA PROPIEDAD

Calle Méjico 504 y 506

Formando esquina á la de SALTA

Con frentes al Norte y Este

Por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia, Dr. Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria de don Santiago Navarro.

¡ESPLÉNDIDA ESQUINA!

17 varas de frente á Méjico por 28 vs. de fondo y frente á la de Salta

Base de venta 2|3 partes

Ps. 8,266 con 66 cts. m|n.

El dia juéves 8 de Octubre á las 5 en punto de la tarde, venderé en público remate la propiedad arriba espresada, la que está edificada en un terreno compuesto de 14 metros 722 milímetros de frente al norte, igual á 17 varas, por 24 metros 248 milímetros de fondo, igual á 28 varas; tiene 5 piezas, dos zaguanes, 6 ventanas á la calle, 2 cocinas, 2 letrinas, pozo de balde, pisos de madera, baldosa y ladrillo, etc., etc.

Títulos garantidos; previniéndose que el comprador entregará el 5 o|o en garantía, y por otros detalles á la secretaría del escribano Novaro.

POR EL MISMO

JUDICIAL

EN LA CAPITAL

De la casa calle de Santiago del Estero núm. 309, entre las de Méjico y Chile.

Perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Navarro y órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. Molina Arrotea.

TASACION Ps. 3,240 m|n
BASE 2|3 partes " 2,160 "

El Viernes 9 de Octubre á las 5 en punto de la tarde venderemos en público remate la finca mencionada, al contado, edificada en un terreno compuesto de 5 metros 622 milímetros (5 varas 80 cent.) de frente al este por 16 metros 715 mils. (19 varas 30 cent.) de fondo, cuatro piezas, pisos de tabla, cocina, letrina, patio y zaguan de baldosa, algibe, etc. Títulos garantidos. 9,042 09

P. Molfino

REMATE JUDICIAL

UNA CASA

Calle de CERRITO N. 692

Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia, doctor D. Cárlos Molina Arrotea, perteneciente á la testamentaria de D. José Torrigino.

EL DIA 11 DE OCTUBRE á las 3 de la tarde, procederé á la venta y á la mejor postura, de la casa calle de Cerrito N. 692, entre la calle N° 53 y Paseo de Julio, compuesta de 9 metros y 60 centímetros de frente al Este, por 39 metros y 15 centímetros de fondo al Oeste.

El edificio se compone de 7 piezas de material, pozo de balde, letrina y cocina. Produce la renta de 43 pesos nacionales; su tasacion es de 4150 pesos nacionales siendo la base de la venta 3850 nacionales.

Los títulos son de primer órden. 9242 O 11

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa calle Victoria 180

De tienda, merceria, ropería, zapatería, etc.

Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales. N. 373 perm

M. Benguria

MEJOR QUE JUDICIAL

Venta forzosa—Sin tasacion ni base—Por division de condominio y tener que ausentarse uno de sus dueños para Europa.

De una hermosa CASA

EN ESTA CIUDAD

Calle GENFRAL LAVALLE

Entre Junin y Andes

DONDE ESTARÁ LA BANDERA

Calle empedrada, gas, aguas corrientes—Compuesta de 10 vs. de frente por 62 1|2 de fondo, con 7 magníficas piezas hechas en cal, cielo rasos de yeso, pisos de tabla y con todas las demas comodidades necesarias para habitarla una familia de buen tono.

El Domingo 27 del corriente á las 3 en punto de la tarde, procederé á vender en público remate [illegible] esta propiedad [illegible] como podrán verlo los interesados el dia del remate, y el que la compre [illegible] tiene inquilino [illegible] alquiler mensual. Propiedades como esta y en estos [illegible] quien venda. Fíjense señores [illegible] aprovechen la ocasion de hacerse de una buena propiedad por poco dinero. Sus dueños la [illegible] para vivir ellos, pero [illegible] de familia los obliga á irse á Europa.

Por mas datos, al martillero Victoria [illegible].
Títulos garantidos. [illegible] 27

Jorge L. Suarez

REMATE JUDICIAL

De todo el mobiliario y existencias de la casa habitacion del Dr. Antonio Barbosa

Calle de Florida N. 165

EL MIÉRCOLES 30

DE SETIEMBRE

A LA 1 DE LA TARDE

Remataré á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Martin Basse, todo el mobiliario y objetos de la casa habitacion del Dr. Barbosa, cuyo detalle es el siguiente: 1 juego de escritorio de jacarandá. 2 bibliotecas compuestas de quinientos volúmenes, todas obras de gran importancia, con especialidad para los médicos, instrumentos de cirugía, arañas de dos, tres y cuatro luces, 1 piano Spraun, marmoles bronces y terra cottas, muchos cuadros al óleo de importancia, de los cuales uno de ellos está estimado en cuatro mil nacionales, 1 espejo marco dorado, alfombras de Bruselas, cortinados, juego de comedor de nogal, 1 juego dormitorio caoba, varios estuches con objetos de valor, 1 cocina económica y todo cuanto estará á la vista el dia del remate.

NOTA—Por mas datos ocurrir á la Secretaria del Dr. Lazara (tribunales) ó Perú núm. 8. 9149 30

Gregorio Cristal y Ca.

DE UNA

Propiedad

Calle de SALTA N. 313

9 3|4 vs. de frente por 33 de fondo ó lo mas que resulte entre muros

11 pequeñas piezas—Dá buena renta—Tramway á la puerta

BASE PARA LA VENTA

4590 PESOS M. N.

EL DOMINGO 20 del corriente á las 4 p. m., venderemos en remate público la propiedad arriba indicada. Puede dar hoy 60 pesos m|n. de renta mensualmente.

Títulos perfectos y á satisfaccion del comprador.

Por mas informes, á los rematadores, Rivadavia 81.

No faltará á la hora. 9186-20

José Antuña

IMPORTANTE REMATE

De un lindo terreno

Con pozo y algunos árboles frutales

10 vs. de frente
por 30 1|2 de fondo

Al lado de la gran calle GAUNA

El domingo 20 de Setiembre, á las 3 de la tarde, venderé por cualquier precio el terreno que arriba se indica, en la calle Ortega conocida hoy por Estebarena, quedando entre las calles de la Piedad y Gauna, prolongacion de Cangallo.

No hay base; se venderá por cualquier precio.

Títulos perfectos, por informes, Rivadavia núm. 1284. 9174 20

Cárlos Quirno

En la calle Victoria 152

CASA DEL SEÑOR

S. E. DUARTE

De mercaderías por cuenta de la ADUANA

EL JUEVES 24 del corriente á las 12 del dia venderé por órden de la aduana los siguientes artículos, al mejor precio y al contado: 96 ponchos algodon, 40 piezas brin de algodon, 8 piezas paño negro, 544000 cigarros Bremen, 27 corsées, 13 revólvers, 8 tubos, 3 palas de acero, 34 cajitas clavos para herraduras, 50 tarritos barniz, 23 id id, 24 docenas frasquitos de copiar, una gran cantidad de muestras, 20 piezas bramante marca toro, 99 casacas para bomberos, 11 docenas sombreros castor negro, 5000 sobres, 10000 cartulina para tarjetas, 25 resmas papel de cartas, 114 piezas fleco de algodon.

De otra procedencia, bolsas de arpillera, medias, camisas, géneros para vestidos, palas y muchos otros artículos que estarán á la vista. 9209 24

Eduardo Garcia

JUDICIAL

En la calle de Defensa 72

Por disposicion del señor Juez Dr. D. Luis A. Sauze el miércoles 23 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, procederé á la venta en remate de las acciones y derechos contra el Gobierno de Santa-Fé sobre integracion de 3 leguas 645 milésimos de campo que faltan de mayor área que fué vendida por este al señor Norberto de la Riestra (hoy su concurso), por ejecucion que se sigue contra dicho concurso ante el espresado señor Juez. La base para la venta será la cantidad de pesos 5562-96 m|n.

Para mas informes ocúrrase al martillero Florida 22, y para ver los antecedentes á la oficina del Secretario señor Ponce. 9191 23

Manuel Marasso y Ca.

JUDICIAL

EL MARTES 29

De Setiembre

A LA 1 DE LA TARDE

Por órden del señor Juez Dr. Sauze

De un piano perpendicular Larnier y Sohor Stutgorra, medio juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas marcos de madera negra forro de reps punzó, 1 mesa de centro madera negra con piedra mármol.

La venta se efectuará al mejor postor, en la calle de Defensa núm. 78. Por mas datos á la secretaría de don Juan Rodriguez en el Cabildo, ó á los martilleros Gral. Brown 53 y San Martin 11.

POR LOS MISMOS

En seguida venderemos 10 pares de carabanas de oro, 6 relojes de nikel, 1 pulsera, 4 medios aderezos y otras alhajas que estarán á la vista el dia del remate. 9153 29

POR LOS MISMOS

De un espléndido terreno

De 40 varas por 50 de fondo

Formando esquina—En la Capital—**Calle TEMPLE** frente á la antigua quinta de Malcolm y frente á las dos manzanas adquiridas por la sociedad edificadora para construir casas para obreros—Rodeado de algunos buenos edificios de material—A cinco cuadras de la calle Santa-Fé.

El domingo 20 de Setiembre

A LAS 3 DE LA TARDE

Venderemos por órden de su dueño y para ser liquidado al mejor postor, por tener que ausentarse su dueño para Europa, los terrenos arriba mencionados en un solo lote ó fraccionado al gusto de los interesados.

Brillante posicion, terrenos altísimos y con un seguro porvenir. Esto no tiene nada de farsa. No hay nada mejor.

Sin base—Por lo que den

Por mas datos ver las escrituras á los martilleros, General Brown 53 ó en la ciudad, San Martin 11.

NOTA—Todo comprador al firmar el boleto depositará en garantía el 5 o|o. 9154 20

Vicente Hoyo y Ca.

Remate Judicial

En la Capital

De un lindo terreno cercado de pared al frente y fondo, situado en la calle de Azcuénaga entre las de Arenales y Juncal, con frente al núm. 608, órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis A. Sauze, perteneciente a la testamentaria de D. Luis Sembrano.

Terreno—8 metros 66 centímetros de frente al O. por 30 metros 10 cents de fondo. Base de venta 2|3 partes, ps. 1,046 con 66 cts m|n.

El Domingo 4 de Octubre a las 5 en punto de la tarde, venderemos en público remate y con la base establecida, el terreno arriba mencionado, el que mide una estension de ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al Oeste por treinta metros diez centímetros de fondo, igual á una superficie de 260 metros 66 centímetros cuadrados, está cercado de pared en el frente y fondo y ha sido tasado en la suma de ps. 1,570 m|n.

Títulos garantidos y por otros detalles á nuestro escritorio, Victoria 31, pieza núm. 6 (Pasage Roverano). 8981 O. 4

H. Baizan

REMATARÁ

EL DOMINGO 20

De Setiembre

A LAS 2 DE LA TARDE

Espléndidos lotes de terreno en la hermosa calle Rioja entre Brasil y Garay, al lado mismo de la Comisaría.

8 lotes de 10 varas de frente á Rioja por 50 de fondo, y un gran corralon de 18 varas á Rioja por 100 de fondo ensanchando en el frente a las 50 varas, Rioja en 63 varas.

Estos terrenos están en la cumbre de la calle Rioja, y es el mas alto y parejo de todos los que dan frente a la gran avenida.

A LAS 3 DE LA TARDE

Calle COMERCIO

Entre Catamarca y Jujuy

(La calle de Comercio se viene empedrando con trotadoras, y estas pasan ya de la calle Entre-Rios).

¡ESPLENDIDO TERRENO!

60 varas á Comercio por 24 varas de fondo—Se venderá en un lote con opcion á dos ó mas lotes.

A LAS 4 DE LA TARDE

De terrenos muy centrales

12 grandes lotes

Situados en la manzana que rodean las calles Victoria, Liniers, San Cárlos y Masa.

A LA CALLE LINIERS Y VICTORIA—Una gran esquina.

A LA CALLE VICTORIA—(De 30 vs. de ancho)—**5 lotes** de 10 vs. de frente por 50 y 60 de fondo.

A LA CALLE SAN CARLOS—**2 lotes** de 10 por 65.

A LA CALLE MASA—**3 grandes lotes unidos**, compuestos cada uno de 10 varas de frente por 75 de fondo.

Es lo único que queda por edificar en esta manzana. Paraje elevadísimo—A una cuadra de los tramways para todas direcciones—A una cuadra de la calle Rivadavia. Gran barrio comercial y de familia.

Pedimos á todos no faltar á este remate, pues terrenos como estos pocas veces se rematan. 9231 20

B. M.

BOLLINI Y MURO

Casa de remates

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

DE

BOLLINI Y MURO

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc.

85-CALLE BOLIVAR-85

SUCURSAL EN LA PLATA AL LADO DEL CORREO

Comunicacion Pantelefónica núm. 337

RESUMEN DE REMATES

SETIEMBRE

Domingo 20, á las 4 de la tarde—De 4 manzanas de terrenos divididas en lotes, en Tolosa.
Domingo 20 á las 3 p. m.—De una propiedad calle Alsina 1157. Base de venta: 4,800 ps. m|n.
Domingo 20, á las 2—Propiedad calle Piedad esquina a Junin. Base de venta: 5,200 ps. m|n.
Domingo 20, á las 4 p. m.—De una propiedad calle Venezuela 1128. Base de venta: 7,400 ps. m|n.
Mártes 22, á las 2 p. m.—De una chacra en La Plata, en nuestro escritorio en la misma ciudad. Base de venta 1300 ps. m|n.

OCTUBRE

Domingo 4, á las 3 p. m.—De una propiedad calle Cangallo 1129. Base de venta 8700 pesos m|n.
Domingo 4, á las 3 1|2 p. m.—De 2 preciosos lotes de terreno, calle Cuyo entre Passo y Castelli. Sin base.
Domingo 4, á las 2 p. m.—De 2 propiedades, 6 lotes de terrenos y una fraccion de campo en el pueblo Arrecifes. Bases bajísimas.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1178

JUDICIAL

EN EL PUEBLO

DE

ARRECIFES

DE 2

PROPIEDADES

6 lotes de terreno

Y una fraccion de

55 1|2 CUADRAS

Cuadradas

De campo

Ejecucion del Banco de la Provincia—Tasaciones bajísimas—Bases regaladas—Fijarse bien en el edicto que va al pié; están los linderos y detalles de todo—El remate se efectuará en el mismo pueblo en la casa calle de Buenos Aires

EL DOMINGO

4 DE OCTUBRE

A LAS 2 DE LA TARDE

Venderemos en remate público todos los bienes raises mencionados, como lo ordena el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Los martilleros Bollini y Muro autorizados por el Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil y comercial del Departamento de la capital de la provincia Dr. D. Julian Barraquero, procederán á vender en público remate y en el dia que al efecto designen, los siguientes bienes de propiedad de D. Pedro Landin ubicados en el pueblo de Arrecifes, y cuyo pormenor es el siguiente:

Un terreno compuesto de 21 metros 217 milímetros de frente por 50 metros 223 milímetros de fondo, lindando al Sud calle por medio con don Pedro Jaureguiberry, por el Oeste calle por medio con la testamentaria de don Norberto Cabrera, por el Norte con don Cárlos Cabeza y por el Este con la testamentaria de doña Juana Rosa Rodriguez.

Base para la venta ps. 405 m|n.

Un terreno ubicado en el boulevard Dardo Rocha de 5 metros 96 centímetros de frente por 53 metros 692 militros de fondo, lindando por su frente calle por medio con don Estéban Sierra, por el Norte con doña Gerónima Sierra, por el Este con don Francisco H. Hornos y por el Sud con Francisco de Julio.

Base para la venta ps. 66 m|n.

Otro terreno boulevard Dardo Rocha entre Saavedra y Arenales, 21 metros 650 milímetros de frente por 56 metros 290 milímetros de fondo, lindando por su frente calle por medio con doña Emilia Barrientos de Rodriguez, por el Sud con don Estéban Sierra, por el Oeste con don Nicolás Gibetti y por el Norte con don Valentin Perez Millan y doña Saturnina Acosta de Piñero.

Base para la venta ps. 66 m|n.

Dos lotes de terreno el primero de 43 metros 300 milímetros de frente por 43 metros 300 milímetros de fondo lindando por su frente al Norte calle por medio con la estacion del ferro-carril, por el Este con el vendedor, por el Sud igualmente con el vendedor y por el Oeste con don Juan Garubento.

Base para la venta ps. 130 m|n.

43 metros 300 m. de frente por 86 metros 600 m. de fondo, linda por el frente al Oeste con calle pública, sin nombre, por el Sud calle por medio con el vendedor y don Leoncio Ledesma por el Este con el vendedor y por el Norte con el lote anterior.

Base para la venta 130 ps. m|n.

Dos fincas—Calle Buenos Aires entre las de Zapiola y Necochea, edificada la primera en terreno de 21 metros 650 m. de frente al Oeste por 47 metros 630 m. de fondo, lindando por su frente calle por medio con D. Faustino Juarez, por el norte con Da. Rosario Peralta, por el este con D. Julian Mansilla, y por el sud con la otra finca. 2ª, 21 metros 650 m. de frente por 47 metros 547 m. de fondo, lindando por su frente calle por medio con D. Faustino Juarez y D. Natalio Echeverria, por el sud con D. Pedro Elejalde y Da. Rosa Zubiaurre, por el norte con la primera finca y por el este con D. Bernardo Carreguirre.

Base para la venta 2666 ps. m|n.

La mitad de un campo que pertenece al ejecutado en condominio, situado en el cuartel 1° teniendo por lindero al norte propiedad de D. Manuel O. Molina, al sud con el rio Arrecifes, al este testamentaria de D. Patricio Perez Millan, y al Oeste terreno de los herederos de D. Anacleto Burreta. El campo tiene una superficie de 1.871,890 metros cuadrados.

La base para la venta de la mitad del campo que pertenece á Landin, son pesos 1830 nacionales

Esta venta se ha ordenado en los autos que por la secretaria de D. Estanislao Lopez á la que me hallo adscripto, sigue el Banco de la Provincia contra el espresado Landin por cobro de pesos—La Plata, Agosto 29 de 1885.—*Pedro Bonetti*. 9131 O4

POR LOS MISMOS
Remate N. 1170

Notable REMATE

EN LA PLATA

4 manzanas

DE

Terrenos

Divididas en lotes en

LA ESTACION

TOLOSA

Frente á los talleres, edificios y depósitos del ferro carril del Oeste

Local sin igual en la actualidad y de inmenso porvenir

SIN OBLIGACION DE EDIFICAR
PARAJE ALTO Y PINTORESCO

Todo rodeado de edificios

Con frente á la calle Real

Donde es el gran movimiento comercial

La venta se efectuará sobre los mismos terrenos

SIN BASE

Por cualquier precio

SIN LÍMITE de ninguna clase

Por órden del Banco de la Provincia

CON ESCRITURAS GRATIS

DELINEACION PAGA

Estas manzanas corresponden á los números 139, 140, 177 y 178 del plano oficial.

EL DOMINGO 20

De Setiembre

A la 1 p. m.

Daremos principio á la venta sobre los mismos terrenos al mejor precio y al contado de los 156 lotes de terreno arriba mencionados, cuyos detalles pueden el tenerse mejor pidiendo

Planos en nuestra casa de remate Bolivar 85 y en el escritorio en La Plata, al lado del Correo.

La ubicacion de estos terrenos es importante en la actualidad y para el porvenir serán impagables por la aproximidad á la estacion y grandes talleres del ferrocarril del Oeste, el camino real, á los hornos de Cerrano, Portalis Freres y Ca., y por otro de los frentes al boulevard 7.

NOTA—Todo comprador depositará en el acto de firmar el boleto 10 pesos m|n. por lote en garantía.

Títulos de primer órden

LA VENTA ES TERMINANTE
OBLIGATORIA

Por cualquier precio
9,647 20

POR LOS MISMOS
Remate N. 1180

DE 2 LOTES

DE

TERRENO

Calle de Cuyo

Entre PASSO y CASTELLI

EN LO MEJOR DE LA CIUDAD

EN EL BARRIO MAS LINDO

Tramway á la puerta
Donde nadie vende por ningun precio
Donde no hay un local desocupado

SIN BASE
SIN BASE

A la mas alta postura

TÍTULO GARANTIDO

El Domingo 4 de Octubre

A las 3 1|2 de la tarde

Venderemos en remate público á la mas alta oferta dos lindos lotes de terreno situados en uno de los mas codiciados barrios de la capital, el primero con una área de 10 varas de frente por 25 y 3|4 de fondo y el segundo con 10 varas de frente por 35 y 1|2 de fondo, en la mejor vereda, mirando al Norte, hay pared y pozo.

POR LO QUE DEN

Liquidacion de dos socios

Fijarse bien en el parage

NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto la suma de 100 pesos m|n. por cada lote. 9221 O4

POR LOS MISMOS
Remate N. 1177

Al Oeste

De una PROPIEDAD

CALLE ALSINA 1157

Entre Matheu y Alberti

Con un BUEN TERRENO

10 varas de frente
por 50 de fondo

Barrio importantísimo—Gran negocio para renta—2 o|o de interés mensual

Base de venta

4800 PESOS M. N.

TITULOS GARANTIDOS

EL DOMINGO 20

De Setiembre

A LAS 3 DE LA TARDE

Venderemos en remate público esta buena propiedad, propia como para una gran renta, con una área de terreno de 10 varas de frente por 50 de fondo, y su edificio en buen estado consta de 10 piezas, 5 de ellas con azotea, 4 con techo de teja y 1 de madera, 6 con piso de madera y las restantes de baldosas, letrina, un pozo de rica agua, dos parrales, umbrales de marmol, siendo el primer patio y los dos zaguanes embaldosados.

Ojo á esta verdadera pichincha

4800 PS. M. N.

VENTA FORZOSA—*Hay que liquidar*

NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto la suma de 200 pesos m|n. 9169 20

POR LOS MISMOS
Remate N. 1173

JUDICIAL

De una chacra

EN LA PLATA

Seccion A—Núm. 28

COMPUESTA

De 208,980 mt. cuadrados

CON POBLACIONES

BASE DE VENTA:

PS. 1,300 M. N.

El remate se efectuará en nuestro escritorio en LA PLATA al lado del Correo

El Mártes 22 de Setiembre

A LAS 2 P. M.

Procederemos á la venta de esta chacra por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Julian Barraquero y ejecucion seguida por el Banco de la Provincia, cuya área se compone de 63,980 metros cuadrados y como poblaciones dos casillas de madera.

Ojo á la base: 1,300 ps. m|n.

Mas detalles á nuestra casa, Bolivar 85 y en La Plata al lado del Correo. 9,068 22

POR LOS MISMOS
Remate N. 1176

De una Propiedad ESQUINA

CALLE

PIEDAD 1006

Esquina á la de JUNIN

A tres cuadras del boulevard Callao—Paraje altísimo—Barrio comercial importante—Tramway de ida y vuelta en la puerta—Local para negocio.

8 1|2 vs. de frente
por 29 y 1|2 de fondo

Base de venta

5200 PESOS M. N.

VENTA AD-CORPUS

Títulos de primer órden

EL DOMINGO 20

De Setiembre

A LAS 2 DE LA TARDE

Venderemos en remate público esta propiedad, situada en uno de los mejores parajes de la Capital, haciendo esquina á las calles Piedad y Junin, con una área de 8 y 1|2 varas de frente á Piedad por 29 1|2 Junin, y su edificio consta de un almacen, trastienda y otra pieza seguida y otra mas al fondo, cocina, letrina, pozo medianero, etc.

Es casa para negocio y vivir en ella—Atencion á la pichincha **5200 pesos m|n.**—La venta es obligatoria, division de herencia.

NOTA IMPORTANTE—La casa reconoce un contrato que se hará ver en el acto de la venta.

El comprador abonará en el acto de firmar el boleto 200 pesos m|n. como garantía. 9110—20

POR LOS MISMOS
Remate N. 1175

DE UNA

LINDA PROPIEDAD

Con la espléndido terreno

CALLE

Venezuela 1128

Entre Pichincha y Matheu

17 1|2 vs. de frente
por 70 de fondo

Edificacion moderna á todo costo—Barrio importantísimo—Gran casa para habitarla ó gran renta—Tramway de ida y vuelta á una cuadra—A una cuadra del boulevard Belgrano.

Base de venta

7400 PS. M. N.

Venta forzosa por division de condominio

SUSPENDIDO

9111 20

POR LOS MISMOS
Remate N. 1179

De una

Gran CASA

Con espléndido terreno

CALLE CANGALLO 1129

ENTRE

OMBU Y AZCUÉNAGA

En lo mas elevado de la calle

Barrio lleno de familias conocidas—Tramway á la puerta—Edificio moderno—Gran renta—local importantísimo.

9 vs. de frente
por 69 de fondo

BASE DE VENTA

8700 pesos m|n.

Dá de renta 90 ps. m|n.

PUEDE DAR 120

Uno y medio o|o de interés

Título de primer órden

El Domingo 4 de Octubre

A LAS 3 DE LA TARDE!

Venderemos en remate público la espléndida propiedad arriba mencionada, compuesto su terreno de 9 varas de frente por 69 de fondo; su edificio consta de 8 piezas todas con pisos de tabla, 2 de ellas empapeladas y las demás pintadas al fresco, 3 con cielo-rasos empapelados y las demás de yeso, pozo, algibe, cocina, letrina, resumidero, 2 patios embaldosados, zaguanes id, umbrales de mármol, patios y el frente rebocado.

La venta es obligatoria

Por ser division de herencia todos mayores de edad

Ojo á lo bajo de la base **8700 ps. m|n.**

NOTA—El comprador abonará 200 ps. m|n. en garantía en el acto de firmar el boleto. 9214 O4

85--BOLIVAR--85

B. M.

Tallaferro y Sanchez

UNA GRAN COLECCION

DE OBJETOS

De Historia Natural

Momias, antigüedades, minerales, vallures pre históricos, colecciones de mérito, antigüedades de todas clases.

TODOS ESTOS ARTICULOS FORMAN EL

Gran Museo Benati

Reputado de gran mérito por su variedad y clasificado por varios inteligentes naturalistas, entre ellos el señor *AMEGHINO*.

La venta se hace por órden del señor Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Luis A. Sauze.

Los objetos estarán á la vista

En nuestra casa, San Martin 51

Al mejor precio y al contado

EL LÚNES 21 DE SETIEMBRE, á las 2 en punto la tarde, se venderán los objetos á que nos referimos con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

Se hace saber que por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. Luis A. Sauze, que los martilleros Tallaferro y Sanchez, procederán á vender en remate público, el dia que ellos designen, sesenta cajones conteniendo objetos de historia natural, los que pertenecian al «Museo Benati», por haberse así ordenado en los autos seguidos por doña Rosaria Galan contra su esposo don Guido Benati, sobre cobro de alimentos y litis espensas.—Buenos Aires, Agosto 31 de 1885.—*Natalio A. Ponce*, Escribano secretario. 8867 20

POR EL MISMO

Buena finca de renta

638-Tucuman-642

Entre Paraná y Montevideo

Situacion INMEJORABLE

BARRIO INMEJORABLE

Rodeado de buenos edificios

EL TERRENO ES ALTO

Mide 15 varas de frente al ... por 73 varas de fondo—Tramways á la puerta—El edificio es bueno y consta de 26 habitaciones—Es una casa de vecindad limpia y ventilada—Produce la magnífica renta de 300 ps. m|n. curso legal.

BASE ÍNFIMA

Pesos 15000 m|n curso legal

AD-CORPUS

TÍTULOS PERFECTOS

EL DOMINGO 20

De Setiembre

A las 4 1|2 de la tarde

Venderemos esta magnífica finca de renta que recomendamos especialmente á las personas que deseen colocar bien su dinero, haciéndolo producir un interés crecido á su capital. Los títulos y otros informes en nuestra casa San Martin 51. 9134 20

POR EL MISMO

En la calle Ecuador 67

Entre Cangallo y Cuyo

UNA BUENA CASA

Aparente para familia

A un paso de la gran plaza 11 de Setiembre

BASE REGALADA

PS. 5,500 M. N.

CURSO LEGAL

Barrio de inmenso y seguro porvenir—El terreno es alto y mide 15 varas de frente por 30 id de fondo, 8 buenas habitaciones ventiladas y grandes, cocina y letrina, etc.—La finca produce buena y segura renta—Tiene un inquilino de primer órden—Venta ad-corpus—Títulos perfectos—Base regalada: 5,500 ps. m|n curso legal—¡Vale muchísimo mas!—¡Alerta especuladores!

El Domingo 20 de Setiembre

A LAS 3 1|2 DE LA TARDE
9135 20

POR EL MISMO

BUENA CASA

CHARCAS 1057

Entre Larrea y Centro-América

EDIFICADA A LA MODERNA

Sobre un terreno que mide 12 varas y media de frente al Sud por 52 id de fondo—Con 6 habitaciones de buena construccion—La casa dista un paso del tramway y pocas varas de la estacion Centro-América.—La finca produce una renta de 60 pesos m|n al mes—El inquilino de primer órden.

AD-CORPUS

TITULOS PERFECTOS

Base ínfima

Pesos 5500 m|n.

DE CURSO LEGAL

VALE MUCHO MAS

El Domingo 20 de Setiembre

A las 4 de la tarde.
9136 20

POR LOS MISMOS

DE UNA BONITA CASA

En la calle JUNCAL

Entre las calles Bollini y Coronel

CERCA DE LA

Gran Cerveceria Alemana

Edificada sobre un terreno alto que mide 10 varas de frente por 40 varas de fondo—6 hermosas habitaciones, pozo con bomba, buen algibe, dos patios, gran porton de hierro, buena letrina con inodoro, caballeriza, mirador, etc., etc.—Las piezas son con piso de madera, cielo-rasos de yeso.—La casa es muy ventilada, aparente para una corta familia.

VENTA AD-CORPUS

Títulos perfectos

BASE ÍNFIMA 4000 ps. m|n.

CURSO LEGAL

La finca produce 40 ps m|n de renta al mes

Inquilino de primer órden

El Domingo 27 de SETIEMBRE

A LAS 4 DE LA TARDE
9222 27

POR LOS MISMOS

UNA BUENA FINCA

En la calle Salta 381 al 385—Entre San Juan y Cochabamba

17 1|2 VARAS DE FRENTE
POR 70 DE FONDO

Buen edificio, sólido y moderno

Con gran número de hermosas habitaciones de buena y sólida construccion—Barrio inmejorable, rodeado de lindísimas casas de familia—Tramways á la puerta—Empedrado el mejor de la ciudad—Casa lista para ser habitada—Produce 62 pesos m|n. de renta al mes, inquilino de primer órden.

BASE REGALADA

8000 PS. M|N. DE CURSO LEGAL

VENTA AD-CORPUS

TITULOS PERFECTOS

El Domingo 4 de Octubre

A las 4 en punto de la tarde
9247 O4

POR LOS MISMOS

La hermosa BARRACA

DENOMINADA

EL SIGLO

Edificada á todo costo sobre un terreno alto formando una pequeña manzana—Dos hermosos frentes, uno sobre la gran plaza Constitucion y otro sobre la calle Salta—50 mts. de frente á Salta por 31 mts., 66 cts. frente y fondo—ó sean:

EL EDIFICIO INMEJORABLE

La posicion es espléndida

EN EL MEJOR CENTRO DE COMERCIO

CON SU RICA PRENSA, LISTA PARA ENFARDELAR—TIENE ADEMÁS ESCRITORIOS, CABALLERIZAS, PIEZAS Y TODA CLASE DE COMODIDADES.

No hay nada mejor

¡ALERTA ESPECULADORES!

La gran barraca está actualmente ocupada por los señores Celasco y Berta—Produce 8300 pesos m|n. de renta al mes, puede dar mucho mas—Base ínfima 40,000 ps. m|n. curso legal—Vale muchísimo mas.

VENTA AD CORPUS—TITULOS PERFECTOS

El Juéves 8 de Octubre

A LAS 10 EN PUNTO DE LA MAÑANA

Venderemos por un precio mayor que la muy ínfima base fijada y al contado, la espléndida barraca á que nos referimos, cuya brillantísima ubicacion recomendamos á los señores interesados, pues se trata de una propiedad en el parage mas comercial que lo es en la gran plaza Constitucion, emporio hoy dia de toda clase de negocios y muy especialmente de los que versan sobre compras y ventas de frutos.

La adquisicion de esta barraca es un negocio brillante que los especuladores deben aprovechar. 9193 O8

PABLO TASSO

Judicial

DE LA VALIOSA ESTANCIA

LA ESPERANZA

EN EL

Cármen de Areco

Espléndido campo para

OVEJAS

Perteneciente á la testamentaría de doña Manuela M. de Castilla.

DONDE NADIE VENDE

Rodeado de magníficos establecimientos

INMEDIATO A LA ESTACION

CASTILLA

(Ferro-carril al Pacífico)

Tasacion bajísima

¡VALE EL DOBLE!

50 ps. m|n.

LA CUADRA CUADRADA

2|3 PARTES

Pesos m|n. 33-34 cts.

¡OJO!

LINDEROS Y ESPECULADORES

Atencion

El 24 de Setiembre

A las 3 en punto de la tarde

Remataré en mi Escritorio calle Victoria núm. 164, por órden del señor Juez de 1ª Instancia de la Capital el Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Manuela M. de Castilla, la valiosa Estancia **La Esperanza** ubicada en el partido del Cármen de Areco, provincia de Buenos Aires, cuartel 3°, compuesta así: area de campo de **seiscientas treinta cuadras cuadradas** de 150 varas la cuadra por costado, tasada la cuadra cuadrada en 50 ps. m|n. ó sea el todo ps. 31,500 m|n. siendo las dos terceras partes de la tasacion y base de la venta la suma de ps. 21,000 m|n. sus linderos son: al Norte Green hnos., al Sud Servoni y Martinez, por el Este Luis G. Castilla y San Patricio, por el Oeste M. Allen y Green.

Estancia "Esperanza"—1 edificio compuesto de 5 piezas con corredor y techos de maderas duras y baldosas, reboques interior y esterior, recien reedificada, tasada en ps. 3,000 m|n.

5 piezas de material sin techo . . . $ 250
1 letrina y pozo . . . . " 24

Quinta—34 sauces grandes, 115 paraisos, 320 acacias, 140 árboles durazno, 2 retazos montes de paraisos, 50 membrillos grandes, 308 álamos y 16 eucaliptus, tasados en ps. 479.40 cts. m|n.

Utiles—33 tirantes madera dura, 200 postes y medios postes ñandubay, 4 columnas fierro, 1 lote madera, 1 cama fierro, 1 mesa, 1 cómoda, 1 máquina de desgranar maiz, 1 corral de ovejas, 1 id de caballos, 22 quintales zinc de canal, 1 armazon de galpon, 1 cerco de hacienda vacuna de 80 vs. por 100, 1 tacho de graseria con un rastrillo, tasado todo en ps. 382 m|n.

Puesto "San José"—1 edificio de dos piezas azotea con corredor, 1 pozo, 20 sauces; 10 acacias y 1 corral para ovejas, tasado en ps. 701 m|n.

La venta la efectuará bajo la base de las 2|3 partes de las respectivas tasaciones en mi escritorio calle Victoria núm. 164, donde estará la bandera. Títulos garantidos de primer órden.

Por mas informes y ver las tasaciones ocurrir á mi escritorio ó á la Secretaria del Dr. Adolfo Lamarque en el local de los Tribunales de la Capital. 8909 S. 24

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE MUEBLES

Y ALHAJAS

Pertenecientes á la testamentaría de doña Manuela M. de Castilla

EN MI ESCRITORIO

Calle Victoria 164

AL CONTADO

El 25 de Setiembre

A las 12 del dia

Remataré por órden del señor Juez de 1ª instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria de doña Manuela M. de Castilla, en mi escritorio calle Victoria 164.

Los siguientes muebles y alhajas.

Sala—1 juego damasco punzó compuesto de 2 sofaes, 2 sillones, 12 sillas con fundas, 10 sillas negras de esterilla, 1 piano, 1 banco, 1 espejo marco dorado, 2 cuadros grabados, 1 mesa piedra mármol, etc., etc.

Comedor—1 juego comedor, 1 aparador, 1 mesa trinchante, 12 sillas, etc.

Habitacion—1 ropero caoba, 1 espejo tocador, 1 sillon con ruedas.

Alhajas—1 reloj de oro, 1 rosario nácar, 1 lapicera oro, 1 cruz, 1 par aros rubíes con piedras, 1 sortija con brillantes, 1 sortija con amatista, 1 cadena oro, 1 par aros diamantes, 1 lente oro, 1 sortija con perlas, 1 caja 43 perlitas sueltas, 1 prendedor coral, 1 sortija con turquesas y perlas, 1 prendedor perlitas, 1 cajita con pedacitos de cadena, 1 par candelabros de plata, 1 par aros con diamantes y muchos otros artículos que no detallo por ser muy estenso.

Por mas informes á mi escritorio calle Victoria 164 ó á la Secretaría del Dr. D. Adolfo Lamarque en los Tribunales de la Capital. 8910 S. 25

Waldino C. Ponce

JUDICIAL

EL DOMINGO 4

DE OCTUBRE

A LAS 2 DE LA TARDE

De una CASA-QUINTA

DIVIDIDA EN 21 LOTES

ENTRAN DOS ESQUINAS

UNA DE ELLAS

CON EDIFICIO DE ALTOS

Con 14 piezas

Frente á la Plaza de Armas

Y Parque de Artillería

CALLE ENTRE-RIOS

ARMONIA

Y 2ª Caseros

Perteneciente á la testamentaria de don SEBASTIAN GHIGLIASA y mandados vender por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Benjamin Basualdo.

El edificio forma esquina y está construido en el lote Núm. 16 (del plano), es de altos y se compone de dos pisos, el PRIMERO consta de 7 habitaciones de material, los tirantes son de maderas duras, pisos de baldosas, escaleras de mármol, con pasamano de cedro. El SEGUNDO PISO se compone tambien de 7 piezas, cocina y letrina, todos de material asentados en mezcla de cal, los techos con sus tirantes de maderas duras, con dos hiladas de ladrillos y baldosa, todas las piezas están rebocadas interiormente con buena mezcla, los pisos de los corredores son de baldosa, lo mismo el de la cocina y el cuarto de baño, los demas pisos de las otras piezas son de tabla machihembradas, todas las puertas de las cuatro fachadas tienen celosías.

UN LINDÍSIMO JARDIN

Con una fuente de mampostería rebocada con mezcla de cal y arena, con su caño correspondiente y un depósito de hierro para agua, en terreno de 23 mts. 40 centímetros de frente al Oeste (calle Entre-Rios) por 43 mts. 40 centímetros de frente al Sud, calle 2ª Caseros.

TASADO EN PESOS

BASE DE VENTA

$ 5692 con 60 cents.

Los 5 lotes frente á la calle de Armonia, se componen de 8 metros 66 centímetros de frente al Norte, por 55 metros de fondo al Sud, (lotes señalados en el plano con los números 1, 2, 3, 4 y 5); tasados cada uno en la ínfima suma de—

$ 794 con 8 cents.

BASE DE VENTA

$ 529 con 82 cents.

El lote N. 6 del plano forma esquina y se compone de 43 metros 40 centímetros de frente al Norte (calle de Armonia), y 8 metros 66 centímetros de frente al Oeste, (calle de Entre-Rios.

TASADO EN

$ 946 con 90 cents.

BASE DE VENTA

$ 631 con 28 centavos

Los lotes 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14, se compone cada uno de 8 metros 66 centímetros de frente al Oeste, Boulevard Entre Rios (frente á los edificios del Gobierno), por 43 metros 40 centímetros de fondo al Este.

TASADOS CADA UNO EN

$ 783 con 68 centavos

BASE DE VENTA

$ 522 con 45 centavos

El lote 15 tambien tiene el mismo frente y fondo, pero tiene un porton, un zarzo de fierro de 50 varas y una glorieta.

TASADO EN

$ 998 con 52 centavos

BASE DE VENTA

$ 655 con 45 centavos

Los lotes 17, 18, 19, 20 y 21 se componen de 8 metros 66 centímetros de frente al Sud, (calle Caseros), por 55 metros de fondo al Norte.

TASADOS CADA UNO EN

$ 865 con 52 centavos

BASE DE VENTA

$ 577 con 11 cents.

Por planos á mi ESCRITORIO

PERÚ 141

Á LAS 2

NOTA—Tengan presente los interesados el paraje donde están situados estos terrenos, pues son los mas altos de todo el Sud, quedan á un paso de la Plaza de Armas, tienen pared á su frente, tienen jardin cada lote, y por último no olviden que la calle de Entre-Rios se encuentra abierta y se está empedrando. Los interesados pueden tomar el tramway de Zeballos en comunicacion con Caseros y los deja á una cuadra. Tambien pueden tomar la calle de Entre-Rios, derecho como un paseo y entonces, se podrian convencer del gran adelanto del barrio del Sud, pues es preciso tener presente que todas las calles del Sud se están empedrando. 9073 O 4

Rufino Degreef

De una BONITA CASA

EDIFICADA A LA MODERNA

Calle Andes 330

Entre Tucuman y General Viamonte

10 varas de frente
por 60 vs. de fondo

Produce buena renta

BASE DE VENTA

PESOS 7000 M. N.

AD-CORPUS

El Domingo 20 de Setiembre

A LAS 3 DE LA TARDE

Venderé en remate sobre la base arriba indicada, la casa situada en la calle de Andes 330, edificada en terreno de 10 1|2 varas de frente por 60 de fondo.

El edificio es nuevo y hecho á la moderna, se compone de ocho piezas, algibe, cocina, letrina, sumidero, etc.

PRODUCE UN BUEN ALQUILER

La venta se hará ad-corpus, ó sea lo que resulte entre muros

TITULOS PERFECTOS

Por mas datos ocurrir á mi escritorio, calle Piedad 80.

NOTA—El comprador entregará el 5 o|o al firmar el boleto. 9163 20

POR EL NISMO

DE UNA CASA

CALLE ANDES 323

Entro Tucuman y General Viamontee

8 varas de frente
por 40 vs. de fondo

Base de venta 5000 pesos m|n.

AD-CORPUS

EL DOMINGO 20 de Setiembre á las 3 1|2 de la tarde venderé en remate sobre la base indicada la casa situada en la calle de Andes 323 entre Tucuman y General Viamont, edificada en terreno de 8 varas de frente por 40 de fondo.

El edificio se compone de cinco á seis piezas y demas oficinas.

Está alquilada y produce una buena renta.

La venta se hará ad-corpus, ó sea lo que resulte entre muros.

Títulos perfectos.

NOTA—El comprador entregará el 5 o|o al firmar el boleto. 9206 20

POR EL MISMO

De un espléndido terreno

MUY CENTRAL

Calle MORENO 428

Entre Lima y Salta

16 vs. de frente por 50 de fondo

En uno ó dos lotes

Avaluado en 24,000 ps. m|n.

Base de venta las 2|3 partes

16,000 pesos m|n.

Una parte al contado

Y la otra á 90 dias

AD-CORPUS

EL DOMINGO 27 DE SETIEMBRE á las 3 de la tarde, venderé en remate el lindísimo terreno arriba mencionado, compuesto de 16 varas de frente por 50 de fondo, cuyos fondos dan á la Iglesia de Monserrat.

La venta se hará en uno ó dos lotes, ad corpus, ó sea lo que resulte dentro de muros.

CONDICIONES DE PAGO—El comprador de todo el terreno, podrá entregar en el acto de la escrituracion 10,000 ps. m|n. menos del precio de la venta, tomándose para pagar dicha cantidad 90 dias de plazo, sin interés.

Hay derecho á cargar sobre la pared hecha en cal del lado Este, sin obligacion de pagar cantidad alguna por dicha carga.

La buena posicion de este terreno, la baratura de la base y las condiciones ventajosas de pago escusan toda recomendacion.

TITULOSPERFECTOS

Por mas datos, ocurrir á mi escritorio, Piedad 80.

NOTA—El comprador entregará 1000 nacionales en seña, al firmar el boleto. 9235 27